



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

fb @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA 06- Agosto-2015

Diputados frenan reforma contra "talibanes"



El diputado de la oposición, Jorge Rodríguez, se opone a la reforma de la Ley de Defensa Nacional.

En 2013 se presentó una reforma a la Ley de Defensa Nacional, pero la oposición se opuso a ella. Ahora, el gobierno quiere volver a presentarla, pero la oposición se opone de nuevo.

La reforma de la Ley de Defensa Nacional, que fue presentada en 2013, fue rechazada por la oposición. Ahora, el gobierno quiere volver a presentarla, pero la oposición se opone de nuevo. La reforma de la Ley de Defensa Nacional, que fue presentada en 2013, fue rechazada por la oposición. Ahora, el gobierno quiere volver a presentarla, pero la oposición se opone de nuevo.

Jalisco aumenta conectividad aérea y afluencia de pasajeros

El aeropuerto de Guadalajara ha experimentado un aumento en la conectividad aérea y en la afluencia de pasajeros. Esto se debe a la apertura de nuevas rutas y a la mejora de los servicios. El aeropuerto de Guadalajara ha experimentado un aumento en la conectividad aérea y en la afluencia de pasajeros. Esto se debe a la apertura de nuevas rutas y a la mejora de los servicios.

Superventas, guerra y coherencia



LA GUARIDA
El gobierno de Jalisco ha anunciado una serie de medidas para mejorar la conectividad aérea y la afluencia de pasajeros.

Dan 18 MDP para afectados de la Línea 3

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara. El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

LA NOCHE DE ANOCHE



El Degollado vibró a ritmo de jazz. La noche de ayer en el teatro Degollado fue una noche de jazz, con una actuación memorable.

REVISTA

Los 10 actores mejor pagados del mundo. Una lista de los actores mejor pagados del mundo.

DEPORTE



Ni las garras metieron RIVER PLATE GOLEA A TIGRES

River Plate goleó a Tigres en un partido de fútbol. El equipo argentino goleó al equipo mexicano en un partido de fútbol.

ATLAS DOMA A LA MANADA



Atlas goleó a la Manada en un partido de fútbol. El equipo mexicano goleó al equipo argentino en un partido de fútbol.

CHIVAS SI GARA EN LA COPA MX



Chivas ganó la Copa MX. El equipo mexicano ganó la Copa MX.



El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

El gobierno de Jalisco ha anunciado que otorgará 18 millones de pesos para compensar a los afectados por la construcción de la Línea 3 del Metro de Guadalajara.

ANUNCIA EL CEO DE NUTRICIÓN DE NESTLÉ AVANCES DE LA NUEVA PLANTA EN OCOLOTÁN ESTARÁ OPERANDO EN 2016 P. 22

MILENIO

JALISCO

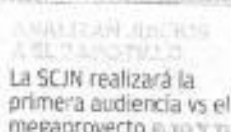
JUEVES

6 de agosto de 2015

www.milenio.com

DIARIO • PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 17 • NÚM. 6511



Su iniciativa fue retirada del orden del día en la pasada Comisión de Puntos Constitucionales

Va Kumamoto por amparo para reforma

- El diputado electo busca que legisladores independientes presidan comisiones en el Congreso
- Parece que los representantes le tienen miedo a los ciudadanos, asegura Pedro Kumamoto
- El coordinador del PAN afirma que no será enviado a la "congeladora", tienen hasta octubre P. 7

No había pruebas: coordinador del PRI Niegan descartar "en lo oscuro" juicios políticos

Desearon someter a procedimiento al autor Alexei Gidoy, Elsa Ayón y a Leonel Sandoval P. 13

El análisis a la razón

Carlos Martín @carlosmartincom

CUN BELTRONES, AUN PERDIENDO, GANA PEÑA

Si a los representantes, los congresistas y los ciudadanos que conforman la comisión humana se les da el voto decisivo, la reforma constitucional es posible. Así lo afirma el coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, quien asegura que el partido no se rendirá ante los juicios políticos que se le plantean.

Al día, el ex gobernador de Jalisco, Manlio Fabio Beltrones, afirmó que el partido no se rendirá ante los juicios políticos que se le plantean. Beltrones, quien fue diputado federal, afirmó que el partido no se rendirá ante los juicios políticos que se le plantean. Beltrones, quien fue diputado federal, afirmó que el partido no se rendirá ante los juicios políticos que se le plantean.



Es Manlio Fabio Beltrones

El legislador y ex gobernador, el candidato de unidad para el CEN del PRI P. 18



Carlos Ruiz, Manlio Beltrones, Héctor Aguilar Camín, Jorge A. Calabrese, Juan Carlos Rodríguez, Andrés Bello, Carlos Ruiz, Juan A. Álvarez P. 23-24

paraver...

HOY ESCRIBEN EN AMÉRICA Y ÁFRICA CARABO P. 25-26



\$8.00



Conoce al jugador que mejor se desempeñó en la Copa MX de fútbol profesional (PFF) al haber anotado en los partidos de la Copa MX a partir de este viernes.



¡ESPERALO!



Se esfuman bienevales

ARGUMENTAN QUE HAY RECORTE PRESUPUESTAL.
La Secretaría de Desarrollo e Integración Social da a conocer que los alumnos de nuevo ingreso a secundaria, los adultos mayores y las personas con discapacidad no podrán registrarse en el ciclo B.



ALISTAN RED DE VIAJEROS CONFIABLES

El Gobierno Federal está trabajando para crear una red de viajeros confiables que permita a las autoridades de inmigración y seguridad identificar a las personas que viajan de manera segura y legal.



FRUSTRAN EL SUEÑO
El equipo de fútbol de la Universidad de la Costa de Maricao no pudo clasificarse a la final de la Copa MX.

FRUSTRAN EL SUEÑO
El equipo de fútbol de la Universidad de la Costa de Maricao no pudo clasificarse a la final de la Copa MX.

FRUSTRAN EL SUEÑO
El equipo de fútbol de la Universidad de la Costa de Maricao no pudo clasificarse a la final de la Copa MX.

FRUSTRAN EL SUEÑO
El equipo de fútbol de la Universidad de la Costa de Maricao no pudo clasificarse a la final de la Copa MX.

MULTIHOMICIDIO DETIENEN A SOSPECHOSO

Un hombre sospechoso de haber cometido un multihomicidio ha sido detenido por la policía.

Se agudiza pugna por Consejo de la Judicatura

La pugna por el Consejo de la Judicatura se ha agudizado debido a las diferencias entre los miembros del consejo.



ADAM DEVINE AFINA SU COMEDIA

BUENOS PARA LAS CUENTAS

EXPONEN PUNTO DÉBIL DE AUTOS TECNOLÓGICOS



BUSQUE NUEVAS
Se ofrecen vehículos nuevos y usados a precios especiales.

DEBUTAN CHAVARRA
El actor debutará en la película 'El secreto de la casa blanca'.

DEBUTAN HERNANDEZ
El actor debutará en la película 'El secreto de la casa blanca'.

RECUPERACIÓN
El actor recuperará su salud después de una enfermedad.

TRANSFORMACIÓN AMARELLA
El actor transformará su imagen para un nuevo papel.

GRAS DE JAZZ
El actor interpretará a un músico de jazz en la película.

La Jornada Jalisco

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LINA SADE
DIRECTOR: JUAN MANUEL VENEZUELA

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2015

BOULEVARD DE JUÁREZ 100, CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA 67000

10 PESOS

■ Por recorte presupuestal, la Sedis no aceptará nuevas solicitudes este ciclo escolar

Alumnos de nuevo ingreso no recibirán *Bienvenales*

■ Se auditará el programa para realizar ajustes y dar de baja a beneficiarios fallecidos, anuncia Castro

Diego Wazinski

■ 4

■ El dólar cerró hasta 13 centavos al alza en bancos

Fracasa subasta de 400 mdd ante caída del peso

■ Comisión de Cambios vendió 400 millones de dólares a un solo comprador a 16.33 pesos; en ventanillas se cotizó en \$16.70

La Jornada

BELTRONES, NUEVO LÍDER DEL PRI



El coordinador del PRI en la Gerencia de Cuernavaca, Mario Beltrón, rodeado por César Góngora Quintanilla, como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional. Fuentes del motor político indican que el gobernador de Sonora se perfiló como el candidato de ciudad, que en su caso no tendría competencia dentro de la candidatura. Desempeña 35 meses de experiencia en el Consejo Político Nacional, el actual dirigente aseguró que lo mejor está por venir para el PRI y que la situación interna se mantendrá firme y en calma. ■ Foto: Cuernavaca

■ Le están "cocinando" algo irregular, denuncian

Ejido de Ayotitlán exige liberación de abogado

■ Eduardo Mosqueda es el único detenido por conflicto con la minera Peña Colorada y permanece incomunicado, señala Iden

Ante Górriz

■ 5

Magistrados, ex regidores y jueces aspiran al STJ y la Judicatura

■ 35 personas contendrán por un interinato, 27 por ser magistrados y 14 por ambos puestos.

Uber, con respaldo de los litigantes penalistas: "su servicio es legal"

■ El Código Civil ampara su labor, dicen; no hay distinciones en los operativos. Por Morales

Ante Górriz

■ 3

Equilibrio Andar

■ 6

La Jornada



Los Cuatro Fantásticos, nueva versión

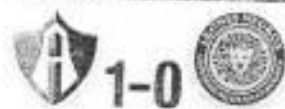
CAMILA SODI, DEBUT EN DISEÑO



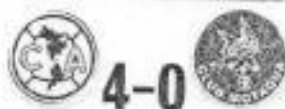
LA CRÓNICA DE HOY

ITALISCO

COPA MX 015



CONCACAF

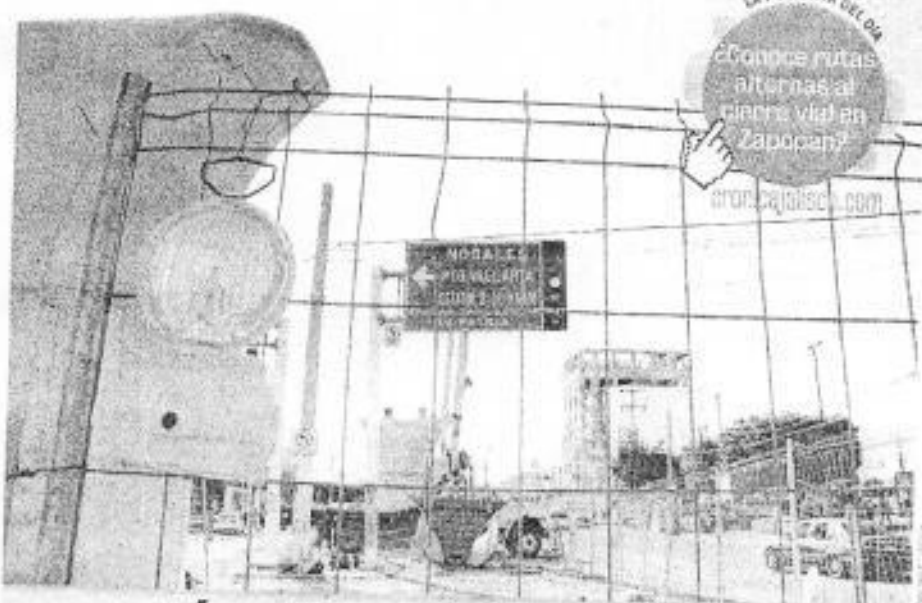


DEPORTES
Salieron gatitos



Por ignorancia, la autoridad viola DH

■ 50% de los fallos son por desconocimiento de los jueces humanos .5



DESVÍAN 21 RUTAS DE CAMIONES

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿Conoce rutas alternas al cierre vial en Zapopan?
cronicaitalisco.com

Volverán
cuando
acaben L3

RETIRARON Artistas de la Plaza de Armas por motivo de los trabajos de la línea 3 del Tren Ligero; quedaron bajo resguardo del Ayuntamiento de Guadalupe, promete Sines que depurarán controla criminal la obra



Cerrarán más
vialidades
por obras de
la Línea 3

© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Clinical Pharmacy and Therapeutics,
29, 131–136

4. *Sanctification*

[illegible]

Enfin, la loi de 1993 a permis d'élargir les compétences des collectivités locales en matière d'énergie, notamment en ce qui concerne la production d'énergie renouvelable et la gestion des déchets.

© 1999 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 245: 103–110

Pega recorte a bienevales

Debido a la disminución presupuestal, no se aumentará en este nuevo ciclo escolar número de beneficiados, tampoco a la tercera edad. Castro

John W. Wines, Illinois

En la parte superior, el
A. (Barranco) - Espiga
alrededor de 100 cm. El
de Barranco, que se
de 100 cm. El de
de 100 cm. El de
de 100 cm. El de

பெரியவை

Se este jogador não é o 15 de agosto, então o jogador 15 de agosto não é o 15 de agosto. Se este jogador não é o 15 de agosto, então o jogador 15 de agosto não é o 15 de agosto.

Regidor de
Áranda
golpeó a
periodista

© 2004 Blackwell Publishing Ltd

181. *Salmonella* is multiplying at 100°C. How long will it take to reach 100,000 cells from 100 cells? Assume a generation time of 20 minutes.

STONES NO ES CAMPEÓN
DE LA LIBERTADORES



... LOS REGIMONTANOS dejaron a la oportunidad histórica de coronarse ante el River Plate, debieron conformarse con el subcampeonato.

Pese a aviso,
aún no hay
sancionados
por tortura

© 2004 Blackwell Publishing Ltd

[illegible]

FALLECEN
20 naufragos
en el Mar
Mediterráneo

El Reforma Nacionalista mejoró equidad fiscal, promovió la cultura del pago para reducir la informalidad.

• Incertidumbre en el PBI, aplazan Convocatoria y registro: 10 días para comenzar los que tengan "intención" de ser considerados

Amaneció Idefit con nuevo titular

El coronel Fernando Reyes
y el capitán de Correo
Manuel Moros.

[illegible]

Diálogos con la Historia

For more information, contact the publisher at 1-800-354-9700 or visit our website at www.mhprofessional.com.

La guerra en Irak desató el odio contra Occidente: Revill

RECEIVED: 10/1/98



Página 24

El Mejor Periodismo Diario

Jalisco

Guadalajara, Jalisco

Director General: Ramiro Loévano López

Jueves 6 de Agosto de 2015 Año 7 Número 2379

Ciudadanos de Jalisco sufren la perversidad, ineptitud y mal gobierno de Aristóteles

Impunes, servidores públicos torturadores



El ombudsman jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Gibrán, detalló que se han emitido hasta el momento 11 recomendaciones en donde consta que se cometieron actos de tortura en contra de los ciudadanos respecto a sus detenciones. Foto: Francisco Tapia

LOCAL | PÁGINAS 7-8

Acusan panistas a tesorero municipal

Les perdonan corrupción a servidores públicos

Señalado por contratar a una empresa privada para recaudar el impuesto predial, sin que hasta el momento se demuestre si lo cobrado fue a parar a las arcas del ayuntamiento tapatío, ahora Padilla Villarruel goza de impunidad. Foto: Cortesía

LOCAL | PÁGINA 7

PRECIO: \$7.00

El sábado cierran cruce de Ávila Camacho y Américas, por 18 meses

Trabajadores del bosque de Los Colomos demandan aumento

Uber apuesta por la anarquía: Diputado López Cedillo

Página 24



70 Years Later, Hiroshima Survivors Have a Plan to Keep Memories Alive



Dentro de seis días la SCJN realizará la primera audiencia



Todo a los daños ambientales es por lo que se interpusieron estos juicios de amparo



El proyecto tiene una inversión superior a los 10 mmdp

grado de Guadalupe, "el asunto reviste un interés superior por la gravedad del tema a analizar y por sus implicaciones sociales, ya que son prejurados sobre el cumplimiento de la ejecución de amparo, de no construirse la presa conforme a lo establecido en la controversia constitucional no sólo se afectaría a la gobernanza, sino también, es evidente que sea la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación quien se pronuncie sobre la resolución materia del presente resorte de inconstitucionalidad, pues es la

máxima autoridad con facultades para establecer los alcances del fallo protector, determinando en su caso, qué autoridades se encuentran vinculadas a cumplirlo y a qué medida, con el objeto de conseguir el eficaz y pleno cumplimiento de la sentencia de amparo, y así evitar la emisión de una resolución que pueda resultar contradictoria con lo determinado en la controversia constitucional 93/2012".

El 10 de agosto, apenas siete días después, la Segunda Sala de la SCJN también emitió su

Uno de los debates está en lo alto de la cortina de la presa entre 105 u 80 metros

Se indica que si se queda con la primera opción se inundaría el poblado de Temacapulín

emoción de la ponencia de la ministra Margarita Luna Ramos (también ponente en el primer asunto) sobre el expediente 97/2015, de Laura Izquierdo Barragán, el primer asunto que fue atraído por la corte, derivado del amparo 2246/2008.

Lo que reclama el plejano es que "la construcción de la presa de almacenamiento lesiona derechos fundamentales porque el Río Verde pasa por el poblado de Temacapulín, municipio de Coahuila de Zaragoza, Jalisco, e inundará el inmueble de su propiedad. Se viola el derecho fundamental a un medio ambiente

sano, ya que la construcción de la presa a 105 metros de altura, no concuerda con la manifestación de impacto ambiental, ni la respectiva autorización de impacto ambiental. Se invierte el derecho a la vivienda previsto por artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, relativo a la vivienda digna y decorosa, ya que ante las inundaciones que aguarán su inmueble, se le obliga a desplazarse forzosamente de su morada".

Hay reclamos del derecho de audiencia y defensa, de propiedad, de libertad de cultivos -se destruyó un santuario ceremonial-, de desarrollo económico, de consulta y participación.

"Se aumentó la ampliación del proyecto bajo la información de que no se requería una nueva manifestación de impacto ambiental, sin tomar en cuenta que con el nuevo diseño de la presa inundaría el poblado de Temacapulín, lo que no estaba previsto en el proyecto original".

Agosto será de este modo un mes decisivo tanto para los promotores de la obra como para los defensores de los pueblos amenazados. Al tiempo, se con-

NÚMERO 1

30 METROS de altura de la cortina es el proyecto original de la presa El Zapotillo, pero fue modificado en 2007 a 105 metros por el gobierno de Emilio González Márquez, sin consultar al Congreso, lo que le valió la controversia constitucional 93/2012 que perdió

2/2015 y 3/2015 con los otros dos amparos que revisará la corte, se trata de recursos de revisión en incidente de suspensión y testaría no tienen mérito para ser admitidos

800 MIL HABITANTES serán afectados con los trasvases de agua del río Verde que patrulla la Coahuila con intervenciones locales y extranjeras

ra el trabajo contratado por el gobierno de Jalisco para que la agencia de gestión de proyectos para el desarrollo de la ONU (Ungap, por sus siglas en inglés) elabore un dictamen, el cual está en trámite entre sospechosos de la sociedad civil. M

DEMORA

Tras un mes, atienden socavón

VIOLETA MELÉNDEZ

Después de un mes de haber reportado la aparición de un socavón sobre avenida Federalismo esquina Tratado de Campeche, que ya rebasaba el metro y medio de largo, y que estuvo despidiendo fuerte olor a drenaje, personal del Sistema Inter municipal de los servicios de Agua potable (Siapa) acudió a repararlo la tarde del miércoles.

Vecinos de la zona y trabajadores de algunos negocios, entre ellos una tortillería y un puesto de periódicos, ya habían hecho el reporte respectivo a la dependencia encargada, pero aseguran que las cuadrillas que revisaban el lugar decían que no era su zona, por lo que no resolvían el problema, generando que se hiciera más grande.

"Hace más de un mes que se hizo el hoyo, con las lluvias y la pasadera de carros se en qué acabó. Como está de bajada, el agua arrastra la tierra de abajo y acabó por caerse el pavimento, comentó una empleada que prefirió no dar su nombre.

"Llamé tres veces al Siapa, sabe qué me dijeron? Que hasta que se juntaran más reportes. No aguantábamos la pestilencia. Luego dijeron que no les socaba por aquí y se fueron. Parece que ya lo van a arreglar", agregó la mujer.

De acuerdo a su testimonio, el gran socavón despedía olor a drenaje de manera tan continua y fuerte que generaba dolores de cabeza y náuseas, además de que implicaba un riesgo latente para los autos que circulaban por ese cruce.

"No es la primera vez que pasa, cada año es lo mismo, como que por la lluvia se ablanda la tierra de abajo y se truenan el pavimento con los camiones grandes y los carros, ya lo han arreglado, pero no lo han hecho bien, no es posible que siempre esté pasando esto".

Por su parte, un transeúnte aseguró que por la constante emisión de olores desagradable en esa zona, ha dejado de comprar tortillas en el molino que queda justo enfrente, pues teme que los aromas de agua negra afecten al producto.

El socavón implicó que la circulación en avenida Federalismo se redujera aún más de sur a norte, pues actualmente se encuentra intervenida gran parte de la vialidad por la ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero.

"Hace más de un mes que se hizo el hoyo, con las lluvias y la pasadera de carros se en qué acabó"

APECTADA POR EL SOCAVON



POR TERMINAR. El socavón afecta más el flujo vehicular en la avenida Federalismo.

No hay día que Chapala no suba su nivel

El Lago de Chapala vive sin duda, un buen año, porque después del 15 de junio, no ha habido día que no registre algún avance en sus niveles, como sucedió con el centímetro que ganó en las últimas 24 horas, para sumar 75 centímetros los recuperados en el presente temporal de lluvias.

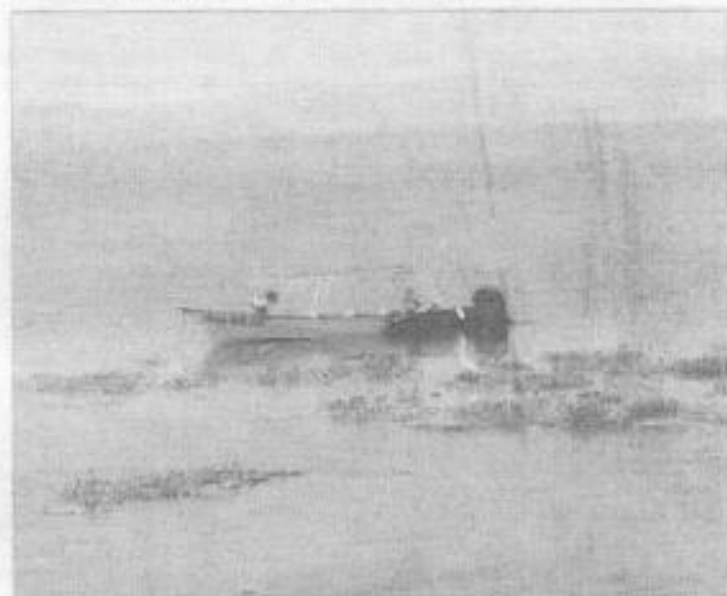
Se ubica en la cota o escala 94.45, con un almacenamiento de cuatro mil 166 millones de metros cúbicos y un porcentaje de almacenamiento del 52.75% de su capacidad total.

El Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que su recuperación en el presente temporal de lluvias es de 75 centímetros, que en volumen significan 766 millones de metros cúbicos de agua.

El lago presenta un área cubierta de agua de 105 mil 65 hectáreas.

La cota o escala mínima del presente año fue la 93.70, con un almacenamiento de tres mil 400 Mm³ y un porcentaje de almacenamiento del 43.06%. Su descenso fue de 74 centímetros, que en volumen significaron menos 755 Mm³. A partir del 15 de junio el lago registró su primer ascenso, hasta sumar los centímetros arriba señalados.

(Un centímetro de ascenso en el lago representa, en promedio, 10 millones de metros cúbicos; un metro cúbico significa mil litros. El nivel del 100% se marca a la cota o escala 97.60 con siete mil 897 Mm³). (Francisco Aguirre Barajas)



» EL LAGO presenta un área cubierta de agua de 105 mil 65 hectáreas.

Conflicto en Peña Colorada-Ayotitlán

Sí hay dudas respecto a la superficie en disputa

Agencia San Carlos / Guadalajara

Los gobiernos de Jalisco y Colima, los representantes de la minería Peña Colorada y las autoridades legales del estado Ayotitlán, acordaron iniciar los trabajos de gabinete para garantizar y verificar el las superficies de 400 a 405 hectáreas, que abarca la explotación minera, en el caso del campo 402-301A, correspondiente a un área de extracción mineral de la mayor leyenda del país.

En un documento se acordó

liberar al juez responsable para que levante la medida cautelar y pueda volver a las labores civiles y el cumplimiento con los pagos.

Esto se señala en la escritura número 100000014, con la cual se otorga el 1 de agosto pasado en el Palacio de Gobierno de Jalisco, donde finalmente se acordó definir el área con las instituciones y el consenso, los integrantes de las autoridades legales del estado Jalisco, autoridades del municipio de Ayotitlán, según consta del documento en

poder de MILENIO JALISCO.

Los representantes, agregó, "consideran pertinente que se active de manera inmediata el reparto de los recursos que por concepto de renta de las 401 ha se pagaron el 22 de julio pasado los días que según la Procuraduría de Colima eran por pago de un rescate por sequía; así como que se activen los comités para la aplicación de los recursos".

"Finalizada la revisión de las 401 ha verificando el cumplimiento de los acuerdos, se propusieron a las asambleas de ejidatarios de



Verificarán la zona de extracción

Ayotitlán levantar la medida cautelar respecto de esas 401 ha en el campo otorgado 402/301A del terreno IV de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo del Tercer Circuito", añadió.

Con esos tres acuerdos cumplidos, "se deberá iniciar la levantación de las 401 ha materia de acuerdo entre el ejido y el consenso mínimo, para verificar el dentro de estas se cumple con lo establecido en el "se resalta los trabajos de extracción", lo cual se concretará en una reunión el próximo 24 de agosto, en la sede legal de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco. Como acuerdo, Colima se compromete a dar facilidades para regresar 24 hectáreas inactivas a explotación con la fecha del 23 de julio, si

Cuestiona actuar del Congreso en juicios de Ayón y Magistrado

Ve trato diferente para Papá Leonel

Salvador Zamora estima que audios sí eran prueba para juicio político

ALEJANDRO ALVARADO

Entre la solicitud de juicio político que se presentó contra la entonces regidora tapatia, Elisa Ayón, y el Magistrado Leonel Sandoval, no hay ninguna diferencia, expresó el diputado Salvador Zamora.

Empero, tuvieron distinto proceso: el Congreso de Jalisco aprobó iniciar el juicio de responsabilidades y destituir a Ayón, mientras que contra el Magistrado, padre del Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, desecharon las cuatro denuncias.

"Es evidente que hubo trato diferente", dijo el legislador de Movimiento Ciudadano.

El 13 de abril pasado, Grupo REFORMA difundió las grabaciones donde el Magistrado incita a realizar presuntos actos ilegales a favor del candidato del PRI para la Alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva.

Después de que se difundieran, se presentaron cuatro solicitudes de juicio político contra el integrante del Supremo Tribunal de Justicia.

El martes pasado, las cuatro



Leonel Sandoval, Magistrado, fue señalado por incitar a realizar presuntos actos ilegales en favor del aspirante del PRI a la Alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomeli.

solicitudes fueron rechazadas por la Comisión de Responsabilidades, durante una sesión que no se incluyó en la agenda pública; horas después, por mayoría del Pleno, se desecharon.

Juan Carlos Márquez, diputado que preside la Comisión de Responsabilidades, señaló que las denuncias sólo partían de las grabaciones difundidas, y no tenían alguna otra prueba nueva que demostrara que se trataba del Magistrado.

A la ex regidora Ayón se le exhibió a través de grabaciones pidiendo 2.5 millones de pesos a los comerciantes establecidos

de Obregón para quitar el ambulante en la zona.

En su contra se solicitó juicio político y hubo denuncias por abuso de autoridad, cohecho, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades y los que resulten.

"Lamento mucho. Estuve en la Comisión durante toda la 60 Legislatura, fui el único diputado que combatió y señaló los intercambios y favores políticos, nosotros estamos a favor de que en este País, Estado, se rindan cuentas, y que no queden estos actos en la impunidad", dijo Zamora.

Salvador Zamora
Diputado de MC

/// Ninguna diferencia, todo deviene de notas periodísticas que provocaron que la Comisión de Responsabilidades investigara sobre la procedencia o no del juicio político, y es este caso, debieron de haberse tomado en cuenta las pruebas".



El deseo por parte de ONU-Habitat, es que con la entrega oficial de los indicadores, se establezca un diálogo con los nuevos gobiernos.

Buscan aprovechar funcionalidad de la metrópoli

Prosperidad de ZMG bajo lupa de la ONU

Crean indicadores que miden ecología, movilidad, equidad y gobernanza

DIANA VALADEZ

El 7 de agosto ONU-Habitat entregará al Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, los resultados del Índice de Prosperidad Urbana para mejorar la funcionalidad y crear una visión metropolitana que perdure a través de las administraciones políticas.

Con el objetivo de reorganizar el contenido de la Zona Metropolitana de Guadalajara y aprovechar las ventajas comparativas de la ciudad, el investigador español, Eduardo López Moreno, creó indicadores que midieron la gobernanza, ecología, movilidad, infraestructura, productividad y equidad.

Eduardo López Moreno (investigador de la ONU-Habitat)

■ Muy pocas ciudades en el mundo he visto con tal ventaja comparativa regional como Guadalajara, pero en la medida que no haya todavía una visión muy clara de metrópoli se va a dificultar construir un nuevo concepto de ciudad.

"No esperamos que estas seis dimensiones nos den políticas para cada una de ellas, como se hace siempre, porque los estudios en muchas ciudades del mundo están demostrando que esta visión sectorial nunca contribuye a tener efectos multiplicadores e impactos en otras acciones", asegura López Moreno.

Fue en un proceso de investigación y encuestas aplicadas en 24 ciudades del mundo, con un costo de medio millón de dólares, para obtener los in-

dicadores que midieran el desarrollo sostenible de una ciudad como se logró este material.

El deseo por parte de ONU-Habitat, es que con la entrega oficial de los indicadores, se establezca un diálogo claro con los nuevos gobiernos y se garantice una propuesta perdurable.

"Que vaya más allá de los términos político-administrativos de tres o seis años, que es otra de las grandes limitantes en México, pensando en crear cuadros políticos para asegurarnos que las acciones que se

decidan, perduren en el tiempo independientemente de los cambios políticos", explicó López Moreno.

Destacó que no existe información en los indicadores de medio ambiente en Guadalajara, dato que revela la falta de políticas públicas en el tema o algo peor, que existen políticas públicas sin información.

"Hay ciertas cosas de información que son cruciales y que están haciendo falta, no es culpa de una administración o dos, es un sistema de información que hay que construir y que hay que vincularlo a la toma de decisiones".

La construcción de puentes de participación sociales y políticas, de acuerdo con López Moreno, son esenciales para la reconstrucción de ciudadanía, para que exista entre los habitantes una noción de participación conjunta.

Lanza Vega Pámanes ultimátum al Congreso

PUJUA EN LA JUDICATURA

Si los diputados no resuelve en 15 días, recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura

Se de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura tiene como propósito: "la administración, vigilancia, disciplina y control judicial del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con excepción del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de la Administración".

REBECA PEREZ VEGA
Siendo el 2015 el primer año del Estado en renovar la presidencia de la Judicatura, el presidente del supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), Luis Carlos Vega Pámanes, anunció que si el Congreso no resuelve en 15 días la reforma al Consejo de la Judicatura, él recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura.

El presidente del STJ, Luis Carlos Vega Pámanes, anunció que si el Congreso no resuelve en 15 días la reforma al Consejo de la Judicatura, él recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura.

LUIS CARLOS VEGA PAMANES
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

PABLO GARCÍA
El Consejo General del Estado está conformado por:

El presidente del STJ, Luis Carlos Vega Pámanes, anunció que si el Congreso no resuelve en 15 días la reforma al Consejo de la Judicatura, él recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura.

El presidente del STJ, Luis Carlos Vega Pámanes, anunció que si el Congreso no resuelve en 15 días la reforma al Consejo de la Judicatura, él recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura.



El presidente del STJ, Luis Carlos Vega Pámanes, anunció que si el Congreso no resuelve en 15 días la reforma al Consejo de la Judicatura, él recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura.

Pretenden 'borrar' a ciudadanos con reforma propuesta

La reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), Luis Carlos Vega Pámanes, tiene como objetivo eliminar a los ciudadanos del Poder Judicial del Estado, lo que se considera una violación a la Constitución y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

El presidente del STJ, Luis Carlos Vega Pámanes, anunció que si el Congreso no resuelve en 15 días la reforma al Consejo de la Judicatura, él recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura.

El presidente del STJ, Luis Carlos Vega Pámanes, anunció que si el Congreso no resuelve en 15 días la reforma al Consejo de la Judicatura, él recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura.

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

El presidente del STJ, Luis Carlos Vega Pámanes, anunció que si el Congreso no resuelve en 15 días la reforma al Consejo de la Judicatura, él recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Consejo de la Judicatura.

CONSEJERO DE LA JUDICATURA



LEGALIDAD JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

En manos de Almaguer, denuncias contra "talibanes"

Como secretario del Trabajo presentó denuncias penales contra estos abogados

Hay acusaciones presentadas ante la Fiscalía contra litigantes y servidores públicos

Una semana antes de abandonar la Secretaría del Trabajo de Jalisco, Eduardo Almaguer ofreció una entrevista para detallar qué motivos frenaban las sanciones contra los abogados "talibanes", que en la pasada administración estatal se consolidaron ganando varios millones de pesos en juicios laborales, según el funcionario, pero recurriendo en declaraciones falsas y actos fraudulentos con el consentimiento de servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Mientras confirmó la presentación de 26 denuncias penales contra estos abogados, reconoció que ninguno estaba en la cárcel por tres motivos: porque en la Fiscalía General del Estado no se habían integrado todas las averiguaciones previas para encarcelarlos; porque está frenada su iniciativa en el Congreso del Estado para reformar el Código Penal, y por los amparos promovidos por los "talibanes" ante el Poder Judicial de la Federación.

La conclusión es que las denuncias penales interpuestas por Almaguer no registraron avance durante la gestión de Luis Carlos Nájera como fiscal general, pero hoy él ocupa ese cargo, por lo que tiene todos los elementos para proceder penalmente contra los malos litigantes.

Héctor Pizano, quien suplió a Eduardo Almaguer en la Secretaría del Trabajo, habló sobre el tema: "El combate formal contra esos abogados ('talibanes') son las denuncias penales contra ellos... conozco que hay 37 presentadas ante la Fiscalía contra abogados y servidores públicos que, cobijados en la ilegalidad, cobran laudos millonarios. Hoy, él (Almaguer) está al frente (de la Fiscalía) y hay un total convencimiento de las indicaciones a seguir para que se le dé la celeridad adecuada y que tengamos la certeza de si se configuran o no (las denuncias penales presentadas)".

Indicó que "ya pedimos informes y, en 15 días, tendremos más información" sobre todas las irregularidades que se denunciaron en su momento.

Sobre la reforma pendiente al Código Penal de Jalisco, para tipificar los delitos contra abogados que recurren en declaraciones falsas y actos fraudulentos en los procesos de los juicios laborales, apuntó que "el delito se puede perseguir ya... una falsedad de declaraciones (por parte de los litigantes) se persigue desde hace mucho tiempo; también por la falsificación de documentos o cualquier anomalía, la Fiscalía puede investigar. La reforma propuesta pretende eliminar algunos vacíos e incrementar las sanciones.

Añadió que hoy las denuncias están en manos de Almaguer, quien las interpuso, "esperamos que las determine a favor o en contra, pero que las resuelva".

SABER MÁS

Anomalías de los "talibanes" y burócratas detectadas en 2013

- Compra de juicios para incrementar las ganancias decretadas en laudos.
- Falsificación de firmas de empleados demandantes.
- Notificaciones apócrifas.
- "Inflar" ilegalmente salarios de demandantes para aumentar las ganancias en laudos.
- Abogados dictan resoluciones desde sus oficinas y luego las regresan a la Junta para que sean firmadas.
- Cuando comenzó la gestión de Eduardo Almaguer en la Secretaría del Trabajo se observaron más de 11 mil juicios laborales por diversas anomalías.
- Los juicios con mayores irregularidades eran tres mil casos representados por los "talibanes".
- La cifra de juicios observados es importante porque los casos activos rondaban los 51 mil 650 litigios en 2013.

■ JUAN RIOS

En Jalisco, jueces y personas que se ocuparon interinamente en el Supremo Tribunal de Justicia (STJ) integran la lista de aspirantes a los cargos de magistrado del Poder Judicial y de consejero de la Judicatura del Estado de Jalisco.

La comisión de Justicia del Congreso del Estado cerró los registros y ahora procederá a emitir dictámenes de elegibilidad para que sea el Pleno del legislativo el que elija a los sucesores de estos personajes. La designación del nuevo magistrado se llevará a cabo antes del 31 de agosto y la del consejero de la Judicatura antes del 7 de octubre.

Son 35 personas las que se inscribieron ante el Congreso del Estado para buscar reemplazar al magistrado Ernesto Chavira y 27 los candidatos que se inscribieron para reemplazar al consejero Juan Carlos Gómez. Los cargos se inscribieron en ambos convocatorias.

Uno de los aspirantes a magistrado es el actual director del Instituto de Investigación y Estudios Legislativos y ex consejero de la Judicatura, Luis Enrique Villanueva Gómez. Otro candidato, pero para ambos cargos, es Guillermo Serván Romero, quien actualmente sigue como presidente de la Asociación de Jueces de Jalisco.

María Márquez Carpio, ex regidora del ayuntamiento de Guadalajara, quien fue candidata a la alcaldía por el Partido Verde y luego pasó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) donde aspiró a otros cargos de elección popular, también consideró por el cargo de magistrado.

También está Efraim Navarro Hernández, quien durante unos meses sustituyó al magistrado Benito Padilla Hernández. Sergio Manuel Jáuregui también busca ser magis-

■ 35 personas contienden por interinatos: 27 por ser magistrado y 14 por ambos puestos

Ex regidores, magistrados y jueces aspiran al STJ y a la Judicatura

■ La designación del magistrado se realizará antes del 31 de agosto, la del consejero, del 7 de octubre

trado, cargo que ocupó de forma interina reemplando la vacante de Gregorio Rodríguez Gutiérrez. Tanto Navarro como Jáuregui se inscribieron en ambas convocatorias.

La mayoría de los que buscan ese espacio de magistrado son jueces. En la lista también aparecen Ana Cristina Espinosa Valdez, Francisco Javier Rodríguez Carrasco, Felipe Sánchez Montes de Oca, Ismael Hermosillo Castillas, Salvador López Salinas, Héctor Javier Amador González, Mariana Vargas Carrolo, Oscar Martín Morales Vázquez, Alejandro Guevara Padilla, Daniel Espinosa Nolasco, José Armando Espinosa Nolasco, Vilma Alicia Torres, Juan Carlos Rodríguez Sánchez, Aurora Gabriela Anguiano Quijada, Dolores Ana Díaz Melámpaz, Norma Lirio Blanco Nolasco, Francisco Javier Castellanos de la Cruz, Antonio Flores Alcarde, Raúl David Pérez Zamora, Juan Pablo Dávalos Navarro, Roberto Chávez Campos, Loreto Sánchez Hernández, Aurora Espinosa Baena, Agustín Flores Baiderman, Miguel Ángel Cárdenas Rodríguez, María Encela Romblanca Álvarez, Tomás Vázquez Ramírez, Jaime Enrique Plascencia Maravilla, Edgar Tello Arcos y José Córdova García.

Al cargo de consejero juez aspiran Ana Cristina Espinosa Valdez, Fernando de Alva Paredes, Alejandro Guevara Padilla, Jorge

García González, Gabriela Alejandra Parraño Remano, Ismael Hermosillo Castillas, Juan Carlos Rodríguez Salazar, Sergio Manuel Jáuregui Gómez, Jorge Armando Espinosa Nolasco, Daniel Espinosa Nolasco, Norma Lirio Blanco Nolasco, Elizabeth Álvarez López, Vilma Alicia Torres, Mariana Vargas Carrolo, Efraim Navarro Hernández, Francisco Javier Castellanos de la Cruz, Guillermo Serván Romero, Felipe Sánchez Montes de Oca, José Vázquez Miela, Aurora Espinosa Baena, Miguel Ángel Cárdenas Rodríguez, Agustín Flores Baiderman, Domingo Noriega Verdín, Roger Salazar Luna, José García Hernández, José Luis Solís Aranda, y Edgar Tello Arcos.

Se anotaron en ambas convocatorias

14 aspirantes se anotaron en ambas convocatorias: Ana Cristina Espinosa Valdez, Alejandro Guevara Padilla, Ismael Hermosillo Castillas, Juan Carlos Rodríguez Sánchez, Sergio Manuel Jáuregui Gómez, Jorge Armando Espinosa Nolasco, Daniel Espinosa Nolasco, Norma Lirio Blanco Nolasco, Efraim Navarro Hernández, Francisco Javier Castellanos de la Cruz, Guillermo Serván Romero, Felipe Sánchez Montes de Oca, Miguel Ángel Cárdenas Rodríguez y Edgar Tello Arcos.



La comisión de Justicia del Congreso del Estado cerró los registros en los que se inscribieron los aspirantes a magistrado del STJ y consejero de la Judicatura. La designación de ambos cargos quedará lista antes del 7 de octubre. ■ Foto Fernando Cárdenas

■ Todos los diputados votaron con autonomía y convicción, asegura No hubo intercambios para desechar juicios políticos: González Pimienta

■ YANN VILLANUEVA

Luego de que en la última sesión previa a las elecciones los diputados desearan seguir pidiendo presentaciones en contra de algunos personajes involucrados en ciertos procesos, el diputado por el Partido del Pueblo Revolucionario Institucional (PPRI) Rafael González Pimienta, luego de haber habido interrupciones de tres minutos los trascurridos.

El legislador desahogó dudas que el público se hizo sobre el proceso, ya que los que están

en el proceso de desahogo a la noche de este martes, tras celebrarse durante el día una de las sesiones extraordinarias.

De manera previa, los diputados convocaron a sesión de la comisión de Responsabilidades, donde se aprobaron 46 dictámenes que desahogan algún proceso de acción política, algunos de estos en contra de la ex regidora priista Efraim López. El magistrado Jorge Xavier Sánchez Aguirre pidió una grabación del estado de ánimo de los diputados.

De los 46 dictámenes se desahogaron

cuatro jueces que se promovieron en su contra por irregularidades relacionadas al pasado proceso electoral.

Uno de los beneficiados fue el alcalde de Guadalajara, Ramón Hernández Quijada, en contra de quien se tenían alrededor de siete procesos.

En la lista se encuentran también al ex edil de la Asamblea Legislativa, Alberto Gay Acevedo, el alcalde de Tapachula, Tomás del Toro Olvera, el actual presidente del Tribunal de la Administración del

Estado (TAE), Armando García Estrella, el ex presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Tomás Figueroa Padilla, el ex alcalde interino de Guadalajara, Francisco Ayón López, entre otros.

"El tema que tiene Responsabilidades es que requiere una sesión especial sólo para responsabilidades; no se deben hacer más tentativas que lo que compete a responsabilidad, y no es un tema de intercambio de cartas, porque si reparam la votación en la pantalla, verán cosas que todo mundo votó con autonomía y con su convicción", aseguró el diputado.

El gobernador de los políticos subrayó que se quiere "poner al final de cuentas se está a espaldas de todos modos. Pero como nosotros los solos para que no ponga una incertidumbre, es algo que no creo que me tenga como para an-

de cambiando nada. Nosotros estamos muy convencidos, primero, de que no hay nada de responsabilidad en lo que se señala porque si hubo una investigación.

"Los diputados Jalisco dejaron pendientes los juicios políticos debido al proceso electoral y fueron retomados al menos una semana después de las elecciones. Y esto es un juicio político, son temas políticos, dictámenes como diez cosas del ayuntamiento de Guadalajara derivados de una sesión de cara a un proceso electoral que ya venció.

"Si no les hubiera dado, si no les hubiera dado mayor información, bueno pues va a lo que sigue es otra vez el tema político, como fue al final de cuentas. Lo que señaló al final fue que en el voto que no le creyeron, yo sepa mucho eso, pero lo voy a poder probar a donde los voy", finalizó.



Vega Pámanes planteó desaparecer el Consejo de la Judicatura

Diputados ven propuestas por conflictos

Tienen reservas sobre reformas al Poder Judicial

En Guadalajara

Los coordinadores parlamentarios en el Congreso del Estado en el Poder Judicial, para reformar la Constitución y su Ley Orgánica, pues consideran que algunos puntos están relacionados con los conflictos internos que hay al interior del mismo.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rafael González Pimentel, señaló que en el Poder Judicial algunos de sus integrantes han querido hacer públicos sus conflictos. Para el líder parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Murguía Cardona, la iniciativa es motivada por las diferencias que el presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega, ha tenido en el Consejo de la Judicatura, porque no tiene el control. Por su parte, Ricardo Rodríguez Jiménez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (PM), indicó que la estructura y funciones de la Judicatura deben revisarse a detalle.

MILENIO JALISCO dio a conocer que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Luis Carlos Vega Pámanes, envió un paquete de iniciativas. Las propuestas son para que los jueces de primera instancia sean nombrados por los magistrados y no por la Judicatura; que la Judicatura tenga mayoría de representantes del Poder Judicial, que se asigne un presupuesto constitucional de 4 por ciento al Poder Judicial; aumento a 75 años la edad de retiro de los magistrados, y que sean posibles las notificaciones electrónicas.

González Pimentel dijo que espera que antes que termine la actual Legislatura, se aprueben algunas de las propuestas que remitió al Poder Judicial, "basta donde nos den los acuerdos para ser viables con las demás fuerzas parlamentarias".

Señaló que el Congreso del

Ellos han querido públicamente dejar claro que hay diferencias dentro del Poder Judicial"

Rafael González Pimentel
COORDINADOR DE DIPUTADOS DEL PRI

Creo que primero tendríamos que definir qué funciones debería tener el Consejo Judicatura"

José Luis Murguía Cardona
COORDINADOR DE DIPUTADOS DEL PAN

Cuando se creó el Consejo, la idea era dejar de vincular a los magistrados con los jueces"

Ricardo Rodríguez Jiménez
COORDINADOR DE DIPUTADOS DEL PM

Estado no se metiera en las diferencias internas que actualmente existen, pues la única responsabilidad que tiene es generar las condiciones para que todos los poderes sirvan a los ciudadanos.

El legislador panista José Luis Murguía Cardona indicó que la propuesta de Luis Carlos Vega es porque no tiene el control del Consejo de la Judicatura, por lo que pretende "desconocer" a este órgano. Indicó que si Vega Pámanes hubiera mayoría en la Judicatura, seguramente estaría de acuerdo que ésta fuera la que siga nombrando y ratificando a los jueces.

Afirmó que más allá de una reforma que busque fortalecer al Poder Judicial, parece un asunto personal.

El perreista Ricardo Rodríguez recordó que la reforma que creó la Judicatura buscaba dar autonomía a los jueces "y al parecer no funcionó". M

Sólo en uno, de los 46 dictámenes, se hará un procedimiento

El PRI rechaza que hubo intercambio de juicios políticos

El coordinador de los legisladores del tricolor dijo que no había pruebas y el Congreso local no es un tribunal; González Pimentel negó que se hiciera en lo "oscuro"



Elisa Ayón, ex regidora tapatía, fue una de las esmeradas

Sena Serrano Viquez/Guadalajara

Aprobados de un paquete de 46 dictámenes relacionados con juicios políticos, de los cuales sólo en un caso se celebrará un procedimiento, rechazando el resto, no fue un intercambio de "caritas" al se aprobó "en lo oscuro", aseguró el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rafael González Pimentel.

Afirmó que el PRI tiene los votos suficientes para tomar decisiones en el Hato y aseguró que la mayoría de las demandas que se presentaron tienen relación con las campañas electorales.

Entre los funcionarios esmerados por los diputados locales están el auditor superior Alonso Godoy Pelayo y los ex diputados de la LIX Legislatura, por las irregularidades que se cometieron en la misma y las omisiones del funcionario para establecer responsabilidades.

Los diputados también desecharon cuatro juicios políticos en contra del magistrado Leonel Sandoval Figueroa, padre del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, por las grabaciones que se dieron a conocer, en las que llama a priistas a violar la ley y apoyar al ex candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Villanueva Lomelí.

Otro juicio desechado es el que se presentó en contra de Elisa Ayón Hernández, ex regidora en el Ayuntamiento de Guadalajara por el PRI, quien

Además también se desechó juicio contra el magistrado Leonel Sandoval y el auditor

"Se iba a aprobar de todos modos, porque tenemos los votos para que no pase la iniciativa"

también fue expuesto al darse a conocer una grabación, en la que reconoce que hay corrupción en el área de puentes en el 2014.

González Pimentel rechazó que hubiera sorpresido con una sesión secreta extraordinaria de Pleno en un solo día, la cual comenzó el martes por la noche, pues dijo que ya se había anunciado que se celebraría. Indicó que hubo especulaciones de que sería para aprobar la iniciativa de renegociación de deuda del gobierno, pero los diputados ya sabían que sería de responsabilidades, para desahogar todos los pendientes de juicios políticos.

Afirmó que los desechamientos "se iban a aprobar de todos modos, porque nosotros tenemos los votos para que no pase la iniciativa". Indicó que se trata de juicios políticos, motivados por el proceso electoral, en los que no se apartaron pruebas y en el Congreso "no somos tribunal". M

CLAVES

Algunos juicios políticos desechados

► A contra Leonel Sandoval Figueroa, magistrado del Supremismo Judicial de Justicia (PJ)

► Elisa Ayón Hernández, ex regidora de Guadalajara (PRI)

► 2 contra auditor superior Alonso Godoy Pelayo

► Héctor Robles, alcalde de Tzucuba (PM)

► 5 contra Ramón Darío Guerrero, alcalde de Puerto Vallarta (PM)

► 4 contra Juan del Toro Castro, alcalde de Tlalmanol de Zúñiga (PM)

► 7 contra Ramiro Hernández, alcalde de Guadalajara (PRI)

► Francisco Ayón, ex alcalde de Guadalajara (PRI)

► Cesar Coli Carabias, ex director de la Comisión Estatal del Agua (PAN)

► Armando García Estrada, magistrado del Tribunal de lo Administrativo (PR)

► Tomás Vázquez Vigil, secretario del Ayuntamiento de Guadalajara (PRI)

► 2 contra Roberto Marín (PRI), Raúl Vargas (PM), Enrique Avelar (PM), Omar Hernández (PRI), Italo Cortés (PAN), José María Martínez (PAN), José Manuel Correa y Carlos Corona (PRI), Carlos Trejo (PAN), diputados y funcionarios de la LIX Legislatura

► Raúl Vargas López, diputado LIX Legislatura

► Víctor Sánchez Orozco, diputado local de PM

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA COAHUILA

A los habitantes del municipio de Toluca (Coah) que participan en la consulta pública referente al Plan Estatal de Desarrollo Libre Subordinado (PELSD) 2014-2018 "Los Locales", le cual se llevará a cabo el 06 de agosto al 05 de septiembre de 2015 en la sede del Ayuntamiento con domicilio en Hidalgo No. 21 Col. Centro.

Descartan incorporar a Bienevales

Verificará la Sedis si tiene capacidad presupuestal para dar más subsidios

PAULINA JARE

Al iniciar en los próximos meses del semestre escolar que está por iniciar, los estudiantes de nuevo ingreso no tendrán apoyo de Bienevales, informó la Sedis.

Esto se debe a que antes habrá de verificarse la suficiencia presupuestal y corroborar los espacios que quedan libres por egresos de universitarios que ya no requieren el subsidio, explicó el titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro Reynoso.

"En este momento lo que nosotros estamos haciendo es atendiendo solamente a los que están en régimen, no hay una apertura y estamos haciendo un proceso de evaluación", manifestó el funcionario.

"Como no hay una ampliación presupuestal con respecto al recurso que para este



Los adultos mayores podrán recuperar sus vales del 10 al 22 de agosto; los estudiantes del 25 de agosto al 25 de septiembre.

programa se tiene, no podemos nosotros hacer un compromiso de manera irresponsable".

La promesa del Gobernador Aristóteles Sandoval fue dar transporte gratuito a los estudiantes al menos de la zona metropolitana, sin embargo, en el presupuesto asignado para este año no se consideró a los estudiantes de nuevo ingreso del calendario escolar 2015-16.

El Secretario y la directora de Bienestar Social de la misma dependencia, Lillida Ramírez

Castro, también detallaron cómo será la entrega del segundo paquete de Bienevales para adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes ya registrados.

Los adultos mayores y personas con discapacidad podrán recoger sus vales del 10 al 22 de agosto; en tanto, los estudiantes tendrán un mes, del 25 de agosto al 25 de septiembre, periodo suficiente para que puedan contar con credencial vigente de su escuela.

Subsidio a la baja

Estudiantes registrados en el padrón de beneficiarios de Bienevales.

220,141
en 2014.

145,686
en 2015.

Nuevamente se entregarán 365 boletines a adultos mayores y 200 a estudiantes que requieren sólo dos por día, y 400 y 600 a los que se les concedió la ampliación.

Los requisitos para personas con discapacidad y de la tercera edad son presentar la Credencial de Bienestar acompañada de una copia. Los estudiantes también deben presentar Credencial de Bienestar, así como identificación de estudiante.

Destituyen al titular del Ideft

■ Fue acusada de malos manejos de los recursos del instituto y de nepotismo; en su lugar entró Carlos Martínez Maguey

VICTOR CHAVEZ OSAZÓN

Luego de que EL OCCIDENTAL diera a conocer una serie de graves irregularidades en el Instituto de Formación para el Trabajo (Ideft), el Secretario de Educación destituyó al titular de la dependencia, Fernando Reyes, y en su lugar se designó al ex periodista y ex consejero electoral, hombre también muy cercano a Francisco Ayón, Carlos Martínez Maguey.

Trascendió que también sería relevada de su cargo el director administrativo y hermano del director general, Juan Carlos Reyes García.

El domingo pasado EL OCCIDENTAL dio a conocer cómo es que la ex candidata a diputada Susana Sánchez Pérez se fue de campaña y heredó no sólo

una crisis económica a la dependencia, sino también a sus cuñados, a los que dejó al frente de la dependencia.

Damos a conocer cómo la dependencia en dos años ejerció un presupuesto de casi 120 millones de pesos, pero también que en unos meses ingresaron unas 70 personas cercanas a Susana Sánchez Pérez: entre ellos hay hijos, primos, nuercas, sobrinos, comadres, cuñadas y otros seguidores muy cercanos.

Pero sobre todo a sus dos cuñados: Fernando Reyes García y Juan Carlos Reyes García, a los que dejó como director general y director del área técnica administrativa, respectivamente. Es el primero de ellos el que este miércoles fue relevado en el cargo y su lugar lo ocupará Carlos Martínez Maguey.

Además, empleados del IDEFT denunciaron malos tra-

tos, y el hecho de que durante la campaña la dependencia lució vacía; la ausencia de cursos en los últimos meses y las afirmaciones de los directivos, en los últimos días, de que ya de plano bajaban la cortina porque no había recursos. Sólo para este 2015, el presupuesto aprobado fue de 49 millones de pesos.

Pero hay más, después de ahí hemos dado a conocer los nombres de funcionarios que dobleteaban entre el Ayuntamiento de Zapopan y oficinas del IDEFT en Puerto Vallarta, Jalisco, y la expedición de cheques por más de 20 mil pesos mensuales para algunos de estos capacitadores.

Además de asesorías por casi medio millón de pesos y en uno de los casos por 32 mil pesos mensuales por funciones de gerencia, administración, liderazgo, etcétera.

Incluso hay testimonios de empleados que afirman que se les pidieron seis mil pesos para la campaña y aquellos que no los tuvieron, debieron solicitar un préstamo a Pensiones del Estado. Esto fue ratificado por el ex magistrado Rubén Vázquez en una entrevista a un medio de comunicación, que circula en las redes sociales.

El relevo se dio este miércoles y trascendió que en los siguientes días vendrán más cambios al interior del organismo, además de que se espera una auditoría al OPD por parte de la Contraloría del Estado.

No último momento trascendió que también se habría dado el relevo en la dirección administrativa que estaba a cargo de Juan Carlos Reyes García, hermano del ahora ex director general del organismo público descentralizado.



» SORPRENDIÓ a todos, salió la luz del sol y la columna fue de mil metros de altura.

Demuestra volcán su poderío

■ Después de varios días inactivo, el coloso de Colima lanzó cuatro exhalaciones en menos de dos horas

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Cual si fuera un bostezo, luego de varios días dormido e intermitentes despertares, el Volcán de Colima presentó cuatro exhalaciones en menos de dos horas y otra vez atrajo las miradas de personal de Protección Civil, que permanece alerta y asegura que de momento no hay riesgo.

A las 08:06 horas se dio la primera. Sorprendió a todos, salió la luz

del sol y la columna fue de mil metros de altura.

Minutos después, al filo de las 08:07 horas, se dio otra de dos mil 500 metros de altura, la de mayor magnitud durante la jornada.

Se detectó que en su mayoría eran vapores y gases, con muy poca presencia de ceniza, por lo tanto sin riesgo para las localidades cercanas.

Apenas se reponían de ésta, cuando a las 09:21 horas se reportó una exhalación más de mil 500 metros de altura.

Terminó la jornada matutina a las 09:49 horas con una exhalación de dos mil metros de altura.

Luego, como si obedeciera al clima, la zona se nubló, las nubes alcanzaron el domo y el volcán volvió a la calma; pareciera que sólo despertó para decir que ahí está.

reducir la salinidad, que ronda 27 miligramos por centímetro cúbico de agua, según el organismo internacional que se encarga de medir la salinidad, para que sea posible la correcta penetración de los nutrientes en las raíces de la planta.

No habrá nuevos registros

■ Informó la Sedis que debido a las restricciones presupuestales del país, sólo entregarán binevales a los beneficiarios ya registrados

José Mendoza Navarro

Miguel Castro Reynoso, secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), informó ayer que el Programa de Binevales no crecerá durante el Calendario B del ciclo escolar debido a las restricciones presupuestales que obliga la situación económica del país; lo cual implica que no habrá nuevos registros. "En estos momentos solamente estamos en una condición de retiro. Lo deseable hubiera sido el que hubiera habido una ampliación de registro".

Recordó que la situación financiera del país y en consecuencia la de Jalisco "no está pasando por los mejores momentos" y esto obliga a seguir atendiendo únicamente a quienes ya están registrados en este programa y dificultar exponer más solicitudes, trámites de estudiantes o personas de la tercera edad.

A quienes ya reciben este beneficio, Castro Reynoso informó que entregarán los binevales correspondientes al segundo semestre de 2015 en dos etapas: del 15 al 22 de agosto para adultos mayores y personas con discapacidad, y del 25 de agosto al 25 de septiembre para estudiantes.

En total son 32 módulos para la atención al adulto mayor y personas con discapacidad, mientras que para estudiantes se instalarán 16 módulos. "Queremos brindar el mejor servicio en la entrega de binevales, por lo tanto habrá módulos exclusivos para atender a adultos mayores y personas con discapacidad durante tres semanas, para evitar las largas filas con el objetivo fundamental de que podamos darles una respuesta más oportuna que haga de ello una espera menos larga", expresó Castro Reynoso.

Los módulos de atención estarán ubicados en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Tlaxiaco, de Zúñiga, Tonala, El Salto, Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta; además, en esta ocasión se reforzará el servicio en los centros de atención con



GARANTIZAN el beneficio de transporte a 145 mil estudiantes y 41 mil adultos mayores y personas con discapacidad que ya están inscritos.

FOTO COLABORACIÓN DE AURELIO MAGARA



“Habrá módulos exclusivos para atender a adultos mayores y personas con discapacidad durante tres semanas, para evitar las largas filas”

Miguel Castro Reynoso
Técnico de la Sedis

mayor equipamiento y más personal, para agilizar el trámite, como el Parque Agua Azul, el Complejo Panamericano de Voleibol, el Centro Acuático Metropolitan y Calle 2.

En puntos lejanos también se dará el servicio de entrega de binevales, como en Toluca, en la Prepa 19 la Casa de la Cultura en Iztapalapa de Nuevo México, así como la delegación Santa María Tlaquepaque, en Tlaquepaque.

Con estas acciones, el Gobierno de Jalisco a través de la Sedis busca contribuir al gasto familiar, la educación de los jóvenes y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando el apoyo de binevales a 145 mil estudiantes y 41 mil adultos mayores y personas con discapacidad que ya están inscritos en el programa.

La fábrica elaborará fórmulas infantiles y será la más moderna del mundo

Avanza nueva planta de Nestlé en Ocotlán

Por Jorge Velasco/Guadalajara

Se crearán alrededor de 800 empleos nuevos de manera directa, estará operando para el 2016 y el 40 por ciento de su producción se exportará

Nestlé sigue apostando a México para su expansión por América Latina.

Actualmente la compañía construye la fábrica de Nestlé Zula ubicada en Ocotlán, Jalisco; la cual será destinada a la elaboración de fórmulas infantiles y será la más moderna del mundo.

En esta planta se generarán alrededor de 800 empleos directos y se invertirán más de 300 millones de dólares.

La planta, que exportará el 40 por ciento de su producción a América Latina y el Caribe, actualmente registra un avance cercano al 50 por ciento de obra.

El CEO de Nutrición de Nestlé, Heiko Schipper, dijo que México se ha convertido en uno de los mercados más importantes para la empresa en el mundo.

"México actualmente es uno de los más importantes mercados en el mundo y tenemos buenos resultados con nuestras marcas y hemos tenido colaboración y apoyo con diferentes organizaciones durante muchos años", dijo ayer de visita a Guadalajara en entrevista exclusiva con MILENIO JALISCO.

El country manager de Nestlé Nutrición, Marco Moesgen, explicó que están acelerando los trabajos para terminar la planta de Ocotlán.

"Tenemos tenido mucho apoyo del municipio y del Gobierno y la verdad que hemos trabajado muy de cerca y todo va muy bien", afirmó.

Además de su planta de Ocotlán, la compañía realiza una inversión



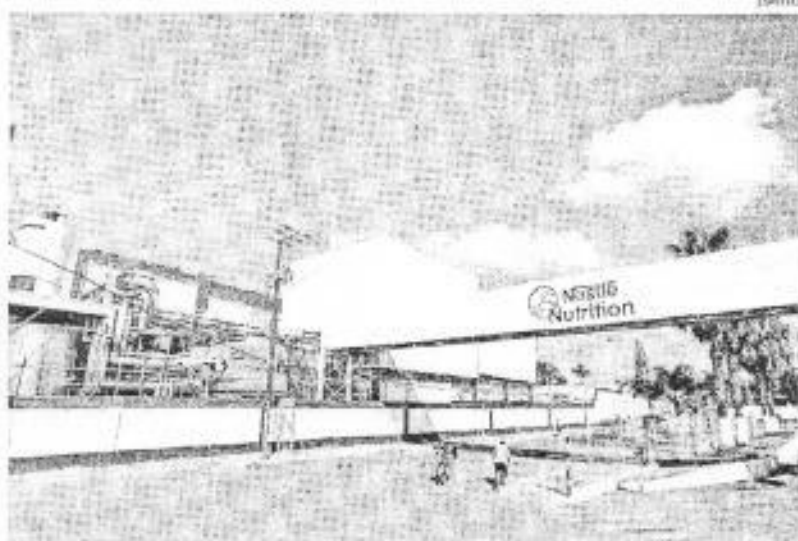
Heiko Schipper en entrevista

La multinacional genera actualmente más de 2 mil empleos de manera directa en Ocotlán

Ayer se reunieron directivos de la empresa con el Gobernador Jorge Aristóteles

de 8 millones de dólares en la planta de Gerber ubicada en Querétaro.

"Estamos haciendo inversiones en la planta de Gerber y vamos a seguir haciendo más inversión



Nestlé construyó su primera fábrica en Jalisco en 1935 y actualmente cuenta con cinco plantas

nes acorde a lo que necesita el consumidor", comentó.

Adicionalmente, Nestlé construye la fábrica de Purina en Silao, Guanajuato, la cual estará concluida dentro de dos meses y generarán 300 empleos.

Al hablar sobre la importancia que representa México para la empresa, Moesgen destacó que es uno de los más países más dinámicos.

"Seguimos con un desarrollo muy positivo como en todos los últimos años que estamos operando en México, este año realmente repuntó muy bien el

negocio", dijo.

Los directivos de Nestlé se reunieron con el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval y el Secretario de Desarrollo Económico, José Pulido, para presentarles los avances de la obra.

En la reunión realizada en Palacio de Gobierno, los directivos hablaron de los beneficios que traerá esta planta a la región, como la creación de empleos y el posicionamiento de Ocotlán a nivel mundial.

En abril del año pasado se colocó la primera piedra de la nueva planta de la multinacional

en Ocotlán. Esta será la quinta fábrica de la compañía en Jalisco y forma parte de una inversión de 410 millones de dólares en los próximos años destinada solamente al estado.

La nueva fábrica adoptará tecnologías que optimizan el uso del agua con un 20 por ciento por abajo del promedio de la industria. Además el uso de energía estará 30 por ciento por debajo de instalaciones similares y contará con recuperación de energía en sus procesos que equivalen a sacar de circulación 304 autos al año. M

Reclaman se libere a abogado de nahuas

JUAN VALDIVINOS

Eduardo Mosqueda Sánchez fue uno de los 34 detenidos en Colima el pasado 22 de julio en un conflicto por tierras en Ayotitlán entre indígenas del lugar y el consorcio minero Benito Juárez Peña Colorada.

El es el abogado defensor de los 33 indígenas nahuas liberados el pasado 30 de julio, esto lo convierte en el único detenido aún por el caso.

Para activistas y organizaciones sociales, mantenerlo en prisión sería un mensaje por parte de las autoridades para quienes apoyan la causa de los indígenas de recuperar sus terrenos donde se encuentra la minera.

"Es claro el mensaje para los defensores de derechos ambientales y humanos a efecto de inhibir el ejercicio de la profesión del abogado en defensa de las poblaciones más vulnerables y del patrimonio natural de México", explicó la doctora Raquel Gutiérrez Nájera, titular del Instituto de Derecho Ambiental (IDEA).

Ayer, Gutiérrez Nájera, con otros integrantes de IDEA, y con el apoyo de dos sindicatos de trabajadores de la Universidad de Guadalajara, y del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, lanzaron un exhorto al Gobernador Aristóteles Sandoval para intervenir por la libertad de Mosqueda Sánchez.

Hasta el momento, explicó la doctora, se han promovido tres amparos en el caso del abogado detenido.

Jornada Nacional de Prevención de Adicciones

■ Suman esfuerzos para desterrar la nociva práctica sobre el uso de drogas y otros hábitos adictivos de obreros y campesinos

FRANCISCO AGUIAR BARRALES

Al presidir el arranque de la VII Jornada Nacional de Prevención de Adicciones, el líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Jalisco, Alfredo Barba aseguró que trabajadores de 40 empresas en la entidad están inscritos en este esfuerzo por desterrar la nociva práctica sobre el uso de drogas y otros hábitos adictivos.

Barba Hernández se dijo convencido que la séptima jornada que se realiza en todo el país, a iniciativa del líder nacional Isaias González Cuevas, se reflejará en la mejora de la productividad y consolidará la armonía entre los trabajadores y los empresarios.

Recordó que fue en Tlaquepaque donde arrancó hace siete años el primer esfuerzo por prevenir el uso de drogas entre los

obreros, gracias al apoyo y la suma de esfuerzos del doctor Jorge Antonio Vázquez Mera, presidente del Patronato de los Centros de Integración Juvenil, que ha estado detrás de este gran esfuerzo.

Al acto concurren líderes de varios sindicatos, así como el diputado federal Merco Antonio Barba Mariscal; la diputada local electa Lilliana Morones; el doctor Enrique Aceves Arco, coordinador de los Centros de Integración Juvenil y quien dirigió por cierto, la primera charla.

El titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Héctor Pizarro Ramos, fue el encargado de inaugurar el evento que se prolongará a lo largo de esta semana.

116 CENTROS EN EL PAÍS

En su intervención el doctor Jorge Antonio Vázquez, destacó los esfuerzos que realizan los 116 Centros de Integración Juvenil en el país, ya que a través de ellos, miles de jóvenes se han recuperado



totalmente de sus adicciones.

Recordó que no son únicamente el tabaquismo, el alcoholismo y las drogas el asedio que sufren los jóvenes, ya que a esto se agrega los juegos en Internet y el chateo, que se han hecho un hábito para niños y jóvenes.

Concluyó que el personal capacitado, la prevención, la atención de adicciones y la rehabilitación, son la clave del éxito de los Centros de Integración Juvenil.

La ceremonia se realizó en el Auditorio Francisco Silva Rentería, con lleno total.

Listos DIF para transición

■ Concluyó la capacitación para el proceso de entrega-recepción de administraciones

Luego de un mes de reuniones de trabajo, este miércoles concluyeron las capacitaciones ofrecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco a presidentas y directores de los DIF municipales del estado, con el objetivo de facilitar el proceso de entrega-recepción de sus administraciones.

En esta última reunión realizada en Casa Jalisco se convocó a los titulares de los DIF en las regiones 01 Norte y 11 Valles, así como de municipios de las restantes 10 regiones que por motivos de agenda no habían podido asistir a este ejercicio.

La presidenta del Sistema DIF Jalisco, Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval, agradeció a los asistentes la labor que desempeñaron durante el tiempo que estuvieron al frente de los DIF municipales, así como el interés por dejar cuentas claras y buenos resultados a quienes encabezarán esas instituciones en el siguiente periodo.

"Creo que todas y todos los que tuvimos la oportunidad de convivir en esta aventura de DIF hicimos un buen trabajo. Yo estoy muy contenta, porque a pesar de que había municipios chiquitos, con poca infraestructura, con poco capital humano, todo

el mundo puso su creatividad y puso todo su corazón para ayudar a la gente de su municipio", afirmó.

Arriaga de Sandoval destacó el profesionalismo de los DIF municipales, el cual permitió ofrecer asistencia social a los jaliscienses, sin tintes partidistas.

El director de Apoyo Municipal de DIF Jalisco, Ricardo Magdaleno Sánchez, explicó que, al concluir con este proceso de capacitación, se contó con la participación del 98% del total de municipios de la entidad.

"Parte de una agenda que tenemos establecida. Es una capacitación que se imparte a todos los municipios, para apoyarlos y darles las herramientas adecuadas para la entrega-recepción, y para hacer el análisis de sus programas asistenciales y el seguimiento de los programas que tenemos ante DIF Nacional, que son los del Ramo 33 y lo que conlleva", finalizó.

» EL CURSO duró un mes y fue dirigido a presidentas y directores de las DIF municipales.



Emplaza contralor a 7 ex funcionarios

DESVÍO DE RECURSOS ESTATALES

Para respetar el derecho de audiencia de los señalados en faltantes de recursos, la Contraloría del Estado publica edictos

Reclaman por 'perdón' a tesorero

■ Los regidores del Partido Acción Nacional (PAN) criticaron que los legisladores locales hayan desechado, el martes, la solicitud de juicio político en contra del Tesorero Municipal de Guatemala Francisco Padilla Villanet.

En septiembre del año pasado los edictos por los que se ratificaron los juicios políticos contra el encargado de la Hacienda Pública, por la constatación irregular de la empresa "Provisionales en Gestión Tributaria S. C.", a la cual se le han pagado, desde el inicio del 2013 hasta la fecha, 10 millones 717 mil pesos por la cotización del arrendamiento de un predio, sin que haya evidencia recaudatoria, puesto que los comprobantes menores de diez a la centena más de mil millones de pesos de impuestos, recargos y multas

y delincuencia, emitidos por la contraloría, continúan en un formato de recibos y copia de observaciones de los portales comprendidos del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, y del 1 de enero al 31 de junio, en los que se debate con probable responsabilidad a los funcionarios Rodolfo Pérez Merced y Gerardo Laparra Castro.

Cinco días después, el Poder Judicial emitió la publicación de los edictos señalados en el oficio DGP/2015/2015, como pendiente a los resultados y copia de observaciones de la auditoría, en la que se señala como presuntos responsables a Claudia Jacqueline Salgado Lecaros, Francisco Javier Castillo Irigoin y Federico Torres Rivera.

Los días 12, 15 y 21 de julio, el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco publicó los edictos en los que emplaza a Fernando Terán Arriaga, Villanova Alvarado y todos los señores funcionarios a responder las observaciones, enviarlas en la auditoría e inventarios en el oficio DGP/2015/2015, en las que se les señala como presuntos responsables del proyecto inusual iniciado.

A través de los edictos publicados en el Periódico Oficial del Estado se les emplaza a los señores funcionarios que han sido señalados en faltas de responsabilidad, de 15 días para dar contestación por escrito a las observaciones señaladas por la Contraloría del Estado.

EMPLAZADOS

■ **Sitcon:** Rodolfo Pérez Merced y Gerardo Espinoza Castro.

■ **Fielcomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco:** Claudia Jacqueline Salgado Lecaros, Francisco Javier Castillo Irigoin y Federico Torres Rivera.

■ **Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco:** Fernando Terán Arriaga, Villanova Alvarado y Jesus Cervantes Ramirez.

ANALYSIS. NURO



Después de tres edictos, la Contraloría del Estado empuja a siete ex funcionarios a quienes señala como los responsables de aclarar las observaciones surgidas en las auditorías al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Sistema de Tren Eléctrico Urbano) al Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado (Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado) y al Fielcomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco. El edicto es de días de plazo para aclarar.

Bajo el argumento de no desvirtuar el estado de indefensión, y con el fin de garantizar el derecho de audiencia y defensa, la Contraloría del Estado emite a los titulares de esas tres dependencias efectuar la publicación de edictos por tres ocasiones, de tres en tres días, con base en el artículo 94, fracción II, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los empesados funcionarios deben aclarar por edictos cuando se desconoce el domicilio del interesado en caso de que la persona o grupo de funcionarios haya sido señalado, se encuentre

domicilio o se encuentre en el extranjero, sin haber dado o presentado legal, argumenta la contraloría.

Así, los días 25 y 31 de julio y 4 de julio, el Sitcon publicó los edictos en los que señala que los señores Rodolfo Pérez



INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

■ ALMA DÍAZ

Aunque ya fueron liberados 34 de los 35 detenidos por el gobierno de Colima, luego del enfrentamiento entre personal de una milicia y ejidatarios de Ayotitlán, los indígenas nahuals no participaron en las mesas de diálogo que el gobierno de Jalisco ha anunciado como uno de los grandes avances para solucionar los problemas que existen desde hace décadas en ese territorio.

Los nahuals exigen la liberación de Eduardo Arturo Mosqueda Sánchez, quien está abducido y secuestrado del Instituto de Derecho Ambiental (Ida) de Mosqueda. Los detenidos nahuals exigían un precepto sobre la delimitación del terreno, delimitación Defensa Territorial y Reconocimiento de los Límites de Acuerdo al Decreto de la Revolución Presidencial de 1963, pero con el trabajo que se ha realizado al momento del conflicto registrado el pasado 22 de julio.

En rueda de prensa, el líder nahual que preside un comité para liberar a su compañero, aseguró que el caso y director general del Instituto de Justicia Carlos Valente Viera Martínez, coordinador del área jurídica del Ida, denunció actos irregulares tanto en la detención de las 34 personas como durante su traslado.

Detalló que el proceso se ha visto lleno de complicaciones, como la negativa de la comunicación con Eduardo Mosqueda. Según a quienes gozaron de poder la detención de Eduardo Mosqueda, su queja no fue tomada en cuenta por los grupos indígenas que se unieron al proceso.

No tuvieron acceso a los comités de defensa, ni siquiera los permitieron ingresar a las instalaciones de la procuraduría se estaba realizando. Hay muy irregular. A los 35 campesinos indígenas los agredieron a largo de su traslado.

■ Gobiernos de Jalisco y Colima cocinan algo irregular; lo mantienen incomunicado, acusan

Nahuas exigen liberación de Eduardo Mosqueda, detenido en Ayotitlán

y Eduardo le mandaron al Ida de manera segura para que no hiciera contacto con los compañeros. Al estar la custodia del gobierno de Jalisco y Colima, miembros de la empresa, estaban un registro, se dejó todo el día.

La irregularidad que ocasionó la liberación de los 35 nahuals se vio agravada por la suspensión de trabajo. Además al menos 20 de los 35 ejidatarios detenidos tienen más de 60 años, del grupo que incluía al señor Eduardo Mosqueda.

Exigen al gobernador intervenir por Eduardo Mosqueda

A través de un comunicado, el Ida reconoció que la intervención del gobernador Aristóteles Saldarriaga Díaz logró la liberación de los 35 ejidatarios, sin embargo solicitaron que ante la consecuencia para que Mosqueda también quede libre.

El Ida sostuvo que se origine protección a los detenidos de los derechos humanos que cesen las agresiones en contra del continuado odio y de los indígenas que son los líderes de la protesta. Además sugirió la creación de un panel independiente para investigar a los funcionarios de Jalisco y Colima que se han visto involucrados en el caso, y a los que acusó de dividir los intereses de los indígenas.

Representantes del gobierno del estado contrastaron con un grupo de ejidatarios, acor-



En rueda de prensa, Carlos Valente Viera Martínez, coordinador del área jurídica del Instituto de Derecho Ambiental, denunció actos irregulares en la detención de los 34 ejidatarios y durante su traslado. ■ Foto: Jairo Martínez

don reconocen la irregularidad de los hechos, violados a favor del consenso indígena, permitiendo el desmoronamiento de quejas y ataques sobre los terrenos que limitan el uso, la explotación y disposición de material agrícola. Buscamos investigar y sancionar a quienes los asesinaron, se acor-

Hay diez órdenes de aprehensión contra indígenas

Alto, existen diez órdenes de aprehensión en contra de los in-

dígenas nahuals que desde hace años viven en conflictos por terrenos en Ayotitlán. Entre ellos, Raúl es uno de ellos. Vive en la localidad Las Flores y desde hace años ha denunciado agresiones en la zona, en más y otras zonas, indígenas, a causa de los trabajos de la Mina Peña Colorado. En consecuencia, se mira incipiente una demanda ante la Fiscalía por la falta de datos técnicos que Muroy había creado para construir un techo para sus hijos. Por lo que ya cuenta con una orden de aprehensión y una multa de 120 mil pesos.

"Ellos quieren saber cómo podemos tener la orden de aprehensión. Este problema es por qué quieren con su propiedad, en la zona, mucha resistencia. Tienen una multa por cortar árboles para sus hijos y para Colón. Han cortado y destruido las áreas, muchos dicen que es mucha presión para cumplir que se están afectando al lugar y a los comunidades. Tienen problemas muy fuertes con la empresa, pero no tienen regulación de que otros están de nuestro lado porque todo este problema es muy pesado", comentó.

CEDHJ emite recomendaciones por tortura, captura ilegal y negligencia

■ ELIZABETH RIVERA AVILA

Primeras Investigaciones de la Procuraduría General del Estado (PGE) iniciaron a la justicia para que se investigue a un funcionario vinculado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por la recomendación de la CEDHJ.

La CEDHJ, a través de la Comisión de Investigación de la PGE, emitió una recomendación de la CEDHJ por la recomendación de la CEDHJ.

El hombre fue asesinado con golpes eléctricos en los testículos, con el uso de un arma de fuego, luego de ser detenido en la colonia Santa Cruz de la Cruz.

Se aprehendió al sujeto de un comportamiento irregular, que se le recomendó de un comportamiento irregular. En la recomendación de la CEDHJ, se le recomendó de un comportamiento irregular.

delas imputado", establece la recomendación.

Los elementos señalados son: Octavio Viera Muñoz, Agustín Guillermo Rodríguez Gálvez y Juan Carlos Martínez Bracamonte.

La CEDHJ solicitó a la Procuraduría General del Estado, a través de la Secretaría de Justicia del Poder Judicial del Estado, que se investigue a los funcionarios involucrados en el caso, y a los que acusó de dividir los intereses de los indígenas.

mas, abuso de autoridad y los que los violan.

Este organismo emitió recomendaciones, dos de ellas dirigidas a Sergio Arce, por delitos y abusos cometidos por elementos.

En la segunda de 27 de 2015, solicitó el 4 de octubre de 2015, varios elementos de la Policía Investigadora, además a la Unidad Especializada de Criminalística, que se investigue a los funcionarios involucrados en el caso, y a los que acusó de dividir los intereses de los indígenas.

La CEDHJ solicitó a la Procuraduría General del Estado, a través de la Secretaría de Justicia del Poder Judicial del Estado, que se investigue a los funcionarios involucrados en el caso, y a los que acusó de dividir los intereses de los indígenas.

El caso fue atendido por los agentes de la vía pública y la procuraduría de su regreso a su casa, porque estaba rodeada de policías, mientras que la madre y el hijo fueron perseguidos y detenidos y denunciaron que fueron golpeados.

La tercera recomendación se dio al presidente municipal de Toluca, de los Municipios, Sergio Ramón Quintana González, por la captura ilegal de un hombre y sus dos hijos luego de un pleito vecinal.

La cuarta recomendación se dio a la Procuraduría General del Estado, a través de la Secretaría de Justicia del Poder Judicial del Estado, que se investigue a los funcionarios involucrados en el caso, y a los que acusó de dividir los intereses de los indígenas.

■ A sólo dos años del programa, anuncian que no habrá nuevas inscripciones, sólo refrendos

Gobierno del estado no puede con el ritmo: recortarán los *Bienevales*

■ Darán de baja a beneficiarios fallecidos y auditarán el programa para realizar ajustes: Castro

YENI VELAZQUEZ

A dos años de la puesta en marcha del programa bandera del gobierno del estado, *Bienevales*, para la entrega de apoyos al transporte gratuito se decidió que este también sufrirá recortes presupuestales, por lo que a partir del próximo ciclo escolar se dejará de apoyar a los estudiantes de nuevo ingreso.

La Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) decidió que sólo habrá refrendos, es decir, que sólo podrán acceder al beneficio aquellos que tienen su solicitud, y dejarán fuera a los estudiantes de primer año (de secundaria, preparatoria y universidad); tampoco podrán inscribirse más adultos mayores ni personas discapacitadas.

Aun y cuando el programa ve movimientos en su padrón con los estudiantes egresados e incluye a los de nuevo ingreso, el gobierno del estado decidió que el presupuesto etiquetado para el *Programa de Apoyo al Transporte* verá una reducción, de acuerdo a lo que informó el titular de la Sedis, Miguel Castro Reynoso.

"No hay nuevos registros. En este momento sólo estamos en una condición de refrendo. La verdad es que lo deseable hubiera sido que hubiera habido una ampliación de registro. La situación financiera y la situación económica no están pasando por los mejores momentos", apuntó.

Los apoyos de transporte gratuito a estudiantes fueron anunciados por el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz du-



El titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso, anunció ayer el recorte presupuestal al programa insignia del gobierno del estado, los *Bienevales*. ■ Foto Karen Martínez

rante su campaña y no habían tenido ninguna modificación a la baja, como ocurrirá a partir de este ciclo escolar.

En una primera etapa, el programa sólo contemplaba a estudiantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); posteriormente, se amplió al interior del estado y a beneficiar a personas de la tercera edad y con discapacidad; sin embargo, el gobierno admitió que no podrá sostener el ritmo que había mantenido en los dos primeros años.

Castro agregó que se realizará una auditoría a este y

otros programas para realizar ajustes.

Se pretende dar de baja a los beneficiarios que ya fallecieron y, a pesar de que adelantaron que no habría irregularidades, se busca limpiar el padrón, informó Castro al anunciar la instalación de módulos para renovar los *bienevales*.

En el caso de los adultos mayores y personas con discapacidad, tendrán del 10 al 22 de agosto para llevar a cabo el proceso; los estudiantes contarán con un mes para realizar el trámite (del 25 de agosto al 25 de septiembre).

El titular de la Sedis indicó que se buscará un procedimiento más adecuado para la entrega de los *Bienevales*, debido a que el actual pareciera más un "suplicio".

Actualmente, el padrón de beneficiarios es de 145 mil 686 estudiantes y de 41 mil 366 adultos mayores y personas con discapacidad; para el primer grupo se tiene un presupuesto de 270 millones 510 mil pesos, para el segundo, 57 millones 339 mil pesos.

Castro Reynoso no aclaró en cuánto se podría ver afectado el presupuesto ya etiquetado para este programa.



Instalarán 32 módulos, privilegiando a ancianos y discapacitados

SEDIS

Anuncian segunda entrega del programa Bienevales

Renacimiento

■ Comenzará la entrega de Bienevales correspondiente al segundo semestre de 2015; esta acción se llevará a cabo en dos etapas: del 10 al 22 de agosto para adultos mayores y personas con discapacidad, y del 25 de agosto al 25 de septiembre para estudiantes.

La Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) en voz de su titular, Miguel Castro Beyrebero, informó que en total serán 32 módulos para la atención al adulto mayor y personas con discapacidad, mientras que para estudiantes se instalarán 26 módulos. Los módulos de atención estarán

ubicados en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, El Salto, Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta; además, en esta ocasión se reforzará el servicio en los centros de atención con mayor equipamiento y más personal, para agilizar el trámite, como el Parque Agua azul, el Complejo Panamericano de Voleibol, el Centro Acuático Metropolitano y Calle 2.

En puntos lejanos también se dará el servicio de entrega de Bienevales, como en Tesislán, en la Prepa 19; la Casa de la Cultura en Jardines de Nuevo México, así como Santa María Tequepexpan.

DESARROLLO SOLO PARA QUIEN CUENTA CON UN REGISTRO VIGENTE

El recorte presupuestal le pega a los Bienevales

El recorte presupuestal en diferentes dependencias del Gobierno de Jalisco golpeó al programa Bienevales.

Este programa no crecerá durante el Ciclo 2015 B y los estudiantes de nuevo ingreso, los adultos mayores y las personas con discapacidad que quieran formar parte de éste tendrán que esperar.

Además, los lugares de los alumnos que egresan no se renovarán en oportunidades de Bienevales.

La Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), solamente atenderá a las personas que cuentan con un registro vigente.

"No hay nuevos registros; en estos momentos solamente estamos en una condición de refrendo. Lo deseable hubiera sido el que hubiera habido una ampliación de registro. La situación financiera, la situación económica, no está pasando por los mejores momentos", dijo el titular de la Sedis, Miguel Castro Reynoso.

Actualmente se realiza una evaluación y una auditoría de los programas, cuyos resultados se conocerán en aproximadamente 30 días.

En noviembre de 2014, el gobernador Aristóteles Sandoval hizo el anuncio de dos iniciativas para hacer obligatorios los Bienevales y el programa de Mochilas con los Útiles.

Los transportistas mostraron su descontento con la iniciativa y a inicios de este año pidieron a los diputados locales no avalar la iniciativa de reforma. Los transportistas calificaron como "devastadoras" las pérdidas económicas que han sufrido por la implementación del programa.

EL DATO

La operación

La entrega de los Bienevales se realizará en dos etapas. Los adultos mayores y las personas con discapacidad deberán acudir del 10 al 25 de agosto. Los estudiantes tendrán que esperar este apoyo del 25 de agosto al 25 de septiembre.

El Parque Agua Azul, el Centro del Panamericano de Fútbol, el Centro Acuático Metropolitano, la Calle 2, la Prepa 19, la Casa de la Cultura en Jardines de Nuevo México, el Centro de Desarrollo Comunitario 3 de Santa Ana Tepetitlán y las delegaciones de San Pedro y Santa María Tequequespan serán los espacios en los que se abrirán nuevos módulos de atención mejor equipados y con mayor personal.

NUMERALIA

Los beneficiarios

145,686 estudiantes tuvieron acceso a Bienevales durante el primer semestre de 2015.

41,426 adultos mayores y personas con discapacidad que viven en los ocho municipios que integran la metrópoli, en Puerto Vallarta y en Zapotlán el Grande también recibieron este apoyo de Sedis.

Pegar un holograma no asegura el control de emisiones a la atmósfera, manifiestan

Dueños de talleres pedirán la destitución de Ruiz Mejía

Propietarios de servicios mecánicos protestarán hoy a las afueras de la dependencia, donde tienen programada una reunión con funcionarios responsables de la verificación



Los dueños de los talleres integraron un comité para "unir esfuerzos en favor del programa" de verificación

Agustín de Castro / Guadalajara

Entre 200 a 300 dueños de talleres mecánicos que afinan automotores y los pasan por el proceso estático de verificación de emisiones, se manifestarán hoy en las puertas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (Semadet), y exigirán el cese de la titular de la dependencia, Magdalena Ruiz Mejía, a la que acusan de

violar sus derechos básicos en la integración del nuevo programa de verificación.

Los dueños han integrado un Comité Pro-Control de Emisiones, "que tiene como fin unir esfuerzos en favor del programa" y sobre todo, defender los intereses gremiales ante los cambios que se avecinan.

Los quejosos entregaron una carta a la titular de la Semadet que aseguran no se les respondió; en

ella cuestionan a la funcionaria por impulsar los verificadores con objetivos "meramente recaudatorios, puesto que el solo pegar un holograma no contribuye a bajar la emisiones contaminantes [...] reiteradamente usted ha señalado que el programa actual no ha funcionado por lo que, le preguntamos, ¿ha sido por falta de planeación, de conocimiento del problema, de capacidad de su personal o de recursos?". Añaden: "a pesar

de que se han presentado varias propuestas en beneficio del programa de control de emisiones, no se han tomado en cuenta".

Entre las críticas al trabajo de la dependencia, detallan: "se tomó más de un año para supuestamente estudiar y observar el funcionamiento. Durante todo ese tiempo no se implementó ningún programa de concientización al ciudadano para que afine y verifique su automotor [...] se

En la Semadet aseguran que están abiertos al diálogo con los dueños de los talleres mecánicos

Quejosos afirman que verificadores son solo "recaudatorios" y no han resuelto el problema

desintegró el grupo de oficiales de vialidad ecológica [sic] que tenía como objetivo inhibir la corrupción y expedir folios de infracción a los propietarios de automotores incumplidos"; además, "...desde que se cerraron los trámites para las acreditaciones nuevas a talleres, y se dieron de baja a más de 50 por ciento de los talleres acreditados por la falta de actualizar de documentos o faltas administrativas, el programa se fue a pique [...] se informó que se estaba estudiando un nuevo esquema que incluiría a los talleres cumplidos, y a la fecha, casi dos años después, siguen diciendo lo mismo".

Pero "por el contrario, se han dedicado a obstaculizar el buen funcionamiento y desempeño de la realización del programa, limitando a un máximo de hologramas otorgados a los talleres, bloqueando terminaciones de placas para que no se puedan verificar ciertos vehículos, cero programas de motivación y concientización a la ciudadanía [sic], acceso a talleres que solicitan mayor dotación de hologramas y negación a recibimos para una entrevista por parte de la titular de Semadet", enumeran.

Por su parte, la Semadet aseguró que estará abierta al diálogo con los dueños de los talleres, sin otorgar información que ponga en inequidad la competencia entre actores que participarían en el nuevo proceso de verificación. M

Sin apoyo de transporte público a estudiantes de nuevo ingreso, dice Miguel Castro

Comienza Sedis entrega de bienevales el 10 de agosto

Para los adultos mayores habrá 28 módulos, de los cuales siete serán centros de atención, con mayor equipamiento y capacidad, según el secretario de Desarrollo e Integración Social

Sonia Serrano Iñiguez /
Guadalupe

La entrega de bienevales para adultos mayores será del 10 al 22 de agosto, mientras que para estudiantes del 25 de agosto al 25 de septiembre, informó ayer el secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso.

El funcionario admitió que no habrá nuevos registros y los estudiantes de nuevo ingreso deberán comenzar el ciclo sin recibir el apoyo. Indicó que no hay recursos adicionales, pero que se hará una evaluación, por los estudiantes que egresan y dejarán de recibir los bienevales.

Castro Reynoso señaló que buscarán que la entrega de los bienevales sea "más eficiente y menos molesta", por lo que se harán cambios en el procedimiento, para hacerlo más ágil "y que tenga una mayor calidad".



El semestre pasado fueron beneficiados 41,426 adultos mayores

Indicó que para los adultos mayores habrá 28 módulos, de los cuales siete serán centros de atención, con mayor equipamiento y capacidad. Además, indicó que algunos módulos serán reubicados, para hacer-

los más accesibles y tendrán mejores instalaciones y más personal, para hacer la espera menos complicada y más corta.

Entre los nuevos espacios que se usarán está el parque Agua Azul, el complejo Panamericano

de Voleibol, el Centro Atlético Metropolitano y Calle 2, así como los que ya funcionaban, como el del Parque San Jacinto y el del Instituto Jalisciense del Adulto Mayor.

Miguel Castro dijo que le preocupa reducir la inconformidad por las largas filas, en las que las personas serán atendidas para que, cuando lleguen a la caja, ya tengan todos los requisitos.

Informó que el semestre pasado se benefició a 145,686 estudiantes y 41,426 adultos mayores y personas con alguna discapacidad, y aseguró que es una prioridad del gobierno del estado "mantener este programa funcionando".

El titular de la Sedis se comprometió también a atender todas las quejas y comentarios, las cuales podrán enviarse a través de la página de facebook de Bienevales o en las cuentas de twitter @bienevalesjal y @wedissocial. ■

claves

Algunos módulos

Guadalupe

- » Unidad administrativa Oblatos
- » Secretaría de Movilidad
- » Parque Agua Azul
- » Complejo Panamericano de Voleibol
- » DIF El Sur y DIF estatal
- » Instituto Jalisciense del Adulto Mayor
- » Parque San Jacinto

Zapopan

- » Las Águilas
- » Unidad Administrativa Basílica
- » Centro Atlético Metropolitano
- » DIF Zapopan
- » Calle 2

Tonalá

- » Desarrollo Social
- » Instituto de la Juventud

Tlaquepaque

- » Delegación San Pedrito
- » Delegación Santa María Tlaquepaque
- » Atlas Paradero

Tlajomulco

- » Anclador Centenario

El Salto

- » DIF municipal Zapotlán el Grande
- » Frente a Centro Universitario del Sur
- » Conasupo

Tienen preparatorianos niveles académicos bajos

ALEJANDRA PEDREÑA

Ni para los números, ni para las letras.

En Jalisco, la mitad de los estudiantes de preparatoria está en los peores niveles en matemáticas, es decir, apenas pueden realizar operaciones básicas.

En lenguaje y comunica-

ción (comprensión lectora), tres de cada 10 alumnos de grado medio superior tienen resultados desfavorables y son capaces de entender solo las ideas mostradas de manera explícita.

Estos datos arrojó la evaluación Planea (en sustitución de la prueba ENLACE), la cual se aplicó a más de un millón de alumnos que cursan el último

grado de preparatoria en todo el País y cuyos resultados se difundieron el 4 de agosto.

A escala nacional, la mitad de los estudiantes se colocó en los peores niveles académicos, pues cinco de cada 10 tuvieron resultados indeseables en matemáticas, mientras que los puntajes más bajos en comunicación son del 43.3 por ciento.

En Jalisco, solo 7 por ciento de los alumnos logró puntajes favorables en matemáticas, pues resuelven problemas geométricos, algebraicos y los aplican a situaciones cotidianas; y 15.7 por ciento salió bien librado en comunicación, es decir, identifican argumentos y tienen habilidad de relacionar con conocimientos previos.

Está en chino

Este es el porcentaje por nivel, del peor (I) al favorable (IV).



Nivel	I	II	III	IV
Comunicación	35.8%	21.3%	27.2%	15.7%
Matemáticas	46.7%	32.3%	14%	7%

Uber apuesta por la anarquía: Martín López Cedillo

Elizabeth Ríos Chavarría

El diputado Martín López Cedillo, habló del tema de los taxistas vs Uber del cual expresó que estos últimos deberían dejar de lado su falta de participación, para que le cimen por completo a legalidad y la regularización, pues los mismos parece le apuestan por la anarquía, y es algo que el Gobierno del Estado no permitirá.

Bastante se ha propiciado por el eterno conflicto que tienen la empresa Uber y los taxistas de la ciudad, ya que al no ser suficiente agresiones, marchas y demás movimientos que apoyan ambos lados, ahora parece que Uber -quien apuesta por una anarquía-, no desea empujar al tema de la regularización.

Pues el diputado presidente de la Comisión de Vialidad y Transporte en el legislativo local, lo manifestado por Uber, no representa más que la falta de participación y el



Para el diputado Martín López Cedillo, la empresa privada de taxis Uber debe entrarle de lleno al tema de la regularización, puesto que al momento se niegan a mostrar su base de datos de vehículos. Fotos: Francisco Tapia y Cortés

cómo ahora se están echando para atrás, al insistirse omisos o reticentes ahora que ya se propiciaron mejores circunstancias para que el conflicto disminuya.

"El día de hoy, el taxista ya está dispuesto a entrarle al tema de la competencia, ahora que a Uber y a todas las plataformas que existen se les dice que deben de decir



Pase a que la violencia de los taxistas se ha desatado contra Uber en distintas partes de la república mexicana, pareciera que los señalamientos sólo son contra la empresa privada

cuántos y quiénes son los que laboran, ahora resulta que ya no quieren, y eso no demuestra más que falta de voluntad de los involucrados", explicó cómo es que ahora no venían de que, al llegar una situación que podría ser adecuada para ambos lados, Uber se opone a la creación de estas medidas para que se tenga un control de los vehículos con los que cuentan.

Para él, el que no persigan esto, al negarse a regularizar sus vehículos, entraña una ausencia de obligaciones, de derechos y requisitos que podrían o no cumplir los mismos. Y de lo cual no se tendría cuenta si Uber no accede a la regularización.

Para Cedillo necesario es que se implemente eso, para que no solo se garantice mejor servicio, sino que se incentiven

mejores condiciones para que todos laboren de una forma en que ninguno pierda. Como ejemplo, anunció al respecto las infracciones o multas a los que taxistas son acreedores si levantan gente fuera de sus carriles designados. "Entre los mismos taxistas se cuidan, no entiendo el por qué ahora Uber no le quiere entrar a la legalidad".

Aseguró que aunque existen quienes de plano no quieren a Uber en la ciudad, el sector taxista en su mayoría está dispuesto a acatar a la regularización y legalidad, con el fin de que todos tengan y coexistan mediante sus propias posibilidades y condiciones, siempre y cuando se acaten a lo que la ley dictamine.

Aunque, interpretó, Uber se opone a la violencia por parte de los taxistas, pareciera antes bien incitar a una anarquía al no querer entender al tema de las regularizaciones; mismo que es una exigencia del Gobierno del Estado.

El gobierno sólo simula, acusan

No cejan agresiones contra Uber taxistas

Francisco Andalén López

Más que una regulación, lo que está haciendo gobierno del Estado con taxistas de Uber es una simulación, ya que en vez de dialogar, lo que han hecho es castigarlos al realizar operativos con policías viales, considerando algunos conductores de este servicio, quienes ofrecieron una conferencia de prensa pero no quisieron ser grabados ni ofrecer sus nombres por temor a represalias.

Aunque esta situación se ve replicada en los taxistas convencionales, quienes se han dedicado a agredir a los conductores y a generar temor entre los usuarios de

esta aplicación al llegar hasta a corralitos de bronca, sin que autoridad alguna haga algo al respecto, tal como ocurrió hace unos días, cuando en el acceso al aeropuerto, un grupo de taxistas impidieron el paso a socios de Uber y a pesar de que estuvieron a punto de los golpes, los policías federales que se encontraban en la zona no hicieron nada para calmar los ánimos.

Aumentan las denuncias por agresiones

En esta conferencia de prensa, también estuvo presente José Luis Guízar Abanca, presidente del Colegio de Abogados Penistas y quien es el representante legal de más de 200 conducto-

res, quien dio a conocer que hasta el momento, se han presentado 34 denuncias por agresiones, por lo que se espera una investigación al respecto y que se sancione a los responsables.

Aunque también se espera que tras dar a conocer estos hechos, ahora si Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador del Estado y Servando Solís de la Cruz, secretario de movilidad, tomen cartas en el asunto y se desaten a dialogar con los representantes de Uber para poder regularizar este servicio ejecutivo.

"Yo considero que sentándonos a platicar y que esté presente una gente autorizada del gobierno podríamos llegar a un punto de acuerdo y sin

que se dañen a los sitios y sigan trabajando a su modo, siempre respetando lo que es esta afuera de sitios esperando clientes, vamos a respetar esos lineamientos", argumentó.

Para Guízar Abanca, lo que se necesita es que se tome conciencia de las ventajas que ofrece una plataforma como Uber más allá de los usuarios, puesto que además, hay beneficio para las familias de estos conductores.

"Más bien que nos digan cuál es el problema y lo vamos a resolver, tendremos que resolverlo, de acuerdo al Código Civil, nosotros tenemos derecho a trabajar, de acuerdo a la Ley, nosotros tenemos derecho a trabajar, entonces ellos, si por un capricho no

permiten que otros trabajen, bueno, que nos digan por qué dejan trabajar a City Drive", argumentó.

Para poder regularizar este servicio, se requiere una modificación a la Ley de Movilidad, por lo que el gobernador tendría que emitir una iniciativa, aunque también podría hacerlo algún diputado, que en su mayoría, se han mostrado receptivos.

"Y yo encuentro que hay apertura dentro del Congreso y que además yo creo que no debemos de temer a que en Jalisco haya más fuentes de trabajo porque lo que necesitamos son fuentes de trabajo sin que haya fricciones con grupos o con gente organizada", consideró el abogado.

■ Líderes lamentan la falta de interés por parte de la Secretaría Mototaxistas de Tlajomulco exigen atención y diálogo de la Semov



Después de trabajar durante diez años, líderes de mototaxistas solicitan prioridad y coordinación para regularizar su situación legal ante las autoridades de movilidad. ■ Foto La Jornada Jalisco

■ **AARÓN ESTRADA ESPINOZA**

Líderes de las uniones de mototaxi de Tlajomulco piden diálogo

Logo directo con Servando Sepúlveda, secretario de Movilidad (Semov) para conocer de manera detallada cuándo entrará en vigor el servicio de cuencas y las características que tendrán las unidades que operarán con esta modalidad de transporte público.

"Esperamos con todo el ánimo para que las cosas funcionen de la mejor manera y seamos llamados para incorporarnos a las mesas de trabajo del cambio a las cuencas de servicio y sacar el tema de movilidad que nos corresponde", señaló Edgar López Tinoco, uno de los representantes de las cuatro uniones de mototaxistas pioneros en prestar este servicio en fraccionamientos de Tlajomulco.

Los líderes de las uniones de mototaxistas que operan en el municipio buscaron a Servando Sepúlveda en su despacho, dos días después de que éste fuera designado como nuevo titular de la Semov. Sin embargo, no lograron entrevistarse con el funcionario pero agendaron una cita, informó Rubén Ponce, uno de los dirigentes.

La falta de información, acercamiento entre la Semov y los mototaxistas ha generado una laguna de prejuicios y desinformación respecto a cómo será el cambio de motos de tres ruedas a camionetas tipo Van para el servicio de cuencas que establece la Ley de Movilidad de Jalisco, indicó Ponce.

"Dicen que se ha hecho un estudio de movilidad para aplicar mejores unidades en la zona pero jamás no lo han mostrado, ni siquiera nos han buscado para preguntarnos qué nos parece, no hay nada de información para nosotros que somos los prestadores de este servicio", expuso.

Por su parte, López Tinoco añadió que el Instituto de Movilidad del Estado ha informado cómo operará el servicio pero posteriormente la Semov ha desmentido esa versión.

"La Secretaría de Movilidad dice 'vamos a comprar una camioneta y será como taxi', pero luego el Instituto dice que no será una camioneta con derrotero y ruta. El asunto es que no caben 300 camionetas en el espacio que corresponde a los fraccionamientos de la zona del Valle", refirió López.

Los mototaxistas aseguran que tienen tres años esperando que se regularice su servicio, el cual estaba regulado bajo la Norma de Servicios de Enlace Condominial en 2010-2011, pero fue con la entrada del actual gobierno estatal que se eliminó esa normatividad.

"Ya pasó Mauricio Gudiño por la Semov y nos decía que luego nos recibía y nada avanzó, ahora esperamos que no se caiga en el mismo juego de pulbra y nada de diálogo", añadió Ponce.

Los líderes de mototaxistas lamentaron que Uber sea una prioridad para la Semov, apenas a un año de haber surgido en Jalisco, y el servicio de cuencas que se ofrece desde hace más de una década no es prioridad para las autoridades estatales.

"No nos hacen caso y movemos igual o más gente que Uber, ¿qué caso necesitan que se den persecuciones, agresiones físicas y golpes para que este gobierno nos atienda y nos tome en cuenta?", cuestionó López Tinoco.

do de 2014 foram 13 mil 800

Incrementan servicios de Uber a pesar de operativos

Renato González

Luego de la guerra que se desató en ciudad de los millos que postula el servicio de transporte ejecutivo de la empresa Uber la orden para todos los conductores que trabajan en la plataforma es que no respondan a las agresiones y que resguarden su integridad física, así como la del vehículo, en caso de ser detenidos arbitrariamente por parte de elementos de la Secretaría de Movilidad o los mismos taxistas amarillos, así lo confesaron los choferes particulares para La Crónica de Hoy México, quienes señalaron que, aunque incrementaron los operativos, también mantendrán la demanda del servicio del transporte.

Alberto Chávez Domínguez (nombre que se da para resguardar su identidad), confiesa que cuando se dio la manifestación de taxistas el pasado lunes 27 de julio, en la que el Centro Histórico de Ciudad Juárez se vio seriado, los servicios se incrementaron y desde entonces se han mantenido más elevados que de costumbre.

"Por decirte, si yo tenía hasta tres servicios en dos horas, ahora tengo cuatro, se incrementaron desde que se manifestaron. Pero la verdad, si trabajo con miedo. Eso es aparte, yo sí te confieso que trabajo con miedo de que me vayan a querer hacer daño o a mi coche; el operativo se incrementa en la noche, es evidente, y más los fines de semana", explicó el conductor de Uber.

A diferencia de Alberto Chávez que es dueño del auto que está registrado en la plataforma Uber, Fabián Gutiérrez Domínguez, otro chofer de esta empresa, trabaja en el vehículo de alguien más, de otro "señor Uber" -como se le llama al dueño de un parque vehicular registrado en la aplicación-, agregó que cuando preve-

■ Los choferes de la empresa de transporte ejecutivo señalaron que a raíz de las agresiones en su contra, la demanda del servicio lejos de bajar, se ha incrementado



UBER. Los choferes requieren la autorización de no responder a las agresiones de los taxistas

18 unidades en el "corralón"

Andrés Vela Guevara

Luego de los operativos realizados por la Secretaría de Movilidad (Semov) en contra de los taxis ejecutivos y de los clásicos amarillos, la dependencia estatal continúa con un registro de sólo 18 unidades, que operan bajo el servicio de Uber, que han sido enviados al corralón, indicó el comisario general de la policía vial, Francisco Javier Paez.

Agregó que el motivo por el que son enviados al "corralón", es porque hacen el servicio sin tener concesión, aspecto que se corrige cuando "hacen estación" o que están detenidos en algún punto para subir al pasajero.

Javier Paez agregó que operativos como el realizado la noche del miércoles serán permanentes y no corresponden a una casoría de brigas.

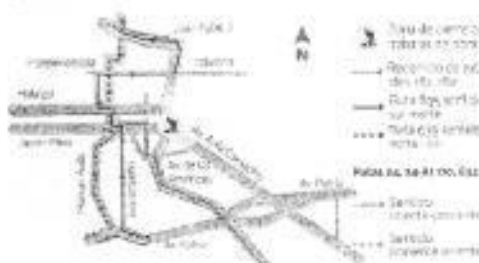
Además de que en caso de ser agredidos por taxistas amarillos, los daños que sufra el vehículo serán pagados por la empresa.

Por otra parte, el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Obregón, habló sobre los operativos que está realizando la Secretaría de Movilidad, de los que señaló, pidió los procedimientos para revisar los criterios bajo los que se llevan a cabo las detenciones para revisar que los vehículos no sean de la empresa Uber, y no se violenten los derechos de los ciudadanos, es decir, que no confundan un auto particular con uno de esta empresa.

ESTEBAN MORALES

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO

Rutas alternas del transporte público
Si transitas por el trayecto de Av. Ávila Camacho y Av. Américas, están cerrados a la circulación.



Un total de 21 rutas de transporte público serán desviadas Más de un año cerrarán Ávila Camacho-Laureles-Américas

En la zona será construido un paso vehicular deprimido y la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, de acuerdo al Siteur

Arturo Ramírez Salas/Guadalajara

Durante 18 meses será cerrada la circulación en un cruce en el que se juntan tres importantes vialidades de la ciudad: avenida Ávila Camacho, Américas y Laureles, esto debido a la construcción del paso vehicular deprimido y una estación de la Línea 3.

El cierre iniciará a partir de la noche del sábado 8 de agosto y las afectaciones son en avenida Ávila Camacho de Santa Elena hasta Américas. En Laureles será de Juan Manuel hasta Américas.

"La avenida Ávila Camacho y la de Laureles y Américas pasan por debajo de la base de estandamiento actual y esa zona de los arcos crecerán hacia enfrente de la calle con lo cual se convertirá en una zona peatonal", indicó Rodolfo Guadalajara, director del Siteur.

En la zona se dejarán los espacios para permitir los accesos al Hospital del ISSSTE, clínica del IMSS y el Hospital San Juan de Dios. Además se dejarán cruces peatonales en las calles Juan Manuel, Benito Juárez y Santa Elena.

Durante ese tiempo también será construida la estación Basílica. Para eso se cerrarán los

Los comerciantes afectados por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero en Guadalajara podrán acceder a un crédito con tasa 0 de intereses a través del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJALE), que dispone un total de 18 millones de pesos, de acuerdo al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur).

El Siteur será el encargado de coordinar estos trabajos y para eso hay una mesa inter institucional que se encarga de valorar cada uno de los casos de empresarios afectados.

"Se está tocando puertas de uno por uno, es un tema que se trata de manera personal con cada uno de los comerciantes para explicarles las bondades de estos apoyos y por supuesto ellos nos indiquen si les es de su interés y documentar todo lo que se requiera para que se haga el proceso", explicó Rodolfo Guadalajara, director del Siteur.

De acuerdo a un censo realizado por la dependencia hay 409 a mil 610 comerciantes en todo el trazo en el que se ejecuta la obra de la Línea 3. Aseguró que no todos los comerciantes sufren las mismas afectaciones.

Agregó que los 18 millones de pesos contempla también apoyar a los comerciantes afectados por la ampliación de la Línea 1 en Prolongación Federalismo.

ARG/Guadalajara

terrenos donde actualmente opera una tienda de autoservicio y un restaurante de comida rápida, a un costado del monumento a Benito Juárez.

"La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene ya terrenos con ellos para las ventas de espacios (...). La estación sí va a impactar en unos privados y se

está haciendo negociaciones. Ya hay cartas de compromiso por los privados con las autoridades", indicó Rodolfo Guadalajara.

A parte de análisis ultra será necesario desviar 21 rutas del transporte público. Las rutas que van por Ávila Camacho rumbo a Zapopan tomarán avenida Porfirio Díaz, Zapopan, Aurelio Ortega, Industria,

Rutas que modificarán su derrotero

10, 160, 161, 162, 630, 24, 24-A, 170, 634, 706, 275, 631, 15, 170-B, 200, 633, 19, 19-A, 641, 643-A, 275-F y 163

Información:
01 800 52 38 699
www.Ogdl.com
Facebook y Twitter: SITEURJAL

OPERATIVO SEMOV:

12

colectores de movilidad

10

Randereños

2

perifoneos

2

moderaciones

luego San Jorge para luego tomar Sarcófago o E. Preclado.

De Zapopan hacia Ávila Camacho tomarán Independencia que luego se convierte en Industria y P. Navarro. Bajarán por calle 3 hasta Ávila Camacho. M

Según Semov En 7 meses han enviado a 305 taxis al corralón

Victor Hugo Ornelas/Guadalajara

Un total de 305 taxis han sido enviados al corralón en lo que va de 2015 por cometer diversas infracciones, además que se han aplicado más de 6,500 multas, informó la Secretaría de Movilidad (Semov). En el operativo realizado el martes por la noche retuvieron 28 carros de sitio.

Francisco Poe Morales, titular de la Policía Vial en la Semov, mencionó que las principales infracciones en los operativos recientes son por la falta de documentos como licencia de conducir, tarjeta de circulación y permiso vigente, además de no utilizar el cinturón de seguridad y conducir a exceso de velocidad.

En el operativo que realizaron la noche del martes retuvieron a 28 taxistas en la ciudad

De los 28 detenidos el martes, se detalló que no lograron acreditar la documentación necesaria para operar; los taxis carecían de una renovación de prórroga o no contaban con el permiso correspondiente para brindar el servicio de taxi.

"Es un operativo permanente el que tenemos, abierto estamos haciendo revisiones a todo aquel que esté fuera de la ley, sea taxi o cualquier otro vehículo particular", declaró Poe Morales.

En lo que se refiere al servicio que brinda Uber pueden ser sancionados con 150 hasta 200 días de salario mínimo y la retención del vehículo en el caso de ser sorprendidos brindando un servicio de transporte público sin la autorización correspondiente, esto de acuerdo a lo que dice la Ley de Movilidad y Transporte. M

Defienden derecho a libre contratación

Se amparan clientes Uber

Basan petición
en fallo de Cofece;
debe juzgado hoy
decir si lo acepta

CRISTOPHER SANZ

En cuanto al servicio ejecutivo de transporte, el cliente busca tener la razón.

Un Amparo indirecto con interés legítimo colectivo fue promovido el martes ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, para que las autoridades cesen los operativos en contra de Uber y otras empresas del ramo.

La solicitud quedó bajo el expediente 1073/2015 y hoy deberá haber un pronunciamiento del juzgado sobre el mismo.

"Lo estamos mandando robustecido con una opinión del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, que la hizo en junio de este año y en donde se dice que debe dejarse trabajar a este tipo de nuevos agentes del transporte", explicó Ernesto López-Acosta, su representante.

Las autoridades señaladas son el Gobernador, Aristóteles Sandoval; el Secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda, y la Policía Vial.

Según su hipótesis, un particular puede hacer todo lo que no le está prohibido, y contratar



Desde el domingo, usuarios han manifestado apoyo a la empresa.

Tienen usuarios auto.- encuesta

VALERIA HUERTANO

Cuando usan Uber, en su mayoría, sustituyen el uso de su auto particular por esta opción.

De acuerdo con una encuesta elaborada por la plataforma, el 83 por ciento de sus usuarios tienen auto propio, comentó George Gordon, director general de la trasnacional en Guadalajara.

Así, aseguró que en gran parte es un mercado diferente al que

usa el taxi particular.

Raúl Arteaga, conductor asociado a la plataforma, asegura que cuando más demanda tienen es de jueves a sábado, por la noche, cuando los jóvenes acuden a los antros. Así evitan usar su auto y ser detenidos por el Torito.

Según la encuesta, el 53 por ciento de los usuarios afirmó que probablemente, sin Uber habría manejado tras ingerir bebidas alcohólicas.

choferes privados no lo está.

Por otra parte, José Luis Guizar Abarca, presidente del Colegio de Abogados Penalistas y quien dijo representar a 200 socios de Uber, indicó que sus clientes podrían desistir de las

24 denuncias por agresiones.

La idea es llegar a un arreglo, sin afectar a taxistas, que permita el trabajo de Uber.

Ven competencia desleal



Complican el paso en Comonfort

Los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Comonfort, en Santa María Tlaquepaque, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, complican el paso en el sentido de Tlaquepaque hacia Puerto Vallarta, pues los vehículos deben compartir el carril con quintas vueltas en dirección contrario.



Registran socios bajas

Por: JUAN CARLOS

Los esfuerzos de Uber y sus socios para reducir los impactos de esta aplicación en las personas, continúan.

Una de las acciones que se han tomado para reducir los impactos de esta aplicación en las personas, es la implementación de un sistema de pago por uso de la aplicación, lo que permite a los usuarios de Uber pagar por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación.

El sistema de pago por uso de la aplicación, permite a los usuarios de Uber pagar por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación. Este sistema de pago por uso de la aplicación, permite a los usuarios de Uber pagar por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación.

Una de las acciones que se han tomado para reducir los impactos de esta aplicación en las personas, es la implementación de un sistema de pago por uso de la aplicación, lo que permite a los usuarios de Uber pagar por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación.

Los usuarios de Uber pagan por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación.

Los usuarios de Uber pagan por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación. Los usuarios de Uber pagan por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación.

Los usuarios de Uber pagan por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación. Los usuarios de Uber pagan por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación.

Los usuarios de Uber pagan por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación. Los usuarios de Uber pagan por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación.

Uber es competencia desleal, dice Semov

Por: JUAN CARLOS

Para la Secretaría de Movilidad, la modalidad de Uber es una competencia desleal, debido a que UberX, compañía de forma descentralizada, compete de forma desleal con los taxis tradicionales.

Fabrizio Javier García, director de Mobs y Transporte Especializado de la dependencia, afirma que hay todo lo que se debe en especificaciones que se les exigen a UberX, y mientras los taxis tradicionales cumplen con todos los requisitos, los taxis UberX no los cumplen.

Además, que Uber tiene ventajas seguras, hay un seguro que los taxis tradicionales no tienen, y un seguro que los taxis tradicionales no tienen. Los taxis tradicionales no tienen un seguro que los taxis UberX no tienen.



En Tlaquepaque, la Secretaría de Movilidad ha implementado un sistema de pago por uso de la aplicación, lo que permite a los usuarios de Uber pagar por el uso de la aplicación y no por el uso de la aplicación.

previsto actualmente", señala el funcionario.

Una ventaja en la norma técnica del 2000 y sus variantes a los taxis sólo se les exige una unidad de 4 puertas, no así los taxis tipo de UberX, que no tienen la seguridad. La movilidad técnica permitida es de 20 años. El

funcionario defendió que una nueva norma técnica está en proceso de ser publicada y en ella se definirán las especificaciones que deben cumplir los taxis de servicio de taxi.

En tanto, Uber defendió que se trata de segmentos de negocios.

A lo anterior le exigen al vehículo 2000 o más toneladas, y además según su propia encuesta, cerca de la mitad de sus usuarios -el 42 por ciento- al usar Uber, utilizan su auto particular, no un taxi ni algún otro medio de transporte, por lo que no afecta.

■ Durante 18 meses, edificarán un paso vehicular inferior de la Línea 3 del Tren Eléctrico

Anuncian cierre vehicular en zona de Arcos de Zapopan a partir del sábado

■ ELIZABETH RIVERA AVILAR

A partir del próximo sábado a las 23 horas se efectuará un nuevo cierre vehicular en las avenidas de Ávila Camacho y Laureles desde la calle Santa Elena y Juan Manuel debido a las obras de la Línea 3 del Tren Eléctrico, informó Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR).

El funcionario estatal anunció que el tramo que es de casi dos kilómetros permanecerá cerrado al paso de automotores durante 18 meses.

Por su parte, Francisco Poe Morales, titular de la Policía Vial, detalló que 21 rutas de transporte público serán desviadas de su tradicional habitual. Los camiones

circularán por las avenidas de San Jorge y Libertad en el sentido Oriente-Poniente, y por la calle 5 e Independencia en el sentido Poniente-Oriente.

"Se está socializando el cierre, estamos manejando mapas y pendones por donde pasaba la ruta, y también sobre las nuevas rutas para que la sociedad conozca dónde bajarse, dónde subirse y por dónde van a pasar los camiones", aseguró.

Las rutas que serán desviadas son: 706, 631, 15, 170-B, 200, 633, 19, 19-A, 641, 641-A, 275, 275-F y 163.

Además, informaron que se habilitarán cruces peatonales en avenida Laureles al cruce con la calle Juan Manuel y la calle Benito Juárez, así como

en avenida Ávila Camacho y Santa Elena.

Poe Morales agregó que diez elementos de la Secretaría de Movilidad (Semov), además de dos unidades de vehículos y dos motocicletas de patrulla, agilizarán el tráfico vehicular.

En la zona se construirá un paso vehicular deprimido o inferior sobre las avenidas Ávila Camacho y Américas, además se edificará la Estación Básilica de la Línea 3 del Tren Eléctrico.

"Se construirán a la vez dos grandes obras: un paso vehicular deprimido para poder hacer peatonal la zona de los Arcos de Zapopan, es decir, las avenidas Ávila Camacho, Laureles y Américas pasarán por debajo de la base de residencias actual y

esa zona de los Arcos de Zapopan crecerá prácticamente hasta en frente de la calza, lo cual se convertirá en zona peatonal", explicó Rodolfo Guadalajara.

El titular de SITEUR aseguró que las obras del paso vehicular subterráneo que se edificará en avenida Américas, quedarán concluidas en octubre de 2016, antes de la Ramada de Zapopan.

Durante los trabajos, dijo, se garantizarán los accesos de emergencia a los tres centros hospitalarios que hay en la zona como el ISSSTE, el Hospital Psiquiátrico San Juan de Dios y la clínica del IMSS, así como también a las escuelas del lugar.

Los trabajos del cierre vehicular iniciarán a partir de las 23 horas del sábado 8 de agosto.

ZAPOPAN

Cierre en Américas y Ávila Camacho, a partir del sábado

El estado de Jalisco del transporte público tendrá un cierre de rutas por los próximos 18 meses.

Garantizar que los hospitales de la zona y la Clínica 53 del IMSS, continúen operando las ambulancias.

A partir del próximo sábado en la noche y por los próximos 18 meses, el cierre de las avenidas Américas y Ávila Camacho permitirá ser cerradas a la circulación por la construcción de un paso vehicular deprimido, en donde se ubicará la Estación Básica de la Línea 3 del Tren Ligero.

El cierre comenzará en la calle Juan Manuel entre la Avenida Juan Pantoja (Laureles) y hasta la calle Santa Elena en Ávila Camacho.

Un total de 21 rutas del transporte público tendrán que ser cerradas para estar transitando por la zona. Se trata de las rutas 706, 275, 631, 15, 170-B, 200, 275-F, 163, 633, 16, 19-A, 641, 641-A, 170, 24, 634, 24-A, 160, 161, 162 y 636.

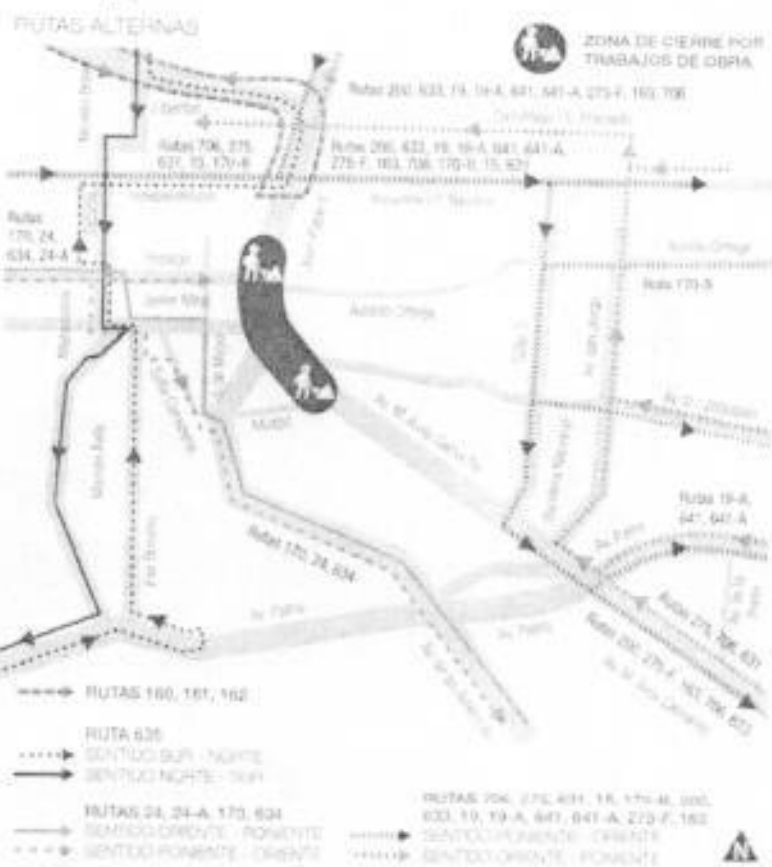
El director del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITUR), Rodolfo Capulalpán, garantizó que el Hospital del ISSSTE, la Clínica 53 del IMSS y el Hospital San Juan de Dios tendrán acceso a ambulancias.

Indicó que en el caso de octubre, el tramo frente al Hospital del ISSSTE, se cerrará para el paso de la Remonta, cuyo diseño se está modificando para que el contingente de flotas circule desde el Centro por la Avenida Juárez y Américas.

Las rutas alternativas serán: autos, taxis y camionetas que transiten por Ávila Camacho rumbo al Mercado del Mat, en los calles San Jorge, Sarcillo, Epigmenio Preciado y se incorporan Avenida Laureles.

Por último, el SITUR informó que la siguiente semana se empezará a construir el puente peatonal de la Avenida Juárez y Ávila Camacho.

Dijo que los trabajadores de la empresa contratada entregarán la plaza del puente al Ayuntamiento de Zapopan para que sean colocadas en otro sitio al municipio.



Detallan cierres por L3

Cancelarán paso por los Arcos de Zapopan durante 18 meses

VALERIA HURTADO

Armesen de paciencia... y de rutas alternativas.

Desde el domingo y durante los próximos 18 meses, estará cerrada la circulación junto a los Arcos de Zapopan.

La Avenida Avila Camacho-Juan Pablo II tendrá el paso vehicular prohibido desde Santa Elena hasta Juan Manuel en las dos direcciones, como consecuencia de los trabajos para la construcción de la Línea 3.

Esto se suma al cierre vial que desde hace unos meses y hasta antes de la Romería -el 12 de octubre- se mantendrá en Avenida Américas frente al ISSSTE, ahí se tiene solo un carril para el ingreso de vehículos de emergencia y tráfico local.

"En los cruces de Avenida Avila Camacho, Laureles y Américas se construirán a la vez dos grandes obras, un paso vehicular deprimido para poder hacer peatonal la zona de los Arcos de Zapopan (...) y también se hará la Estación Basílica, una de las estaciones más importantes que hacen confluencia al Centro de Zapopan", informó Rodolfo Guadalajara, director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Sitreu).

El túnel vehicular, explicó, ocasionará que quienes viajen por Avila Camacho a Juan Pablo II en ambos sentidos, y quienes hagan el trayecto de Juan Pablo II hacia Américas los hagan por el subte-



El cierre de Américas-Juan Pablo II (abajo) es para hacer un túnel y la estación Basílica, rodeada por zona peatonal (arriba).



ráneo. Solo circularán a nivel los autos que vayan por Américas y quienes avancen hacia Juan Pablo II.

Con relación a la construcción elevada de la estación Basí-

lica, Guadalajara aseguró que se iniciará con obras preliminares, y que al momento, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) tiene ciertas compromisos de los dueños de fincas particulares, quienes venderían sus propiedades, pues el espacio es necesario para la estación.

Como consecuencia de los cierres, las 21 rutas de transporte que pasan por la zona serán desviadas de Zapopan a Guadalajara por las calles Industria, Calle 5 y Bandera Nacional; mientras las que van en la dirección opuesta se irán por San Jorge y Sarcón.

Pulso Twitter

Entérense de las obras viales en @mural

Antimotines detienen a empleados de Colomos

EN MANIFESTACIÓN

Los inconformes exigían un aumento salarial y mejoras en sus condiciones laborales; bloquean avenida Patria

JUAN LEVARIO

CUENTA LOS antimotines nada pudieron hacer. Trabajadores del bosque Los Colomos que se manifestaban exigiendo un incremento salarial, fueron detenidos por policías. En total, 14 personas, la mayoría de la tercera edad, fueron remitidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Mediante su oficina de prensa, dicha secretaría solo reveló que la detención se debía a faltas administrativas, que por cierto, no especificaron; los manifestantes habían bloqueado la mañana del miércoles la circulación vehicular de Avenida Patria, frente a uno de los ingresos al parque.

DESTINO

Los agentes, después de disolver la manifestación hacia las 10 horas de ayer, trasladaron a los detenidos a las instalaciones de la base conocida como 7 Alfa, en avenida Cruz del Sur.

Con pancartas escritas en cartulinas los manifestantes se habían pronunciado por un incremento salarial cercano a 25 por ciento, además de mejoras en sus condiciones laborales. Poco después de las 8:30 horas tomaron la avenida, provocando minutos más tarde, la movilización de policías.

Eran aproximadamente 30 manifestantes y en su mayoría parecían ser de la tercera edad; en tanto, policías de los agrupamientos Lobos, Gamas y Guardabosques superaban en número a los quejosos, interviniendo así los cuerpos antimotines.

Los policías llevaban equipamiento para contener multitu-

des, cascos y escudos de protección, personas que estaban presentes en el momento de la intervención policial dijeron que ocurrieron empujones y jalones entre policías y manifestantes, algunos alcanzaron a escapar, pero el resto fue sometido y colocado en las patrullas.

Los agentes, después de disolver la manifestación hacia las 10 horas de ayer, trasladaron a los detenidos a las instalaciones de la base conocida como 7 Alfa, en avenida Cruz del Sur, donde las personas detenidas por faltas administrativas quedarían a disposición de un juez municipal para cumplir horas de arresto o pagar una multa.

Personas que atestiguaron la detención aseguraron que no existió violencia de los detenidos hacia los policías y que la manifestación transcurrió en forma pacífica, aunque el caos total que provocó el cierre de los carriles frente al bosque Los Colomos generó una fila de vehículos que alcanzaba a llegar hasta avenida Acueducto hacia las 10 horas.

30

MANIFESTANTES
aproximadamente

14

PERSONAS
detenidas por la
Policía

25

POR CIENTO
de aumento
salarial era la
petición



Abandonan trabajos

Los peatones la sufrieron. El martes, a las 10:34 horas, los trabajadores que colocaban el piso luego de colocar cableado telefónico, se esfumaron. El cerco para evitar un accidente contribuyó a entorpecer su camino.

Liquida Zapopan media deuda

ELIANA HERNÁNDEZ

De los 52 millones de pesos que reconoció el Alcalde de Zapopan como deuda con constructores hace aproximadamente mes y medio, a la fecha ya se han pagado 25 millones de pesos, cifra que representa casi la mitad de los compromisos, informó el director de Obras Públicas, Carmelo Muñoz Fernández.

Como cada semana, ayer se reunieron empresarios de la construcción con autoridades en la Presidencia Municipal para revisar avances, pues son los contratistas quienes están definiendo las obras prioritarias para pagar.

Carmelo Muñoz Director de Obras Públicas

/// Vamos trabajando con una lista de prioridades, hay semanas que se pagan tres o cuatro millones de pesos, vamos caminando de acuerdo al flujo de Tesorería.

Actualmente en Zapopan hay más de 300 obras activas en diversas zonas, y una cantidad importante fue asignada recientemente, por lo que se finiquitarán en la siguiente Administración.

Hace casi dos meses, Robles Peiro se comprometió a solventar la deuda de 52 millones de pesos antes de con-

cluir su trienio, para entregar finanzas sanas.

Una de las obras grandes que quedará pendiente por falta de recursos, es el Centro Cultural Constitución, que a la fecha presenta un avance general del 15 por ciento y tampoco hay dinero para su equipamiento, según reconoció el titular de Obras Públicas.

Cierran paso en Ávila Camacho y Américas

POR 18 MESES

Debido a los trabajos de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, a partir del domingo será cerrada la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana



FERNANDA CARAPIA

Será una gran noticia para los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México, ya que a partir del domingo se cerrará la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

Debido a los trabajos de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, a partir del domingo se cerrará la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

Debido a los trabajos de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, a partir del domingo se cerrará la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

Debido a los trabajos de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, a partir del domingo se cerrará la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

Debido a los trabajos de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, a partir del domingo se cerrará la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

"Estados manifestando rentas y pérdidas por donde pasa el dinero para pagar el ruido de la rata nueva"

**FRANCISCO POE
TITULAR DE LA
POLICÍA VIAL**

Francisco Poe, titular de la Policía Vial, comentó que se están realizando trabajos de mantenimiento en la zona de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, lo que implicará la suspensión de la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

Francisco Poe, titular de la Policía Vial, comentó que se están realizando trabajos de mantenimiento en la zona de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, lo que implicará la suspensión de la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

Francisco Poe, titular de la Policía Vial, comentó que se están realizando trabajos de mantenimiento en la zona de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, lo que implicará la suspensión de la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

Francisco Poe, titular de la Policía Vial, comentó que se están realizando trabajos de mantenimiento en la zona de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, lo que implicará la suspensión de la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

MIL 119

es la longitud del metro de diámetro, según el estándar

18

METROS

de profundidad será la ubicación

221

serán los estándares

33

el estándar de mayor fondo será el de concreto superior

75

serán los estándares

Poe afirmó que durante el momento en que se están realizando los trabajos de mantenimiento en la zona de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, se suspenderá la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.

Poe afirmó que durante el momento en que se están realizando los trabajos de mantenimiento en la zona de la estación Basílica de la Línea 3 del Tren Ligero, se suspenderá la circulación de uno de los cruces más importantes de la zona metropolitana.



06/08/2015
Contenido exclusivo

MIGRACIÓN TEMEN MÁS INSEGURIDAD

Reubicación de albergue causa incertidumbre

De nueva cuenta fallaron los procesos de socialización. Esta vez fue para sensibilizar a los vecinos sobre la reubicación del comedor asistencial para migrantes FM4 Paso Libre.

El albergue podría ubicarse en la finca marcada con el número 468 A de la calle Calderón de la Barca, en la Colonia Arcos, y que pertenece al Gobierno del Estado.

Alberto Torres, uno de los dependientes de una tienda de abarrotes de la Colonia Arcos, señaló que fue hasta el viernes cuando se enteraron, por los medios de comunicación y no por la autoridad, que una casa que funcionaba como bodega de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se podría convertir en las nuevas instalaciones de FM4.

"A nosotros no nos dijeron nada, ni los del Gobierno ni del FM4. Nadie se ha venido a parar a decirnos si van a poner más seguridad o cuáles van a ser las garantías que vamos a tener".

Los vecinos refieren que cerca de se localiza el comedor FM4 Paso Libre hay un asentamiento irregular llamado Pueblo Quieto, que se encuentra atrás de la Auditoría Superior del Estado. Según una vecina, que prefirió no dar su nombre por seguridad, los habitantes de esos asentamientos irregulares son los causantes de la proliferación del consumo de drogas y los robos en la zona.

El roce continuo entre los habitantes de Pueblo Quieto y los migrantes generaba una tensión que podría multiplicarse. Es por eso que los vecinos se dicen afectados, pues con la nueva ubicación, la autoridad sólo busca "trasladar el problema, no solucionarlo".

Este medio buscó a las autoridades, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

Llaman a velar por migrantes en tránsito

RELEVANCIA REDUCIDA

Las personas migrantes tienen derecho a atender necesidades básicas como alimentación y salud, igual que los ciudadanos deben tener garantía de seguridad.

Sin embargo, los derechos de algunos podrían no ser atendidos por las autoridades.

Ante la oposición de Colonos de Arcos Vallarta a que el comedor para migrantes se instale como su vecino, la obligación de las autoridades es velar tanto por los habitantes de la zona, como por las perso-

nas en tránsito, expresó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHH), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Pero si el Gobierno no logra ninguna solución, los derechos de los migrantes o de los colonos se tendrían que sacrificar, justificó el presidente.

"Cuando esto ya no tiene más alternativas, entonces la autoridad tendrá que tomar una decisión aun afectando derechos de una de las dos partes", expresó.

Lo que ha pedido la organización FM4 es diálogo con los vecinos para llegar a acuerdos y, sobre todo, que las autoridades tengan un mecanismo que garantice seguridad para la zona del comedor, así como a migrantes y voluntarios.

El Ejecutivo estatal ofreció que éste se instale en el antiguo edificio de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), ubicado en Calderón de la Barca 468-A, en la Colonia Arcos.

Permanecen 50 mil autopartes sin ser reclamadas

Devolución fallida

A la semana tienen cuando mucho dos usuarios, reconoce personal de la FGE

MURAL / STAFF

Solo falta que una planta rodadora pase frente a la bodega de autopartes de la Fiscalía General del Estado (FGE).

La decepción acompañó la visita de "Anaid" al almacén, hace unas semanas, después que le robaron varias piezas a su camioneta en la Colonia Americana.

En cuanto puso pie en el almacén halló jugando baraja a quienes atienden y le dijeron que se pusiera a buscar entre montones de partes rogadas.

"No está organizado y todo está tan empolvado que no se distingue de qué color es cada cosa", se quejó "Anaid", quien luego de varios minutos prefirió darse por vencida.

La víctima terminó yendo a la zona de autopartes de la Calle 5 de Febrero, donde encontró las mismas que le habían hurtado, aseguró.

El académico de la UP, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar,

considera que el programa de devolución de la FGE ha sido un fracaso, pues los afectados prefieren aborrazarse la denuncia y volver a comprar las piezas, aunque sean de dudosa procedencia.

"La gente confía muy poco en que se recuperen, no siempre se pueden identificar y obviamente pronostican el poco éxito que tendrán las investigaciones, por ello no se denuncia, es un delito en el que la cifra negra es enorme", explicó De la Cruz Tovar.

El experto en Seguridad Pública y Derecho considera que se debe tener un mapa con una base de datos que refleje zonas, horarios y tipo de piezas que se llevan los desvalijadores.

Solo que para esto debe crearse un mecanismo más simple de denuncia, ya sea por Internet o teléfono, agregó.

En la visita que hizo MURAL a la bodega, los empleados aseguraron que apenas tienen uno o dos usuarios a la semana.

La corporación tiene un inventario de casi 50 mil autopartes aseguradas que han sido olvidadas por sus dueños, desde mayo de 2013.



Si quiere recuperar una pieza automotriz en la bodega de la Fiscalía, puede llamar al 3837-6086 para solicitar informes.

Gerardo de la Cruz Maestro en Derecho

La Fiscalía tiene que cambiar la estrategia, reducir la tramitología de la denuncia y realizar más inspecciones y vigilancia sobre las zonas donde se comercializan las autopartes robadas.

58

denuncias por robo de autopartes se han levantado en 2015.

4,111

piezas ha devuelto la Fiscalía a las víctimas: ni el 10%.

Se baña en la gloria, pero no resuelve nada

Hernán Cortés Berumen se muestra como "paladín" de los independientes

Para la facción parlamentaria del PAN, el diputado Berumen sólo se limitó a prometer sin resolver, cuando el tema de la ley "Kumamoto" es un asunto delicado que es necesario analizar

Elizabeth Rios Chavarra

En el tema de la posible reforma a la llamada "Ley Kumamoto" y su inminente retiro en la Comisión de Puntos Constitucionales, su presidente Hernán Cortés Berumen parece quiso bañarse en gloria al prometer al joven diputado dictaminar las reformas a la Ley Orgánica.

En vista de la petición del diputado José Luis Munguía para que se retirase el dictamen, para analizar mejor la iniciativa en la reforma de varios artículos de esta ley en lo que tiene que ver con los diputados independientes, el mismo en rueda de prensa aseguró que el posicionamiento que existe desde la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional no es desfavorable. "Nosotros no estamos en contra en este tema, si se pidió que se retirara de la orden del día fue para



El panista José Luis Munguía fue uno de los responsables de mandar atrás la ley "Kumamoto", la cual prevé dar derechos a los candidatos independientes en el congreso local. (Fotos: Francisco Tapia)

que se analizara mejor".

Al respecto de esto, el diputado explicó cómo dentro del mismo tema, Cortés Berumen sólo lo abordó mediante comentarios, y el que se haya intentado que se sometiera a votación en comisión pasada,

no hizo más que provocar la acción de pedir que se retirase para su mejor evaluación con los demás diputados, al tratarse de un tema el cual no se puede llevar a la ligera. Lo que podrá dejar en claro, como Berumen más allá de cumplir,



Por su parte, Hernán Cortés Berumen quiso entrarle contra los panistas en esta decisión, pero más allá de resolver algo sólo se encargó de dar promesas, cuando su cargo termina próximamente para irse de diputado federal.

sólo se encargó de prometer sin resolver realmente.

Después de la petición de Munguía —respaldado por los demás integrantes de la comisión—, la creciente ola de comentarios en redes sociales no se hicieron esperar, acu-

sándolo de estar en contra en lo que respecta a los diputados independientes. Y en respuesta, el diputado manifestó que su petición sólo fue con la intención de que con calma se analizaran los pros y los contras, pues con anterioridad no se habían propiciado las circunstancias para hacerlo, de ahí de no querer votarlo aún en comisión para que posteriormente suba a pleno.

Al exteriorizar este posicionamiento por parte de la fracción parlamentaria del PAN, Munguía se aclaró que aunque es un tema que se ha abiegado, el mismo tendrá que salir poco en cuanto a tiempos legislativos, aún están en buenos caminos. Pese a que Cortés Berumen se retira a desempeñar labores como diputado federal —dejando la comisión por licencia que ya solicitó—, la misma seguirá trabajando en materia en todos los temas que aún quedan pendientes, como el que dejara con la de Kumamoto.

PRI y PAN solo reportan egresos e ingresos

Ocultan partidos en qué gastaron

Incumplen con Ite al no transparentar en qué usaron dinero del erario

ALEJANDRA PEDROZA

Por fin los partidos políticos reportaron sus gastos de campaña en Guadalajara, pero no sacan de dudas.

Aunque se prometió que serían los comicios más transparentes, solo se dan a conocer cifras globales de egresos o etiquetas sin desglosar conceptos y sin aclarar a manos de quién fue a parar ese dinero.

A dos meses de que concluyó el proceso electoral, los partidos ofrecen en sus páginas de Internet información tardía y opaca de lo que han gastado.

Estos datos se difundieron hasta el 3 de agosto en el Sistema Integral de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), pese a que se había programado publicar los gastos en tiempo real, pues la reforma electoral le otorgó al Instituto la obligación de crear un sistema de fiscalización en línea.

¿Y la transparencia a la ciudadanía?

Tanto el PRI como el PAN, en la campaña para la Alcaldía de Guadalajara, solo subieron el monto de lo asignado. MC fue el que detalló más sus gastos, pero hay conceptos que no aclaró.

PAN	PRI	MC
4.3 mdp es lo que erogó en campaña.	6.9 mdp es lo que gastó en campaña.	4.5 mdp gastó en la campaña y detalla más la erogación.

Los partidos PAN y PRI en Jalisco solo dan cuenta de la cifra total que utilizó cada candidato, sin detallar en qué emplearon esos recursos.

Por ejemplo, el priista Ricardo Villanueva, aspirante a la Alcaldía de Guadalajara, se señala en los dos informes emitidos que requirió 6.9 millones de pesos, de los cuales 305 mil fueron en especie, y que provinieron de la aportación de los partidos que integraron la coalición, pero eso es todo lo que se subió a la página.

Los datos también son escasos con el candidato del PAN, Alfonso Petersen, de quien se informa que sus gastos de cam-

paña ascendieron a 4.3 millones de pesos, de estos, 125 mil pesos llegaron del Comité Ejecutivo Nacional y el resto de otros órganos del partido. No hay mayor detalle del uso de los recursos.

Aunque en su informe Movimiento Ciudadano, que erogó 4.5 millones en la campaña a la Alcaldía de Guadalajara de Enrique Alfaro, incluye fondos sin detallar, hay otras etiquetas de las que sí se aportan datos, como "Producción de Mensajes", a la que se destinaron 109 mil pesos, y "Propaganda en diarios y revistas", en la que se pagaron 404 mil 312 pesos.

Están los recursos asigna-

dos a los gastos de propaganda y hay un concepto que llaman "otros" sin detallar y ahí erogaron 1.1 millones de pesos.

Los partidos no difundieron antes sus gastos con el argumento de que el INE debía aprobarlos y para ello tenía su propio calendario.

Sin embargo, bajo este argumento incumplían con la Ley de Transparencia del Estado, pues están obligados a rendir cuentas mensualmente en sus páginas de Internet, como debe hacerlo cualquier institución que maneja dinero público, indicó el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Ite).

Dejan a IEPC sin dinero para sueldos

Afecta escasez a 343 empleados; la Sepaf dice dar puntual la ministración

FRANCISCO DE ANDA

Los dejaron con la mano extendida.

Trabajadores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) se quedaron

sin cobrar la segunda quincena de julio supuestamente por falta de dinero.

Fueron 168 trabajadores de base los que no recibieron el depósito de sus sueldos el 31 de julio pasado, al igual que otros 175 empleados temporales del organismo electoral.

Consultada al respecto, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) aseguró que esta dependencia

se encuentra al corriente con la entrega de ministraciones al Instituto.

La última que se le otorgó fue la correspondiente al mes de julio, confirmó una fuente de la Sepaf.

El IEPC destina cerca de 6 millones pesos mensuales para el pago de su personal de base y 2.5 millones de pesos para cubrir las percepciones de los trabajadores eventuales, según

información de su portal.

Para este ejercicio, el Congreso le autorizó un presupuesto de 727 millones de pesos.

El titular del organismo, Guillermo Alcaraz Cross, había advertido que ese recurso sería insuficiente para sacar adelante la organización de las elecciones pasadas.

Según el funcionario, el Instituto requeriría al menos 889 millones de pesos.

Llega de manera temporal

Nueva consejera del ITEI apuesta por la transparencia

Elizabeth Rios Chavarria

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), cuenta con nueva consejera ciudadana, la cual como parte de sus funciones durante el periodo que cubrirá el cargo, apuesta por una mayor participación de los jaliscoenses.

El martes pasado, el Congreso del Estado tomó protesta como nueva consejera ciudadana del ITEI a Olga Navarro Benavides, quien al parecer cubrirá el periodo de licencia que se le otorgó al ahora ex consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.

Navarro Benavides señaló que lo primero en lo que tratará de incidir dentro de su nuevo y temporal cargo, será el propiciar una mejor y más adecuada participación ciudadana, al pro-



La nueva consejera del ITEI aseveró que una de sus labores primordiales será el hacer más atractiva y útil la información que se le proporciona a los ciudadanos a través del portal web/Foto: Francisco Tapia

porcionar mayor certeza en el tema de transparencia.

La licencia que presentó Viveros

se Viveros al cargo, abarca el periodo del 3 de agosto del presente año, hasta el 3 de enero del 2016; tras aprobarse la solicitud del ex consejero, en la Comisión de Gobernación, la misma se subió a pleno y se aprobó que Navarro Benavides fungiera como la suplente de Viveros.

Aunque no es demasiado tiempo en que la misma desempeñará sus funciones con el nuevo cargo, en entrevista explicó cómo su interés primordial será específicamente en darle mayor importancia a la ciudadanía, al mostrarse abierta a escuchar a la misma. "No debemos olvidar que nos debemos a ellos, he tenido la oportunidad también de estar en diversos lados", para ella, el haber trabajado en el primer Instituto de Transparencia, la capacitación la hace una candidata adecuada para trabajar en pos de la ciudadanía.

Aunque aclaró que el antiguo consejero hará un trabajo suspendido en el tema, necesario es armonizar -con todas las reformas que se vienen- todos los procesos.

Sabe que la información que se proporciona es deficiente y por ello buscará implementar mejores opciones para eliminar o disminuir al menos ello, así como la constante comunicación se que tendrá con los sujetos obligados.

Agregó que trabajará para hacer que la misma información sea más atractiva para la ciudadanía al momento de la toma de decisiones, pues sabe que aunque hay mucha información o en su caso es deficiente, no sirve para el vivir del ciudadano. Por ello, buscará que por ejemplo en los portales, la información sea adecuada y se publique de manera adecuada y entendible para el ciudadano.

2 de 4 fueron para el comisario general de Seguridad Pública Emite CEDHJ recomendaciones por tortura, abuso y muerte

Vicente Hugo Ornelas, Guadalupe

Por actos de tortura, saqueo en domicilio particular, abuso de autoridad y la muerte de un hombre al interior del Centro Médico por miembros del personal que ahí labora, la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la línea (CEDHJ) emitió cuatro recomendaciones, dos de ellas dirigidas a la Fiscalía General del Estado (FGE) y Alejandro Solís Acóchiga.

El comisario general de Seguridad Pública del estado, fue mencionado en dos ocasiones por el titular de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cebalán, durante la lectura de las recomendaciones 23, 24, 25 y 26 de 2015. En anterior, debido a que la Comisión determinó que existieron actos de tortura por parte de policías investigadores adscritos a la Fiscalía General del Estado.

Los casos que recibió la CEDHJ a través de quejas ciudadanas,

fueron relacionados con una detención arbitraria por elementos de la FGE, que además ocasionaron lesiones a los detenidos y saquearon su casa; ante esto, la comisión recomendó a Solís Acóchiga, la reparación del daño para la familia afectada y someter a capacitación a los elementos involucrados.

La segunda recomendación dirigida al mismo comisario de seguridad, fue sobre saqueo

La comisión estatal pidió a las dependencias reparar los daños a las familias afectadas

hacia elementos que participaron en un acto de tortura hacia un detenido, al cual pretendían obligar que declarara un pariente de un homicida.

En el detalle de la investigación de la CEDHJ, se determinó con la ayuda de un parte médico elaborado por el Instituto de Ciencias Forenses, que el detenido fue objeto de golpes, quemaduras en los genitales y violación por parte de un policía adscrito a la Fiscalía

La tercera recomendación también se derivó por el inadecuado actuar de cuerpos policiales, esos del municipio de Tlaxiaco de los Meneñillos, por abuso de autoridad hacia la ciudadanía; el recomendado en este caso fue el presidente municipal, Sergio Quintana, que también deberá someter a su corporación armada a capacitación.

Finalmente, el titular de la Secretaría de Salud en el Estado, Ismael Agustín González, fue recomendado por la comisión luego de que esta determinara que existió omisión del personal del Centro Médico de Oaxiá de ser el servicio que brindaron a uno de los pacientes, el cual perdió la vida a causa de desatención médica.

Vigilará CEDHJ abusos policiales

Dan a conocer tres recomendaciones por tortura y ataque a ciudadanos

ALEJANDRA PEDROZA

Hay una constante en las últimas quejas de violaciones de las garantías de las que se encarga la Comisión Estatal de Derechos Humanos: se atenta contra la integridad de las personas e involucra a autoridades de seguridad pública.

Tanto a funcionarios municipales como estatales, el común denominador es que cometen ataques contra la seguridad personal de los ciudadanos, como se dio a conocer en tres recomendaciones emitidas por el presidente de la CEDH, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

En una recomendación se le solicita a Francisco Alejandro Solorio Arechiga, Comisionado de Seguridad Pública del Estado, que comience sanciones, capacitación y ordene a que hagan reparación de daños los funcionarios involucrados en torturar a un ciudadano hasta llegar a introducirle un objeto por el ano, para que se inculpara de un homicidio.

Otra recomendación, también para Solorio Arechiga, es para que sancione a los servidores



En lo que va de la Administración, se han tenido 11 quejas por tortura, pero en ninguna se ha llevado a cabo el proceso sancionatorio, indicó Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ.

públicos involucrados en la violación a la libertad, la integridad, la seguridad, la privacidad y la propiedad de la que se queja una ciudadana, pues acusa que la detuvieron a ella y a sus hijos con gajes de por medio, además de robar su casa.

En otro expediente se le solicita al Alcalde de Ixtlahuacán de los Membrillos, Sergio Ramón Quintero González que sancione a los funcionarios de la Comisaría de Seguridad Municipal que golpearon y detuvieron arbitrariamente a habitantes de esa localidad.

Las incidencias en las violaciones a los derechos humanos son por falta de voluntad política, mencionó el presidente, así que con el cambio de titular en la Fiscalía General del Estado (FGE), espera que se cumpla.

En lo que va de la administración, se han tenido 11 quejas por tortura, pero en ninguna se ha llevado a cabo el proceso sancionatorio, reconoció Álvarez Cibrián.

La mitad de las violaciones son por desconocimiento de los derechos humanos, ante ello, planean una capacitación que

cubra la totalidad de los servidores de la FGE y serían más de 8 mil personas, anunció.

Por otro lado, el mal ejercicio de los servicios médicos derivó en la muerte de una persona, así lo acusa una ciudadana que denunció ante la CEDH que por no vigilar y trasladarlo a cuidados más intensivos, su esposo falleció.

Ante ello, se emitió una recomendación a Jaime Agustín González Álvarez, Secretario de Salud y director de Servicios de Salud Jalisco, para que realice la reparación integral de daño.

Se quejan docentes

ALEJANDRA PEDROZA

Que no están en contra de la evaluación, pero sí se oponen a la violación de los derechos laborales.

Con esta consigna, un grupo de 20 maestros acudió ayer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHH) a interponer quejas con el argumento de que la Ley del Servicio Profesional Docente atenta contra sus condiciones laborales.

Este marco normativo, derivado de la Reforma Educativa, señala en el Artículo 2 que se regularán los derechos de los profesores, explicó el docente Luis Manuel Herrera.

"Está implícitamente escrito que si no hacemos la evaluación, vamos a ser cesados inmediatamente. No sé legalmente cómo se tome eso: si como una amenaza o una advertencia. Ahí falta el derecho a un empleo estable", expresó.

El atropello también es porque la Ley indica que pueden ser cesados o los van a cambiar de puesto por considerarlos no aptos, si es que no aprueban la evaluación, agregó.

El grupo de maestros, que

Luis Manuel Herrera
Maestro

■ Está implícitamente escrito que si no hacemos la evaluación, vamos a ser cesados inmediatamente. No sé legalmente cómo se tome eso: si como amenaza o una advertencia. Ahí falta el derecho a un empleo estable."

se identificó como independiente y no parte de otros movimientos en Jalisco, señaló también irregularidades en la evaluación porque inició prematuramente con las llamadas evidencias (registros de su trabajo), pero cerca del periodo vacacional no les dio tiempo suficiente para cumplir.

Además, mencionaron que falta información en cuanto a la evaluación y que hay empresas privadas que venden el servicio de capacitación para ello y que el SNTE lo ofrece de manera gratuita.

Ciudadanos de Jalisco sufren la perversidad, ineptitud y mal gobierno de Aristóteles

Impunes, servidores públicos torturadores

El ombudsman jalisciense, detalló que se han emitido hasta el momento 11 recomendaciones en donde consta que se cometieron actos de tortura en contra de los ciudadanos respecto a sus detenciones

Rafael Hernández Guizar
Jalisco

Hasta el momento alrededor de 30 servidores públicos han sido sancionados pese a ser señalados como violadores de Derechos Humanos por tortura, inseguridad ayer en rueda de prensa emitida por el presidente del organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

El ombudsman jalisciense, detalló que se han emitido hasta el momento 11 recomendaciones en donde consta que se cometieron actos de tortura en contra de los ciudadanos respecto a sus detenciones.

Han sido declarados violadores de derechos humanos por los mismos conceptos de violaciones ha llegado a haber repetición de quién ya ha

torturado y violado a torturar", dijo Álvarez Cibrián.

Ayer se emitieron cuatro nuevas recomendaciones, en una de ellas, la 14/15, se constató que policías investigadores cometieron actos de tortura en contra de un ciudadano que recibió quemaduras en los genitales y desgarró anal, todo esto, como parte de una práctica para que se declarara culpable de un ho-

micidio.

Los hechos relatados en la recomendación, señalan que la queja fue presentada el 11 de septiembre del 2014 por una mujer a favor de su esposo, pero este fue detenido en la colonia Santa Elena de la Cima en Guadalajara. "Somos notado a tortura para que se inculpara de un homicidio", señala el documento.

"La quejana informó que

al día siguiente, cuando pudo enterarse con su marido, advirtió que se encontraba en mal estado físico y no podía estar de pie. Le pidió que los agentes investigadores le hubieran propinado golpes eléctricos en los testículos y obligado a firmar documentos que desconocía. En la misma visita le dijo que

Pase a la página 8

Viene de la pág. 7

le habían introducido en el ojo por el ano. El agraviado fue llevado por el Ministerio Público al Ministerio Preventivo de Guadalajara y fue pasado a disposición de los jueces por el delito de homicidio.

Pese a que se trató de un crimen en contra del ciudadano, con según detalló, acusado de un homicidio que no había cometido.

"El 3 de marzo de 2013 se solicitó la colaboración de personal del Instituto Jalisco de Ciencias Forenses para que le practicaran un dictamen anatómico al agraviado. Por su parte, personal médico del área de diagnóstico pericial de la CDFH constató que presentaba lesiones y emitió dictamen el 11 de septiembre de 2014, en el que se describen, entre otras heridas, quemaduras en la región genital, huellas de golpes en el glúteo izquierdo y desgarró en la región ano producida al pañero por la introducción de algún objeto, además de excitaciones en la frente, oído izquierdo, pecho, brazos derechos, muñeca izquierda y en la cara anterior de ambas rodillas".

Categoricamente, se señaló en el cuerpo de esta recomendación que, fue dirigida al Fiscal General Rafael Castellanos y al Comisionado de Seguridad Pu-



El ombudsman jalisciense, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, aseguró que existen violaciones a los Derechos Humanos de los detenidos que hasta el momento no han sido resueltas. Fotos: Francisco Tapia y Cortesía



bliza del Estado, Alejandro Salazar, se dice en el documento que la prueba, anatómica y psicológica, se emitió la violación a los derechos como la seguridad personal y la libertad.

"Quedó determinado al abasar sustentado por los elementos de la Policía Investigadora, puesto que el agraviado no sólo de su superioridad numérica, sino de la vulnerabilidad del detenido al estar controlado. En estas confesiones fue cometido a diversos golpes, así como quemaduras en genitales, introducción de agente contundente vía anal y abrasiones que se traducen en tortura física y psicológica, para obligarlo a que aceptara su participación en el delito que lo imputaron".

Con lo anterior, se demostró la violación del derecho del indiciado y la violación de sus derechos humanos a la integridad personal, al trato digno y a la legalidad y seguridad jurídica.

En uno de los señalamientos de la CDFH se constató que policías investigadores cometieron actos de tortura en contra de un ciudadano que recibió quemaduras en los genitales y desgarró anal, todo esto, como parte de una práctica para que se declarara culpable de un homicidio.

Violan derechos humanos por ignorancia: CEDHJ

Measuring Effectiveness



JUSTICIA SEGURIDAD JURIDICA

La CEDHJ emite recomendaciones a la Fiscalía General

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emite dos recomendaciones a la Fiscalía General del Estado por cometer violaciones a los derechos de libertad, seguridad jurídica, trato digno y personal.

La primera fue dirigida al comisionado de Seguridad Pública del Estado, Alejandro Solerio, por un caso de octubre de 2013, cuando la Policía Investigadora ingresó en un inmueble para detener a una mujer y a sus dos hijos, uno menor de edad, por su presunta participación en un secuestro.

El menor fue aleccionado por los agentes en la vía pública, con la advertencia de que no regresara a su casa porque estaba rodeada por policías; mientras que la madre y el hijo mayor permanecieron detenidos. Ellos alegaron que fueron golpeados en los brazos y posteriormente estuvieron a disposición de un juez, de quien obtuvieron su libertad.

Al día siguiente de la detención, los agentes sustrajeron del inmueble dinero en efectivo, rocolas y biricolineas que portaban los agraviados.

La segunda recomendación, dirigida también al comisionado y al fiscal central del Estado, es por la detención de un hombre acusado de haber participado en un homicidio en 2014.

La comisión da cuenta de que tres agentes de la Policía Investigadora cometieron actos de tortura, violación y violencia psicológica para obligar al inculcado a aceptar su participación en el delito.

La CEDHJ solicita al comisionado de Seguridad Pública del Estado que inicie procedimiento sancionatorio en contra de los policías investigadores y se capacite de forma constante en materia de derechos humanos a los funcionarios públicos involucrados.

Por otra parte, también fueron emitidas dos recomendaciones, una al titular de la Secretaría de Salud, Jaime Aguero González Álvarez, por negligencia médica, y otra al presidente municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Sergio Ramón Quintero González, violación de derechos a la integridad y seguridad personal, a la libertad, la legalidad y seguridad jurídica.

Golpea a periodista y se burla

■ La dirigencia del PVEM desconoció como militante a regidor que golpeó a un reportero

VICTOR GARCÍA QUARIN

Un regidor de la coalición PRI-PVEM golpeó a un reportero que lanzaba constantes críticas contra su actual en el área de Ecología, y luego en entrevista aceptó haberlo hecho, justificando los hechos "hay veces que se requiere tomar medidas radicales" y señaló el golpe por la supuesta amenaza que fue "una carta un poquito escabrosa".

La dirigencia del PVEM de inmediato lo desconoció como militante y rechazó su actitud y el uso de la violencia.

El tema circula por las redes sociales y señalan como autor de la agresión al regidor del Partido Verde Ecologista de México en Acandás, Liborio Martínez Gascón.

La versión del periodista Sergio Lozano, de Noti Acandás, va en el sentido de que como ha lanzado serias críticas por los negocios que ha hecho dicho regidor a través del área de Ecología del Ayuntamiento, éste le respondió con una agresión.

Dicen los que investigaron el hecho, que lo golpeó por la espalda y le asestó un puñetazo en el rostro.

El regidor pidió dar su versión sobre los hechos y esto es lo que dijo: "yo no voy a soltar que se me difunde en ningún medio escrita, escrita".

Algunos mencionan que "Nunca he estado a favor de la violencia, pero todos tenemos un límite, creo que no es la manera correcta de solucionar los problemas, pero todos tenemos un límite, todos tenemos un límite".

"Hay veces que se requiere tomar medidas radicales", dijo a periodistas, que le preguntaron ¿cuándo se hubo intentado de golpes?, a lo que respondió "no sé si llamado así o una carta un poquito escabrosa, pero fue una reacción a una humillación sistemática a mí persona".

Más tarde el secretario general del Partido Verde Ecologista de México en Jalisco, Enrique Aubry de Castro Palermos, envió una carta a los medios de comunicación que señala lo siguiente:

"El Partido Verde Ecologista de México rechaza cualquier forma de violencia y repudia acciones co-

mo la registrada en el municipio de Acandás, Jalisco, donde un regidor de nombre Liborio Martínez Gascón, habría golpeado a un periodista".

Añade la carta que "es oportuno dejar de manifestar que dicho personaje es militante del Partido Verde, no es una posesión de nuestro partido y por lo tanto nos deslindeamos de cualquier relación con esta persona".

"En el PVEM somos respetuosos del trabajo de los periodistas, podemos estar de acuerdo o no con ellos, pero regañarnos de forma continuada cualquier forma de violencia".

Termina diciendo "Siempre estaremos a favor del diálogo, de la conciliación y de apoyar en su trabajo a los representantes de nuestros de comunicación y en ese tenor nos comprometemos conduciendo". La carta la firma Enrique Aubry.



LIBORIO Martínez Gascón, golpeó a un periodista.

Nadie castiga a torturadores

■ Espera la CEDH que el nuevo Fiscal sí sancione a elementos acusados de abusos de autoridad

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Felipe de Jesús Álvarez Cibrián reconoció que en tres años y tras 11 recomendaciones a la Fiscalía, incluidas las dos de ayer por actos de tortura, a la fecha no hay funcionarios sancionados, detenidos o cesados de su cargo y mucho menos la reparación de daños a las víctimas.

Y aunque en cada recomendación por tortura realizada por elementos de la Fiscalía General involucra a por lo menos tres personas, hasta el momento y antes de la salida de Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco no se han atendido las acciones propuestas por la CEDH.

Por casos de tortura no (ha habido sanciones ni reparaciones de daños) y es parte de lo que se está analizando y es parte de lo que yo espero ya se inicie en esta etapa (del nuevo Fiscal) de sanción y reparación, digamos que en Jalisco hemos avanzado de forma muy significativa en el tema de sanciones, de reparación del daño de forma integral y los números no nos dejan mentir", aseguró el funcionario.

Tras lo cual, dijo que el rubro en donde no se ha podido avanzar es el de la sanción y reparación de daños por tortura, aunque ya se inició con otro tipo de conceptos que marca la propia ley, por lo que a ningún elemento se le ha sancionado pese a que ya se iniciaron algunos procedimientos.

Explicó que con la llegada de Eduardo Almáguera Ramírez a esa dependencia espera un cambio radical a este rezago que se tiene, ya que en el 2013 se le metieron tres recomendaciones, en el 2014 fueron seis y las dos que se acaban de dar a conocer en este 2015.

Al cuestionario sobre cuál es la causa por la que no se ha logrado esas consignaciones, Álvarez Cibrián señaló que "es por falta de voluntad (del anterior fiscal) y yo espero que se cumpla ahora".

Dijo que hace unas semanas se dio a conocer la reparación de daños en dos casos, pero ninguna atendía situaciones relacionadas a la tortura, sino que fue por motivos de violaciones a los derechos humanos en general como abuso de poder, dilación de la justicia, entre otras.

INVOLUCRAN A MÁS DE 10 ELEMENTOS EN TORTURA

Por otra parte, al detallar los hechos de la primera recomendación dirigida a Alejandro, comisario de Seguridad Pública, por violación de los derechos a la libertad, a la integridad y seguridad personal, a la privacidad, a la propiedad y a la legalidad y seguridad jurídica, de una persona acusada de un supuesto secuestro.

Los hechos ocurrieron el 4 de octubre de 2013, cuando varios elementos de la Policía Investigadora irrumpieron en un inmueble en el que detuvieron a una mujer y a sus dos hijos, uno de éstos, menor de edad, por su participación en un supuesto secuestro.

En el caso del menor fue abandonado en la vía pública, con "la advertencia de que no regresara a su casa porque estaba rodeada de policías", además de que le dieron seis pesos para que se regresara en camión, mientras que la madre y el hijo mayor permanecieron detenidos. Ellos alegaron que fueron golpeados en los separos y posteriormente estuvieron a disposición de un juez, de quien obtuvieron su libertad.

Ya en la zona de los llamados separos, el joven se le cuestionó del supuesto secuestro y al señalar que no sabía nada, fue sometido a una serie de golpes en la cabeza, costillas, pecho, piernas y testículos.

Al día siguiente de la detención, los agentes regresaron al domicilio, aprovechando que ellos estaban detenidos, para sustraer del inmueble dinero en efectivo, rocolas y brincolines que restaban los agraviados.

Durante la investigación hecha por el personal de la CEDH, se acreditó las viola-

ciones señaladas cometidas por 12 agentes investigadores adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la Fiscalía Central, por lo que se pidió iniciar el procedimiento sancionador correspondiente a cada uno de los elementos que intervinieron el aparente robo y en la tortura para obtener la firma de una declaración de culpabilidad de los involucrados.

Además se solicita se les capacite de forma constante y sean reparados de forma integral los daños causados a los agraviados, en cuanto al detrimento y menoscabo económico sufrido en los bienes sustraídos; lo que deberán acreditar ante la autoridad correspondiente.

Se solicitó al fiscal central del Estado, Rafael Castellanos, que inicie averiguación previa en contra de los elementos de la Policía Investigadora del Estado por su probable responsabilidad penal en los delitos de abuso de autoridad, lesiones, allanamiento de morada, robo y los que resulten, por los hechos analizados en la queja, materia de la presente recomendación.

La otra recomendación emitida fue por la violación de los derechos a la integridad personal (tortura), al trato digno, a la legalidad y seguridad jurídica (ejercicio indebido de la función pública) en agravio de un hombre al que acusaron de haber participado en un homicidio.

Luego de la investigación de la queja presentada en septiembre de 2014, quedó demostrado el abuso cometido por tres elementos de la Policía Investigadora, "puesto que se aprovecharon, no sólo de su superioridad numérica, sino de la vulnerabilidad del agraviado al estar inmovilizado".

En la investigación se demostró



que el detenido fue sometido a diversos golpes, así como "quetaduras en genitales, introducción de agente contundente por vía anal y

amonazas, que se traducen en tortura física y psicológica, para obligarlo a aceptar su participación en el delito imputado".

“

En el 2013 se hicieron tres recomendaciones, en 2014 fueron seis y las dos que se acaban de dar a conocer en este 2015, dijo

Felipe de Jesús
Álvarez Cibrián
Titular de la CEDHJ

Pide CEDH 180 mdp para el 2016

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Para el 2016, el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) elaboró un proyecto de presupuesto por 180 millones de pesos, con el argumento de que con las nuevas legislaciones que se han aprobado en los últimos años se le atribuyen más funciones al organismo, señaló el presidente del organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Con la publicación de la Ley de Víctimas, la de Niñas, Niños y Adolescentes, la de Atención a Personas con Discapacidad y el atender las quejas laborales de los funcionarios, les incrementa de manera considerable la carga de trabajo debido a que en todas ellas se les asignan tareas por realizar.

Explicó que la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos faculta al Consejo Ciudadano para que sean los únicos que pueden aprobar esa petición de presupuesto de egresos y que en esta ocasión se entregó ayer al mediodía al Ejecutivo.

"La propuesta viene por 180 millones de pesos. Debo comentarles que nosotros tenemos ya tiempo sin tener un incremento presupuestal, sin embargo las obligaciones legales que se nos han derivado por parte del Congreso de Jalisco y del Congreso de la Unión son muchas", dijo.

Entre ellas está la responsabilidad de atender quejas en materia laboral, lo cual hacen desde hace cuatro años y desde entonces reciben mil quejas por año en este tema, lo que obligó a crear un área especial para atenderlas.

"La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un tratado internacional que con la reforma constitucional del 2011 lo pone en rango de Constitución, nos deriva en constituirnos como mecanismo estatal único, facultado y obligado para vigilar y evaluar el grado de cumplimiento por parte de las autoridades municipales y estatales sobre convención", dijo.

Lo anterior obliga para que se abra un área especial denominada mecanismo estatal para evaluar y dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad, "que por cierto estamos incumpliendo, no ha sido posible crear esa área y lo estamos proponiendo de forma urgente, buscamos la forma de hacer una reingeniería y poder crearla, pero también requiere de recursos".

Además la nueva Ley General para los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Estatal les deriva la responsabilidad de generar un diagnóstico anual sobre la situación de los derechos humanos en este sector en términos generales y no sólo en los albergues, el cual les llevaría un año poder realizarlo para aplicar todos los indicadores que se les solicitan.

"Igual tenemos que crearlo, es un tema que se debate en el Congreso del Estado para que a la Comisión también se le asigne el tema en materia de discapacidad y el diagnóstico que se debe hacer", aseguró.

A todo eso se le suman las obligaciones que se le imponen con la publicación de la Ley para Prevenir y Erradicar la Tortura, para ser la institución que presente las quejas y denuncias penales permanentemente y además se dé un seguimiento a todo.

Otra legislación que se acaba de emitir es la Ley de Víctimas, y mientras no tenga operaciones la Comisión Ejecutiva Estatal, le corresponde a la CEDH generar la asesoría jurídica de la víctima del delito en un proceso penal y esto significa que son alrededor de 15 mil víctimas por año a las que tendrían que asesorar en un juzgado y todo eso requeriría una estructura similar a la de la Procuraduría Social del Estado, la cual no tienen en este momento, pero sí la obligación de atenderla.

Con este panorama está consciente de que son muchas las necesidades, pero también que será complicado conseguir lo que solicitan debido a los recortes y austeridad que se ha dado en el Ejecutivo, pero ante todas las obligaciones que se les impusieron se requieren esos 180 millones de pesos.

También se tiene la necesidad de dos oficinas regionales para la región Sureste, con sede en Tamarit y la región Sierra de Amula, oficinas para las cuales no se tiene presupuesto, pese a que es urgente no se cuenta con los recursos para hacerlas, así como fortalecer el Instituto de Capacitación e Investigación del organismo para continuar con la capacitación de los servidores públicos.

Cometen investigadores torturas y 'violación'

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Álvarez Cibrián pide que el comisionado Solorio, el fiscal Castellanos y el secretario de Salud castiguen a señalados



En la imagen: El Comisionado de Derechos Humanos, Salvador Álvarez Cibrián, quien recomendó sanciones a los investigadores señalados por la comisión.

ANÁLISIS
 U... 50 por ciento de los casos, los policías empujan que gritaban ante derechos humanos

U... 50 por ciento de los casos, los policías empujan que gritaban ante derechos humanos. Álvarez Cibrián pide que el comisionado Solorio, el fiscal Castellanos y el secretario de Salud castiguen a señalados.

CEDEH
 Recomendaciones por tortura

2013
 115 RECOMENDACIONES

2014
 115 RECOMENDACIONES

2015
 115 RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES ESTATALES

En 2013, el agente de la Policía de Seguridad Pública por violación de los derechos a la libertad, a la integridad y seguridad personal, a la privacidad y a la propiedad y a la igualdad y seguridad jurídica.

En 2013, el agente de la Policía de Seguridad Pública por violación de los derechos a la libertad, a la integridad y seguridad personal, a la privacidad y a la propiedad y a la igualdad y seguridad jurídica.

En 2015, el agente de la Policía de Seguridad Pública por violación de los derechos a la libertad, a la integridad y seguridad personal, a la privacidad y a la propiedad y a la igualdad y seguridad jurídica.

En 2015, el agente de la Policía de Seguridad Pública por violación de los derechos a la libertad, a la integridad y seguridad personal, a la privacidad y a la propiedad y a la igualdad y seguridad jurídica.



EL DIARIO
 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



Dentro de seis días la SCJN realizará la primera audiencia



El proyecto tiene una inversión superior a los 10 mil mp

gido de Guadalajara, "el asunto reviste un interés supranacional por la gravedad del tema a analizar y por sus implicaciones sociales, ya que sin prever sobre el cumplimiento de la ejecutoria de amparo, de no construirse la presa condicionaría la estabilidad en la controversia constitucional no sólo se afectaría a la gozosa [...] por tanto, es conveniente que sea la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación quien se pronuncie sobre la resolución materia del presente recurso de inconstitucionalidad, pues es la

máxima autoridad con facultades para establecer los alcances del fallo posterior, determinar en su caso, qué autoridades se encuentran vinculadas a cumplirlo y en qué medida, con el objeto de conseguir el eficaz y pleno cumplimiento de la sentencia de amparo, y así evitar la emisión de una resolución que pueda resultar contradictoria con lo determinado en la controversia constitucional" (15/2012).

El 15 de agosto, apenas siete días después, la Segunda Sala de la SCJN también entrará en



Dado a los daños ambientales es por lo que se interpusieron estos juicios de amparo

Uno de los debates está en lo alto de la cortina de la presa entre 105 u 80 metros

Se indica que si se queda con la primera opción se inundaría el poblado de Temiaca

conocimiento de la ponencia de la ministra Margarita Luna Ramos (también ponente en el primer asunto) sobre el expediente 97/2015, de Laura Itatzi Juregui, el primer asunto que fue atraído por la corte, derivador del amparo 2246/2008.

Lo que reclama el quejoso es que "la construcción de la presa de almacenamiento lesiona derechos fundamentales porque el Río Verde pasa por el poblado de Temicapalín, municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, e inundará el inmueble de su propiedad. Se viola el derecho fundamental a un medio ambiente

sano, ya que la construcción de la presa a 105 metros de altura no cuenta con la manifestación de impacto ambiental, ni la respectiva autorización de impacto ambiental. Se transgrede el derecho a la vivienda previsto por artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, relativo a la vivienda digna y decorosa, ya que ante las inundaciones que aquejarán su inmueble, se le obliga a desplazarse forzosamente de su vivienda".

Hay reclamos del derecho de audiencia, defensa, de propiedad, de libertad de cultivos —se destruyó un santuario centenario, de desarrollo comunitario, de consulta y participación.

"Se ignoró la aceptación del proyecto bajo la estimación de que no se requería una nueva manifestación de impacto ambiental, sin tomar en cuenta que con el nuevo diseño de la presa inundaría el poblado de Temicapalín, lo que no estaba previsto en el proyecto original".

Agosto será de este modo un mes decisivo tanto para los promotores de la obra como para los defensores de los pueblos amenazados. Al tiempo, avanza

NUMERALIA

80 METROS de altura de la cortina es el proyecto original de la presa El Zapotillo, pero fue modificado en 2007 a 105 metros por el gobierno de Emilio González Márquez, en consulta al Congreso, lo que le valió la controversia constitucional 95/2012 que perdió.

2/2015 y 3/2015 son los otros dos amparos que revisará la corte: se trata de recursos de revisión en incidente de suspensión y todavía no tienen ministro ponente ni fecha de audiencia.

800 MIL HABITANTES serán afectados con los trasvases de agua del río Verde que patrocina la Conagua con inversiones locales y extranjeras.

za el trabajo contratado por el gobierno de Jalisco para que la agencia de gestión de proyectos para el desarrollo de la ONU (Ungep, por sus siglas en inglés) elabore un dictamen, el cual está entorpecido entre sospechas de la sociedad civil. M

DEMORA

Tras un mes, atienden socavón

VIOLETA MELÉNDEZ

Después de un mes de haber reportado la aparición de un socavón sobre avenida Federalismo esquina Tratado de Campeche, que ya rebasaba el metro y medio de largo, y que estuvo despidiendo fuerte olor a drenaje, personal del Sistema Inter municipal de los servicios de Agua potable (Siapa) acudió a repararlo la tarde del miércoles.

Vecinos de la zona y trabajadores de algunos negocios, entre ellos una totillería y un puesto de periódicos, ya habían hecho el reporte respectivo a la dependencia encargada, pero aseguran que las cuadrillas que revisaban el lugar decían que no era su zona, por lo que no resolvían el problema, generando que se hiciera más grande.

"Hace más de un mes que se hizo el hoyo, con las lluvias y la pasadera de camión se en qué acabó. Como está de bajada, el agua arrastra la tierra de abajo y acabó por caerse el pavimento, comentó una empleada que prefirió no dar su nombre.

"Llamé tres veces al Siapa, ¿sabe qué me dijeron? Que hasta que se juntaran más reportes. No aguantábamos la pestilencia. Luego dijeron que no les tocaba por aquí y se fueron. Parece que ya lo van a arreglar", agregó la mujer.

De acuerdo a su testimonio, el gran socavón despidía olor a drenaje de manera tan continua y fuerte que generaba dolores de cabeza y náuseas, además de que implicaba un riesgo latente para los autos que circulaban por esa zona.

"No es la primera vez que pasa, cada año es lo mismo, como que por la lluvia se ablanda la tierra de abajo y se traza el pavimento con los camiones grandes y los carros, ya lo han arreglado, pero no lo han hecho bien, no es posible que siempre esté pasando esto".

Por su parte, un transeúnte aseguró que por la constante emisión de olor desagradable en esa zona, ha dejado de comprar tortillas en el molino que queda justo enfrente, pues teme que los aromas de agua negra afecten al producto.

El socavón implicó que la circulación en avenida Federalismo se redujera aún más de sur a norte, pues actualmente se encuentra intervenida gran parte de la vialidad por la ampliación de la Línea 3 del Tren Ligero.

"Hace más de un mes que se hizo el hoyo, con las lluvias y la pasadera de camión se en qué acabó"

AFFECTADA POR EL SOCAVÓN



POR TERMINAR El socavón afecta más el flujo vehicular en la avenida Federalismo.

No hay día que Chapala no suba su nivel

El Lago de Chapala vive sin duda, un buen año, porque después del 15 de junio, no ha habido día que no registre algún avance en sus niveles, como sucedió con el centímetro que ganó en las últimas 24 horas, para sumar 75 centímetros los recuperados en el presente temporal de lluvias.

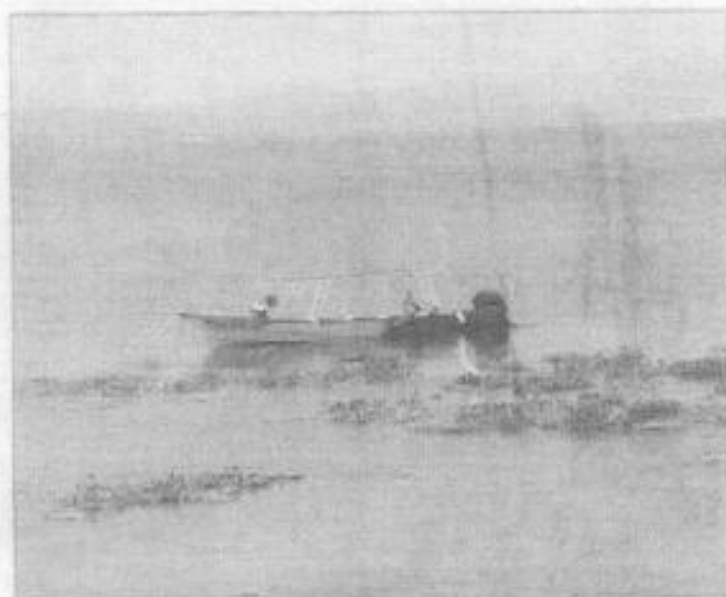
Se ubica en la cota o escala 94.45, con un almacenamiento de cuatro mil 166 millones de metros cúbicos y un porcentaje de almacenamiento del 52.75% de su capacidad total.

El Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que su recuperación en el presente temporal de lluvias es de 75 centímetros, que en volumen significan 766 millones de metros cúbicos de agua.

El lago presenta un área cubierta de agua de 105 mil 65 hectáreas.

La cota o escala mínima del presente año fue la 93.70, con un almacenamiento de tres mil 400 Mm³ y un porcentaje de almacenamiento del 43.06%. Su descenso fue de 74 centímetros, que en volumen significaron menos 755 Mm³. A partir del 15 de junio el lago registró su primer ascenso, hasta sumar los centímetros arriba señalados.

(Un centímetro de ascenso en el lago representa, en promedio, 10 millones de metros cúbicos; un metro cúbico significa mil litros. El nivel del 100% se marca a la cota o escala 97.80 con siete mil 897 Mm³). (Francisco Aguilar Barajas)



» EL LAGO presenta un área cubierta de agua de 105 mil 65 hectáreas.

Conflicto en Peña Colorada-Ayotitlán Sí hay dudas respecto a la superficie en disputa

Agente del Centro / Guadalajara

Los gobiernos de Jalisco y Colima, los representantes de la minera Peña Colorada y las autoridades legales del ejido Ayotitlán, acordaron hacer los trabajos de gabinete para georreferenciar y verificar si las superficies de 800 y 400 hectáreas, que abarca la suspensión judicial 402/2013, en su totalidad o en parte, son de extracción mineral de la mayor fuerza del país.

Exclusivo de que no sea así, así

El ejido no tiene responsabilidad para que los ante la instancia judicial y puedan allanarse las respectivas zonas y el entendimiento entre las partes.

Esto se señala en la escritura misma levantada tras la reunión realizada el 1 de agosto pasado en el Palacio de Gobierno de Jalisco, donde finalmente se acordó abordar el tema con las instrucciones y el consenso, las instrucciones de las autoridades ejidales del núcleo minero, por lo tanto, por lo menos a 70 días de la firma, según consta del documento en

poder de MILENIO 1A129CC

Las dos partes, agrega, "conceden puntualmente que se active de manera inmediata el registro de los terrenos que por concepto de renta de las 800 ha se pagaron el 32 de julio pasado (los terrenos que según la Procuraduría de Colima eran por pago de un mes de por adelantado, entonces que se activó fue también para la aplicación de los terrenos)".

"Verificando la existencia de las 800 ha y verificando el cumplimiento de los acuerdos, se propusieron a la autoridad de ejidatarios de



Verificando la zona de extracción

Ayotitlán levantar la medida cautelar respecto de esas 800 ha en el amparo otorgado 402/2013 del Juzgado IV de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo del Tercer Circuito", añade.

Con esos tres acuerdos cumplidos, "se deberá iniciar la verificación de las 400 ha materia de acuerdo entre el ejido y el comercio minero, para verificar si dentro de estas se cumple con lo exigido o si se realizan trabajos de extracción", lo cual se reanuda en una reunión el próximo 24 de agosto, en la sede local de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco. Como agregado, Colima se compromete a dar los siguientes pasos: revisar 24 solicitudes mineras a ejidatarios en la instancia del 22 de julio, la



LA METROPOLIZACIÓN, que en la campaña promovió Movimiento Ciudadano, empieza a tomar forma. CON LA INTENCIÓN de que los municipios que gobernarán los naranjos trabajen coordinados, los técnicos emecistas preparan un organigrama común para ellos. EL PROPOSITO es que las dependencias y los procesos de trabajo sean iguales en municipios con población, extensión, y problemas similares. LA UNIFORMIDAD se verá desde el nombre de las dependencias, hasta en la papelería que usarán.

COLOR DE HORMIGA se pondrá el panorama para el desarrollador que compró el terreno que fue del Club Carneros, en Rafael Sanzio y San Luis Gonzaga. POR LO QUE cuentan, hay vicios de origen en la escritura que ampara la venta de la Corett al club deportivo. DESPUÉS DE MUCHO insistir, los colonos de Arcos de Guadalupe encontraron deficiencias en la compraventa, que ahora empiezan a aclararse a su favor. HASTA EL ALCALDE Héctor Robles se comprometió a apoyarlos jurídicamente a través de la Sindicatura, aunque claro, el paquetito lo heredará su sucesor Pablo Lemus. SIN EMBARGO, el tiempo apremia, pues la construcción de la torre en el terreno ya tiene un avance de por lo menos 15%. Sin duda, se pondrá con Sansón a las patadas.

LA SEÑAL de que Manlio Fabio Beltrones era el bueno la recibieron sus más cercanos la noche del martes. SIN DARLES mayores explicaciones, por teléfono les pidieron que regresaran de volada al DF para estar presentes en la sesión de ayer del Consejo Político Nacional. Varios de ellos habían decidido no asistir, pues daban por hecho que esa no sería su fiesta. PERO COMO la sucesión tricolor al parecer dio un giro, todo indica que el sonorense tomará las riendas del partido. HABRÁ QUE VER si revive ese viejo debate sobre si el dirigente nacional del PRI puede o no apuntarse en la lista de presidenciables. El nefasto recuerdo de Roberto Madrazo obligó a ponerle un candado a quienes ocuparan esa posición. Y AUNQUE posteriormente se dejó de lado, hace poco César Camacho Quiroz lanzó la pedrada de que sería bueno reponerlo. HABRÁ QUE VER si Beltrones aceptó dejar de lado sus aspiraciones o si, por el contrario, logró colocarse en un iluminado aparador de cara al 2018.

SI BELTRONES LLEGA al PRI nacional, muy interesante se pondrá en Jalisco la 'grilla' priista. MUCHOS SE PREGUNTAN quién llevaría mano en la definición del eventual sucesor de Hugo Contreras en la dirigencia del PRI en Jalisco. CABE LA POSIBILIDAD de que el tricolor le dé al Gobernador Aristóteles Sandoval toda la confianza para poner a la cabeza del tricolor en el Estado, pero también es posible que se consulten otros actores que conocen muy bien la realidad del PRI jalisciense. HAY QUE RECORDAR que el priista local que mejor relación tiene con Beltrones es el actual senador y secretario de Acción Electoral del CEN del PRI, Arturo Zamora, quien fortalecería todavía más su figura si el sonorense asume la presidencia tricolor.

La tremenda corte

Empujón

Parece ser que el Congreso de Jalisco sólo entiende a sombrerozcos, pues por la buena no llevarán al análisis las reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que consiste en modificar sólo cuatro párrafos de la ley para permitir los mismos derechos a un diputado independiente que quienes pertenecen a un partido político. Ahora, Pedro Kumamoto recurrirá a solicitar la protección de la justicia mediante el amparo para que se obligue al Legislativo a analizar la reforma. No sería la primera vez que el Poder Judicial interviene para meter en cintura a los legisladores locales, ya veremos.

Cabeza

Los temas medioambientales son ineludiblemente conflictivos, como ha podido confirmar en sus poco más de dos años de ejercicio la titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía; lo que nunca le había pasado es que alguien pidiera su cabeza. Ese hito en su currículo prometen regalárselo hoy los furiosos dueños de talleres que reclaman ser incluidos en el nuevo modelo de verificación de vehículos. Para que vea lo que sienten cotidianamente hombres probos como el auditor Godoy o varios de nuestros muy queridos diputados.

Cambios en voceros I

Además de los cambios en el Gabinete estatal, también se han registrado una serie de movimientos en las áreas de comunicación social de las secretarías o de "enlaces", como los han denominado en la actual Administración. El fiscal general, Eduardo

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE USTED QUE LOS OPERATIVOS
AYUDEN A MEJORAR EL SERVICIO
DE TAXIS EN LA ZMG?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET@DLG@
MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER
Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS
RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN
MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

Almaguer, no se quedará con Perla Rodríguez, quien desde ayer dejó vacante el espacio que ocupaba, al cual llegará Mónica Salas, proveniente de la Secretaría de Movilidad, quien se desempeñó en el área mientras estuvo al frente Mauricio Gudiño.

Cambios en voceros II

En tanto el actual titular de la Semov, Servando Sepúlveda, espera que le designen desde las oficinas de Gonzalo Sánchez a quien será el encargado o encargada de Comunicación Social. Melisa Jongitud fue removida del Dif y en su lugar llegó Adriana Zabalgoitia, que estaba en Sepaf. La ex titular de Sepaf y quien también acompañó en la campaña al candidato a la alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva, Laura Murillo, se irá al Senado con Jesús Casillas, a quien ha auxiliado en esos menesteres.

No es verde

Cuando la mala fama los persigue luego, luego se deslindan y es que ayer el Partido Verde Ecologista de México rechazó que el regidor del municipio de Arandas, Liborio Martínez Gascón, perteneciera al PVEM, luego que trascendiera que el edil la habría emprendido contra un representante de un medio de comunicación. La dirigencia estatal del Verde dijo que Liborio no es militante y se dijeron respetuosos del trabajo de los periodistas, con quienes podrían estar de acuerdo o no con por lo que reprobaron cualquier forma de violencia. Lo que no dicen los del Verde es que la fracción edilicia a la que pertenece Martínez Gascón es producto de la alianza de este partido con el PRI. Mmmmm...

Sueña

Pese a que la advertencia general del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval ha sido que no habrá incremento sustancial al presupuesto, pues el 2016 pinta para ser uno de los más difíciles de los últimos tiempos, el que sigue soñando es el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien ya prendió veladoras, esperando que ahora sí se le haga la autorización de un incremento que lo lleve a contar 180 millones de pesos para el próximo año. ¿Listo para las malas noticias?

**LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL**

facebook/MILENODIARIOJALISCO

ALLÁ EN LA FUENTE



En plena depuración de nómina, al titular de Sepaf le solicitaron la lista de los 300 empleados por honorarios despedidos y, literal, se hizo que la virgen le hablaba. Luego le volvieron a preguntar, y se hizo otra vez que la virgen le hablaba. ¿Será porque ya se acerca la Romería? Ahí le dejamos la dirección de esta cantina por si gusta transparentar sus medidas de austeridad. Por cierto, el Siapa también despidió a trabajadores por honorarios y ahora arrastra laudos por 150 millones de pesos que se están litigando en tribunales federales. Aguas, que la historia tiende a repetirse.

Como diría El Buki: ¿a dónde vamos a parar? Ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación a la Fiscalía del Estado porque elementos de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro allanaron una casa, golpearon y detuvieron a dos

personas, y hurtaron dinero, rocas y brincolines que rentaban los agraviados. Esa es la misma Unidad que usará el polémico equipo para espionaje digital y hackeo que adquirió el Gobierno del Estado por 263 millones de pesos para su estrategia antisequestro. Al justificar la compra, la autoridad señaló que la Fiscalía avala el buen uso de ese equipo y se hace responsable. ¡Gulp!

La organización Wikipolítica Jalisco, que respalda al diputado electo independiente Pedro Kumamoto, lanzó una petición en la plataforma online change.org. Solicita firmas electrónicas a favor de que los diputados reformen la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que Kumamoto pueda participar en comisiones y órganos de Gobierno del Congreso. En cinco horas, reunió poco más de mil apoyos, pero no vimos a ningún diputado saltando de su curul, asustado, para ponerse a trabajar. ¿Y si prueban con una "lluvia de tuits"?

Los Bienesales se devalúan como el peso. Una de las iniciativas estrella de la administración estatal, los Bienesales, dejará de crecer en beneficiarios en este calendario 2015-B. Ya no habrá apoyos para los alumnos de nuevo ingreso ni se repondrán los correspondientes a los egresados. La excusa: recorte presupuestal y revisión de programas. Y ese es el programa que querían hacer ley: una iniciativa que por cierto, duerme el sueño de los justos en el Congreso.

Quinto patio

qp@ntrquadalajara.com

Apenas dos meses después de las elecciones del 7 de junio llegó la infausta (traducción: desgraciada, infeliz) noticia gubernamental: habrá recorte de bienvenales. Miles de escolapios de primer ingreso de secundaria, más adultos mayores y personas con discapacidad que quieren recibirlos como ayuda para el transporte se quedarán con las ganas. El programa estrella de la actual administración, con la entrega de mochilas, tendrá merinas. El padrón se irá tijereteando.

El que trajo la mala noticia (¿ave de mal agüero?) apenas llegó a la secretaría respectiva fue **Miguel Castro Reynoso** (@micasrey para los cuates). Y lo dijo a cuatro meses de que él, como diputado, aprobara modificar la Ley de Desarrollo Social para que fuera un derecho de esos sectores recibir el apoyo para transporte. Se anunció al mismo tiempo que el recorte de más de 200 personas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social. (¿Entonces sí es ave de mal agüero?). Llegó la tijera presupuestal.



Que no es advertencia ni ultimátum ni les puso un plazo ni equivale a que pinten su raya... al menos eso dijo, pero el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **Luis Carlos Vega Pámanes**, interpondrá una controversia constitucional si en 15 días el Congreso del Estado no responde a su petición de reforma del Poder Judicial. Claro, esto incluye restarle poder al Consejo de la Judicatura, de tal manera que de tres

consejeros ciudadanos, como esta actualmente integrado, se reduzca a sólo uno. Eso de los contrapesos como que no le gusta, o, si se quiere matizar, desea un minicontrapeso. ¿Qué dicen los diputados que ya están por arrear banderas? O, de otro modo, ¿qué responde a esto el Poder Legislativo ante un pleito jurídico en puerta con el Poder Judicial?



Desde la ciudad de México dicen que la figura de **Manlio Fabio Beltrones** se fortalece en la ruta hacia la presidencia del PRI. Ya no son sólo versiones de prensa las que aseguran que el político sonorense tomará las riendas del partido; entre priistas destacados es cada vez más frecuente escuchar que Manlio reúne cualidades, méritos, galardones, estrellitas y preseas necesarias para asumir la dirigencia nacional del tricolor. Para nadie es un secreto que en las pasadas elecciones de junio, Beltrones entregó buenas cuentas. Y él mismo ha expresado abiertamente sus intenciones de encabezar al PRI. Le trae ganas a ese cargo, pues. No se ve fácil para el grupo mexicano poder colar a esa ambiciosa posición a figuras como **Aurelio Nuño**, a quien se ha mencionado insistentemente en columnas políticas. Tampoco parece haber espacio para los anhelos del chihuahuense **César Duarte**. Manlio va a todo galope hacia el edificio de Insurgentes, donde el 20 de agosto dejará el despacho de la presidencia tricolor **César Camacho Quiroz**. ¿Cómo repercutirá el cambio en el PRI Jalisco?



Parafraseanario colofónico presidenciable.

Hay secretarías que están peor que una (de la que no me acuerdo) de Jalisco, diría **Castro Reynoso I**.

Hay ancianos que están peor que los que se quedarán sin bienvenales, diría @micasrey (pa' no repetir a **Castro Reynoso**).

Hay estados que están peor en extorsiones que Jalisco, diría **Almaguer**.

Hay consejos de la judicatura que están peor que el de Jalisco, no diría **Vega Pámanes**.

HASTA EL FONDO... A pesar de que algunos expositores de la Confitexpo pagaron por su stand más de 10 mil pesos, algunos se quejaron de que los organizadores los movieron de último momento hasta el fondo para hacerle espacio al pabellón de Sagurpa. Lo peor es que la gente que visita la expo no recorría en su totalidad los pasillos del fondo, situación que desvirtuó a estas pequeñas y medianas empresas. La que se quejó también de que le estaban quitando visitantes e incluso expositores fue la directora general de Confitexpo, **Graciela Díaz Serrano**, pues a la par de su evento, se desarrollan mesas de negocios y conferencias en hoteles cercanos a la Expo Guadalajara.

* * *

ESCONDEN HASTA EL AGUA... Debido a que los agentes de la Secretaría de Movilidad, de **Servando Sepúlveda** anda con todo en contra de los choferes del servicio privado Uber, los conductores de esta empresa han optado por esconder las botellas de agua que tradicionalmente entregan al usuario como una cortesía. Sin embargo, la amabilidad no se va, y es que muchos de los trabajadores de Uber han cambiado el agua embotellada por el pan dulce, y todavía mencionan: "como muchos se suben con su cafecito en la mañana, pues yo les regalo un panecito". ¿Y así no quieren que el servicio sea preferido por miles de usuarios, cuando muchos conductores de taxis tradicionales no tienen permisos e incluso se niegan a usar el taxímetro? Hay respuestas obvias.

SE ALINEAN... Todos los Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara que sean gobernados por Movimiento Ciudadano sufrirán una reestructuración de sus direcciones con la finalidad de reducir espacios. Reducción que afectará también a Tlajomulco de Zúñiga, donde ya se aplica un plan de austeridad por el actual gobierno. **Alberto Uribe**, alcalde electo reconoce que aún se puede hacer más, por eso no le molesta en lo más mínimo seguir las instrucciones del partido naranja al ser un trabajo en conjunto el que se planea realizar.

* * *

CON LA MISMA VARA... Las manifestaciones tienen tolerancia por zona para la Policía de Guadalajara a cargo del comisario **José Ángel Campa Molina**, debido a que 15 trabajadores del parque de Los Colonios que ejercieron su derecho a manifestarse fueron detenidos por obstruir la vía de la avenida Patria. Fue el escuadrón Lobos quien frustró la manifestación en la que pedían un sueldo digno y atención de su director. La duda que deja esto, es ¿por qué no se actúa de la misma manera en otras de las tantas manifestaciones que ocurren por semana en el Ayuntamiento, donde miles de automovilistas y comerciantes se ven afectados?

cronos@cronicajalisco.com
@cronosjalisco

REALPOLITIK

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Negociar o cómo vender tu alma al diablo...

Los diputados locales mostraron el cobre y se dejaron ver como verdaderos "lobos de mar", al congelar la reforma llamada "ley Kumamoto", que pretendía permitir que los diputados independientes pudieran asumir la presidencia de alguna de las comisiones que conforman el Congreso del Estado.

Pedro Kumamoto lo había solicitado y además era la oportunidad de que -como ciudadano- tomara el control de la misma, con todo lo que ello representaba. La pretensión es que fuera la Comisión de Participación Ciudadana.

Y los legisladores se lo prometieron, casi se lo firmaron... pero, ¿cuándo usted ha visto que un diputado se sostenga en su palabra?

Hernán Cortés, que no midió el efecto, convocó incluso a medios de comunicación para el momento del compromiso, la reforma parecía avanzar, pero de pronto todo se frenó.

Pue retirada de la mesa de discusiones, Hernán Cortés ha pedido licencia para retirarse antes e irse de diputado federal al Congreso de la Unión y su coordinador de diputados del PAN en el Congreso del Estado, José Luis Munguía Cardona, ha salido a señalar: "Definitivamente no podemos ir conforme a lo que redes sociales van marcando la pauta, tiene que ser un tema discutido por todos los partidos parlamentarios y pues a la legislatura aún le quedan varios meses para trabajar en ello".

Un tanto en tono de burla, más que como compañero de cámara, como cómplice, aparece el día de ayer el coordinador del PRI en el Congreso del Estado, Rafael González Pimienta, para señalar que el candidato independiente electo Pedro Kumamoto tendrá que aprender a negociar y llegar a acuerdos con los demás partidos políticos para lograr lo que quiere, aquí lo que mencionó: "Tendrá que ir aprendiendo la gente que sea diputado que una cosa es lo que uno quiere y otra cosa es lo que se puede y que lo que se quiere se tiene que construir con acuerdos y consensos con otras expresiones, porque la sociedad nos está diciendo que es muy plural y toda es pluralidad tenemos que tomarla en cuenta".

La pregunta es, ¿qué entienden los diputados por negociar?

Ni conocen eso y si lo hacen, es a su modo, pero además no consideraron que detrás de Pedro Kumamoto hay miles de personas que votaron por él.

Hoy los diputados del PAN afirman que: "Definitivamente no podemos ir conforme a lo que redes sociales van marcando la pauta, tiene que ser un tema discutido por todos los partidos parlamentarios".

En fin, es hora de ir marcando pautas, ver el comportamiento de los legisladores y si bien todos sabían que el paso de un diputado independiente "no será una luna de miel", también es cierto que los vicios y oscuros manejos del Congreso del Estado "se niegan morir...".

Comentarios: @vicman666 y vic_eloccidental@yahoo.com.mx

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Metrópolis, municipio y barrio

Una de las grandes expectativas con el triunfo de los candidatos de Movimiento Ciudadano (MC) en la zona metropolitana es que, ahora sí, podrá haber una coordinación intermunicipal suficiente para darle a la ciudad un verdadero gobernanza metropolitana, esto es, que para los habitantes de esta noble y leal ciudad (Minerva dixit) no haya ciudadanos de primera o de segunda porque vivimos en Zapopan o en Zapotlanejo, en Guadalajara o El Salto. Se dice fácil, pero el reto es complicadísimo, no sólo por la disparidad de los municipios, sino porque el andamiaje jurídico y las estructuras adminis-

trativas están diseñadas todas para operar a nivel municipal.

El reto de los nuevos alcaldes es entender cuáles son esos temas en los que trabajar a escala metropolitana los hace mucho más eficientes, y al mismo tiempo entender que el hecho de que se coordinen algunos servicios no le quita responsabilidad al ayuntamiento, que es y seguirá siendo el primer nivel de contacto de los ciudadanos, y el responsable único y final de la prestación de los servicios más cotidianos: recoger la basura, limpiar las calles, arreglar los parques, prender y apagar la luz (y que prenda y apague la luz) en el espacio público, enterrar a los muertos, levantar a los borrachos, etcétera.

Casi todos los servicios son susceptibles de metropolizarse y en general diríamos que como principio cualquier servicio debería tender a ser más eficiente en la medida que crece la escala: un servicio de recolección y disposición de basura en ocho municipios debería ser más eficiente que uno a escala municipal; una sola gran policía coordinada de ma-

nera metropolitana puede tener una capacidad de respuesta y de inteligencia que no tiene ni podrá tener nunca la de un municipio aislado. Sin embargo el resultado no es automático, por el contrario, es probable que en un primer momento los municipios grandes, como Guadalajara y Zapopan sufran una baja en la calidad de los servicios que se metropolice.

El gran reto de las nuevas administraciones es entender y gestionar los problemas de manera metropolitana pero atenderlos a nivel barrial.

El gran reto de las nuevas administraciones es entender y gestionar los problemas de manera metropolitana pero atenderlos a nivel barrial. Dicho de otra manera, metropolizar los servicios no significa desentenderse de ellos. Las soluciones pueden ser intermunicipales, pero la atención debe ser micro regional. La visión metropolitana tiene que ver más con entender que somos una gran y única ciudad y que el destino de todos está unido, y que o vamos al futuro en el mismo carro o no vamos a ir a ningún lado.

Ojalá los alcaldes, los de MC y los de PRI, entiendan su nuevo papel en la construcción metropolitana.



gabinete gub. peru

El "jefe" de gabinete, descafeinado

Forjado 30 de julio se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el Reglamento Interno de las Unidades Administrativas de Apoyo al Gobernador del Estado de Jalisco. Aquí se regula la figura de "jefe" de Gabinete y otras dependencias administrativas vinculadas a la oficina del Ejecutivo de Jalisco.

Mientras que la figura de jefe de Gabinete (creado en Argentina, en 1994) existe en los países que le preceden rango jerárquico de ministro o secretario de Estado, el "jefe" de Gabinete jalisco no existe en la Constitución, ni siquiera en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. Aún más, el jefe de Gabinete argentino (o sus homólogos, o, es, el Presidente del Consejo de Ministros, de Perú) es un primer entelegrama. En Jalisco, el "jefe de Gabinete" es un desiguil (arbitrando ser igual, entre iguales: tres secretarías). El "jefe" de Gabinete creado por decreto en Jalisco, no coincide con ninguna característica de los jefes de Gabinete observados en los países latinoamericanos. Se trata de otra aportación de Jalisco al mundo.

Mientras que la característica distintiva del jefe de Gabinete, donde existe, es que se trata de una suerte de ministro de gabinete, que tiene como particularidad responder ante el Congreso (un hombre integral). En Jalisco, el "jefe" de Gabinete sólo responde al Gobernador. Resulta que esta figura no es más que una extravagante estampita de papel, ya que de acuerdo al Reglamento recientemente publicado, el así entendido "jefe" del gabinete sólo tiene la facultad de "preparar los reuniones de gabinete", ni siquiera de convocarlas como sucede en Argentina, ya no se diga de coordinarlas (como sucede en Perú). "Preparar las reuniones". Algo así como, preparar el café y las galletitas?

Es importante señalar que, además, esta figura duplica funciones que competen igualmente a la Segal. Destaca que el "jefe" de Gabinete propenda la priorización estratégica de proyectos al Gobernador, gestionará los "objetivos prioritarios de gobierno" ante el resto de secretarías y dependencias, además de mantener sus

secretos y resultados. Pero, ¿qué son los multiplicados "objetivos prioritarios de gobierno", en los que aparentemente tendrá influencia este "jefe" de gabinete? Ni la Constitución, ni la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establecen explícitamente cuáles son los "objetivos prioritarios de gobierno". Enríquez debería deducir que son 11 los que se plasman en el Presupuesto, en función de los recursos que se les destina. Ellos que determinan el Plan Estatal de Desarrollo. Pero resulta que de acuerdo a la Ley Orgánica, la Segal coordina y controla la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, propone "alcalde del Poder Ejecutivo las prioridades las principales direcciones de acciones estratégicas en torno a los asuntos públicos relevantes para la entidad" y, presenta al Gobernador la ley de egresos del presupuesto.

Considera, además, las facultades explícitas e implícitas que el "jefe" de gabinete tendría, respecto de integrar contenidos al secretario general de gobierno (que es el único secretario mencionado en la Constitución de Jalisco), que de acuerdo a la Ley Orgánica regula el cumplimiento de la Constitución, establece relaciones interministeriales dentro y fuera del Poder Ejecutivo y es el encargado de la política interior y, por definición, coordina la acción gubernamental.

El sello de la crisis, el perfil atípico, los perfiles de quienes han sido jefes de la Jefatura de Gabinete en Jalisco, difieren diametralmente con los rasgos registrados en otros países latinoamericanos. De los 15 jefes de gabinete que no tenían Argentina, desde 1995, todos fueron anteriormente ministros, diputados, senadores, presidentes del Banco Nacional y/o ministros de Estado. En Perú, por ejemplo, los dos últimos presidentes del Consejo de Ministros, antes de ejercer este cargo, fueron ministros de Estado y congresistas. De igual forma, el hoy jefe de gabinete brasileño (Ministro-chefe de Casa Civil) primero fue ministro de Estado en dos ocasiones, senador y diputado. Mientras, aquí, lo que tendríamos es otro "jefe" de gabinete, pero este, además, descafeinado.



**ROBERTO
CASTELÁN
RUEDA**

roberto.castelan.rueda@gmail.com

Túnel

No cabe duda, estamos viviendo fechas históricas. Desde la famosa "verdad histórica" decretada oficialmente por un cansado hombre de estado con el único objetivo de halagar a su patrón, vivimos un tiempo en donde cada acción gubernamental, si es que así se les puede llamar a las ocurrencias, de cada gobernante, grande o pequeño, está destinada a convertirse en histórica.

Por eso, para no quedarnos ajenos al dinámico desarrollo de la historia patria, estamos obligados a ponerle nombre a la máquina que le atravesará por el centro a los tapatíos. Es nuestro deber, patriótico, histórico, como ciudadanos comprometidos con el presente y el futuro de nuestro grandioso estado de Jalisco, darle un nombre al poderoso instrumento de la modernidad urbana.

Estudiantes, maestros, madres y padres de familia, atended pronto el llamado hecho en un raptó de patriótico arrebató e inspiración por nuestro máximo líder en el Estado y

dispónganse a entrar en una cerrada, digna, histórica y patriótica, como ya se dijo, votación para ver quién de ustedes tendrá el honor de bautizar a la bestia de acero que devorará las entrañas de nuestra muy noble y leal ciudad.

Pronto saldrán las reglas con las cuales se regulará este importante ejercicio de civismo y ciudadanía. Pero por lo pronto, y adelantándonos un poco a ellas, estamos seguros que no se permitirán nombres que hagan referencia a posibles fugas de delinquentes a través de túneles perforados con precisión y sigilo como será la obra que nos ocupa.

Nombres como "La Chapoteadora", "Celda 20", "El Altiplano", "Protocolos certificados" o "Sueños de libertad", quedarán automáticamente eliminados de nuestra importante competencia. Enséñense a ser serios por una vez en la vida. Esto se trata de la patria, a la que nuestro estado pertenece con orgullo.

Obviamente, siendo la sociedad que somos y de la cual nos sentimos muy orgullosos, quedarán prohibidas todas las referencias vulgares, de contenido sexual explícito o implícito como "La ancha hoyos", "La aceitadita", "Derecha y hasta el centro", "Duro mamá" y así por el estilo. Recuerden que el mundo nos observa. No evidenciamos nuestro cochambre. Necesitamos turismo.

Tampoco se permitirán aquellos nombres referentes a la posibilidad de establecer el matrimonio homosexual en nuestro querido Estado de Jalisco. No es cierto que en tiempo de guerra cualquier agujero es trinchera. Ya lo dijeron los partidos políticos, ya lo dijo el Congreso, ya lo dijo la Santa Madre Iglesia: en nuestro Estado no son bienvenidos ni maricones, ni lesbianas. Nuestros hijos quieren papá y mamá. Y un túnel. *Al*

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ
fracegon@gmail.com

Ni una más. Ni uno más

La desaparición y posterior localización sin vida del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerra, el pasado sábado 1 de agosto, conmocionó las redes sociales y despertó una profunda indignación entre un número considerable de trabajadores de la prensa que se movilizaron en diversas ciudades del país para manifestar en las calles y plazas su condena por el asesinato.

Por las primeras noticias nos enteramos que su muerte fue parte de un multihomicidio, perpetrado con saña y violencia extrema y rubricado por el tiro de gracia. Que además de Rubén fueron sacrificadas cuatro mujeres, una de ellas Nadia Vera, antropóloga y activista de diversos movimientos sociales en Xalapa.

Además de su relación sentimental y de su vinculación comprometida con los movimientos sociales, había otro elemento que los identificaba inexorablemente. Ambos se habían visto obligados a abandonar Xalapa y exiliarse en la ciudad de México, a consecuencia del hostigamiento y amenazas que recibieron del gobierno de Duarte. En una entrevista concedida a Rompeviento TV, en noviembre de 2014, "con el miedo reflejado fuera de cámara", según acotan sus productores en un video que circula por las redes, Nadia concluyó la sesión con un señalamiento concreto: "responsabilizamos totalmente a Javier

Las únicas certezas
que hoy por hoy
sabemos es que
Nadia y Rubén
abandonaron
Xalapa víctimas
de un miedo
extremo provocado
por el asedio
gubernamental

Duarte-Ochoa, gobernador del estado y a todo su gabinete, sobre cualquier cosa que nos pueda suceder..." y remataba: "si queremos dejar muy marcado que es totalmente responsabilidad del Estado nuestra seguridad, porque son los que están directamente mandando a reprimirnos". Esto último lo decía con conocimiento de causa, ya que había experimentado en carne propia la represión.

A pesar de la situación de inseguridad, Rubén decidió permanecer en Xalapa hasta que a inicios de junio advirtió en su entorno personal una serie de hostigamientos que lo hicieron trasladarse al Distrito Federal. Las causas de su partida y las condiciones anímicas que lo orillaron a la misma han quedado documen-

tadas en una serie de entrevistas que Rubén concedió a publicaciones digitales. "Tengo perfectamente claro que quien me persigue es el gobernador de Veracruz, Javier Duarte... Por eso temo por mi vida, por eso salgo huyendo de ese Veracruz. No quiero ser el número 13", le dijo a Pedro Canché, reportero de Animal Político. Al momento de su muerte se encontraba en terapia psicológica para tratar el miedo y la ansiedad.

La extensa e inmediata visibilidad que alcanzó el crimen en las redes sociales ha puesto en evidencia las acciones desafortunadas, por decir lo menos, con las que la procuraduría del Distrito Federal ha enfrentado el multihomicidio. Desde su inicial hipótesis sobre el robo como causa del crimen hasta su demora en proporcionar información contundente y confiable sobre el desarrollo de su ejecución así como del móvil que lo provocó.

Las únicas certezas que hoy por hoy sabemos es que Nadia y Rubén abandonaron Xalapa víctimas de un miedo extremo provocado por el asedio gubernamental, que hacía imposible su permanencia en la ciudad. Que ambos responsabilizaron directamente a Javier Duarte sobre lo que les pudiera pasar. Que los dos fueron asesinados, en condiciones todavía confusas, en el departamento que habitaba Nadia en la colonia Narvarte.

Ante este crimen, además de la demanda de justicia, habría que incorporar la exigencia irrenunciable de "ni una más, ni uno más".

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO
protagoras_xxi@yahoo.com.mx

Los diputados y la gestión de conflictos

Muchas gente piensa que los diputados no sirven para nada y que sería mejor eliminar al Congreso porque es un gasto innecesario. Lo peor del caso es que en muchas ocasiones los propios diputados propician esa mala percepción.

Sin embargo, esto no debería ser así. La existencia de congresos o parlamentos tiene una función social muy importante: ser un espacio para la gestión política de los conflictos sociales.

En el Congreso se deberían debatir los problemas sociales más importantes para encontrar la mejor manera de canalizar las dinámicas sociales para evitar choques de una manera violenta y fuera de los espacios institucionales. En otras palabras, si los legisladores hicieran bien su trabajo la sociedad vería bien el trabajo de los diputados en el Congreso: discutiendo, acordando, argumentando y contrargumentando a favor o en contra de las soluciones propuestas, con el fin de elegir la que sea la más digna para evitar que un conflicto se vuelva violento.

Pero cuando los diputados no hacen su trabajo, cuando dejan para después la atención y profundización de los problemas sociales o los evaden para favorecer sus propios intereses, vemos que el conflicto social se empieza a gestionar en las calles y a menudo de manera violenta. Vea pues algunas de nuestras recientes imágenes que agreden a los activistas de

Debemos exigir a nuestros diputados que trabajen seriamente y estar dispuestos a contribuir en la elaboración de los diagnósticos necesarios y vigilar que las leyes se redacten bien y sean llevadas a la práctica por nuestras autoridades.

que según ellos forman parte de Uber o algún otro servicio parecido; agresiones verbales y físicas contra parejas del mismo sexo por parte de quienes padecen una fobia contra la homosexualidad; choques violentos entre simpatizantes de equipos de fútbol y policías que en varias ocasiones han abusado de su autoridad y los han agredido innecesariamente.

Los diputados tienen una gran responsabilidad en todas estas situaciones, pues en vez de analizar con profundidad las causas de estas situaciones conflictivas, comandan a empresas académicas y técnicas, y a las perso-

nas que padecen los efectos dañinos de los conflictos sociales que no han sido bien manejados, para hacer un buen diagnóstico y decidir qué es necesario hacer, frecuentemente actúan con base en opiniones y diagnósticos superficiales, y con eso lo que podemos llamar "populismo legislativo". Este generalmente se traduce en propuestas para aumentar el número de años que pasará en la cárcel quien realice las acciones que los diputados (y algunos medios de comunicación, especialmente los televisivos) consideran dañinas para la sociedad, especialmente si esas sanciones van dirigidas contra grupos sociales despreciados y con poca capacidad para defenderse legalmente, aunque esté demostrado que aumentar las penas de cárcel no sirve para prevenir el delito, pese a lo cual este tipo de acciones son aplaudidas por quienes hacen malabares simples: av y presionan que la mejor manera de acabar con las conductas inaceptables es recurrir a la "mano dura", en vez de combatir la impunidad de los delincuentes realmente peligrosos y poderosos.

De modo que si queremos evitar que los conflictos sociales se resuelvan violentamente en las calles, debemos exigir a nuestros diputados que trabajen seriamente y estar dispuestos a contribuir en la elaboración de los diagnósticos necesarios y vigilar que las leyes se redacten bien y sean llevadas a la práctica por nuestras autoridades. Y a nuestros diputados les vamos a poder establecer estándares explícitos de parte jurídica y constitucional para evaluar su gestión.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

¿Quién relevará a César Camacho?

¿Manlio Fabio Beltrones? ¿Aurelio Nuño? ¿Enrique Martínez? ¿De veras habrá un tapado? ¿Quién para relevar a César Camacho Quiroz en la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI? ¿A quién de ellos prefieren los priistas de Jalisco y particularmente aquéllos que aspiran a ocupar la dirigencia estatal, en sustitución próxima de Hugo Contreras Zepeda?

Estas y muchas preguntas más se abrieron a partir de ayer con mayor intensidad previa a la celebración de la sesión del Consejo Político Nacional, donde estaba previsto que se aprobara la convocatoria para elegir a la nueva dirigencia y que sería publicada hoy jueves.

Se estima que el registro de las fórmulas aspirantes —presidente y secretario general— se programaría para el próximo 20 de este mes, cuatro días después de que conozcamos quién será el nuevo dirigente nacional del PAN.

Obvio es que de registrarse una sola fórmula ese mismo día conoceríamos también al nuevo presidente nacional del PRI.

Olvidéase de que es un "nuevo" PRI el que llevará a cabo el proceso de relevo de su dirigencia. No. Es el PRI de siempre, con sus reglas no escritas, con sus mañas, con sus señales implícitas o explícitas, con todos sus ritos que han permanecido vigentes durante todos los años de su existencia.

Es así que la militancia tricolor estará al pendiente de la línea que salga de Los Pinos y les lleve vía Insurgentes Norte, pues se cree que difícilmente habrá más de una fórmula registrada, a menos que haya otra que sólo sirva de parapeto a la que ya estaría palomeada.

En los últimos días, en no pocas columnas políticas de diarios de circulación nacional y en las redes sociales se ha desatado una campaña a favor del aún diputado y coordinador de la bancada priista en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones. Se le impulsa como el hombre que requiere el prisma nacional.

Pero al mismo tiempo hay quienes advierten que Manlio Fabio no es el candidato de Los Pinos y sí lo es Aurelio Nuño, aunque de éste critican su nula identidad e identificación priista. Vamos, o destacan a Beltrones o critican a Nuño. Ése es el tenor de las columnas políticas más recientes.

De hecho, la lucha mediática se ha corrido entre estos dos aspirantes: Manlio y Aurelio, dejando atrás al titular de la Sagarpa, Enrique Martínez, pero que pudiera resurgir con fuerza como el tercero en discordia y convertirse en el sucesor de Camacho Quiroz. ¿O habrá un verdadero tapado, aunque parezca cosa de la prehistoria?

Hay que reconocer que a los argumentos que se esgrimen para impulsar o promover la candidatura de Beltrones Rivera no les falta razón, y no se descartaría su llegada al CEN si no es porque el grupo en el gobierno es tan compacto que difícilmente dejarían pasar a quienes en la burbuja peñista consideran un peligro o amenaza.

Pero de que Manlio Fabio tiene las credenciales para cumplir su deseo de dirigir las riendas del PRI, eso que sin duda.

Una señal que confirma que Manlio Fabio no es el elegido de Los Pinos es esa promoción en las columnas políticas, lo que se podría tomar como una presión del sonorense que se sabe mover muy bien en las aguas mediáticas, aunque podría resultar contraproducente.

Por supuesto que la definición de la dirigencia nacional tiene su alcance en Jalisco donde también está próximo el relevo, luego de que Hugo Contreras está próximo a asumir la diputación local y posiblemente la coordinación de la bancada priista.

Sin duda que quien llegue al CEN reforzará las posibilidades de alguno o algunos de los que hoy también se colocan como tiradores para suplir a Contreras Zepeda, pero de eso hablaremos en próximas entregas con todo y nombres.

ES TODO; nos leeremos ENTRE SEMANA.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Corrupción impune

El Contralor del Estado, **Juan José Bañuelos Guardado**, no puede meter a la cárcel a alguien porque no es ni Ministerio Público ni juez.

Quien tiene la obligación de investigar las denuncias referidas a presuntos delitos es la Fiscalía General del Estado que actualmente encabeza **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, y que dejó hace un mes **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, a través de la Fiscalía Central, en manos de **Rafael Castellanos**.

Pero la responsabilidad jurídica y política de exigir a la Fiscalía General y a la Fiscalía Central que actúen con rigor profesional en la investigación de la conducta de funcionarios presuntamente corruptos, que pudieran haber incurrido en acciones delictuales, es del Gobernador de Jalisco, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, a cuya autoridad se supeditan las tres dependencias mencionadas y los funcionarios que las encabezan.

Si en nuestro Estado no se ha actuado con energía contra ex funcionarios panistas que se presume hicieron mal uso de los bienes y recursos que les fueron confiados, cuando ya han transcurrido dos años y cinco meses de la actual Administración priista, la responsabilidad jurídica y política es del Gobernador Jorge Aristóteles.

La Fiscalía General debe investigar e informar a la sociedad que ha ocurrido con

las, por lo menos 12 denuncias, que la Contraloría del Estado ha presentado contra funcionarios de la pasada Administración estatal, que encabezó el panista **Emilio González Márquez** (2007-2013), a la cual se le documentaron irregularidades que representarían daño patrimonial a Jalisco por 7 mil 573 millones de pesos.

El anterior Fiscal general (hasta el pasado lunes 6 de julio), Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, quien trabajó 18 años para Gobiernos panistas (1995-2013), no puso mucho énfasis en investigar esas denuncias, lo que sí tendría que hacer el nuevo Fiscal general, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez (desde el pasado jueves 9 de julio).

Tres años y cuatro meses le quedan a la actual Administración de Jorge Aristóteles, pues terminará su mandato el miércoles 5 de diciembre del 2018.

Es probable que la misma benevolencia que Sandoval Díaz ha mostrado al disculpar irregularidades y abusos cometidos por la anterior administración de González Márquez, sea la gracia que él esperaría de quien le releve en el cargo.

Sandoval Díaz debe tener mucho cuidado, pues quizá el futuro no le resulte tan cómodo, frente a una sociedad cada día más organizada y exigente, que ya está harta de la corrupción.

CARTUCHO

Qucho

Comenzo el **BULLYING**



JABAZ

Santas palomitas

No encontramos
responsabilidad alguna en
el honorable magistrado
Leonel Sandoval

"...hicimos lo
que corresponde a
nuestras facultades."

© JABAZ Monero

JABAZ

Juan Carlos Marquez, presidente de la Comisión de Responsabilidades de Congreso de Jalisco

Bienvenido a la realidad /yo



Extorsiones /yo







**Oficial
celoso de
su deber...
y galán
en horas
de oficina**

**lare
sor
tera**



CAMBIOS DE BATEO



INFOGRAFÍA

